

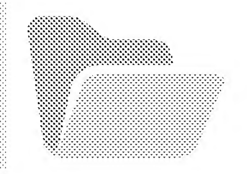
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.382 - Montevideo, miércoles 13 de marzo de 2024

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8 y 11 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 69/024

Reglaméntase el teletrabajo en Zonas Francas, en el marco de lo dispuesto por la Ley 20.212, de fecha 6 de noviembre de 2023.

(1.189*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de Marzo de 2024

VISTO: el artículo 214 de la Ley Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: que el artículo 214 referido modifica el artículo 14 ter de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en el que se dispone que los Usuarios de Zonas Francas podrán celebrar acuerdos con el personal dependiente, para que estos puedan prestar servicios en la modalidad de teletrabajo en territorio nacional, en las condiciones y dentro de los límites que establezca el Poder Ejecutivo;

CONSIDERANDO: que la nueva redacción dada al artículo 14 ter de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, requiere disponer las condiciones y los límites para la efectiva celebración de los acuerdos para la prestación de servicios en la modalidad teletrabajo;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017 y el Decreto Nº 309/018, de 27 de setiembre de 2018;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Los Usuarios de Zonas Francas podrán celebrar acuerdos con su personal dependiente, para que éste pueda prestar servicios en la modalidad de teletrabajo exclusivamente desde su domicilio particular situado en territorio nacional.

Artículo 2º.- Podrán ser beneficiarios de la modalidad de teletrabajo, aquellos trabajadores dependientes de los Usuarios que así lo acuerden en su contrato laboral, siempre que cumplan un mínimo del 60% (sesenta por ciento) del total de su carga horaria mensual en la modalidad de trabajo presencial, no pudiendo fraccionar su jornada diaria de trabajo entre ambas modalidades.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el 10% (diez por ciento) de los trabajadores dependientes de los Usuarios, podrá quedar exceptuado del cumplimiento del 60% (sesenta por ciento) de la modalidad de trabajo presencial, siempre que así se establezca en los acuerdos celebrados entre el Usuario y sus dependientes, respetando las condiciones y limitaciones establecidas en el artículo 14 ter de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987 y en el presente Decreto.

En ningún caso la sumatoria de horas presenciales cumplidas por la totalidad de los trabajadores dependientes del Usuario en un mes, podrá ser inferior al 60% (sesenta por ciento) del total de la carga horaria correspondiente al referido grupo en ese período.

Artículo 3º.- La regla general que exige el cumplimiento de los porcentajes de 60% (sesenta por ciento) y 40% (cuarenta por ciento) de trabajo presencial y remoto respectivamente, tanto por trabajador dependiente, así como por Usuario, podrá modificarse contemplando excepciones que incluyan la distancia entre el domicilio particular del trabajador y su lugar habitual de trabajo, la cantidad de personal dependiente de la Usuaria o la relevancia de la inversión asociada.

El ratio establecido para la regla general referida en el inciso precedente, podrá ajustarse a un 55% (cincuenta y cinco por ciento) de trabajo presencial y 45% (cuarenta y cinco por ciento) de trabajo remoto, siempre que la distancia entre el domicilio particular del trabajador y su lugar habitual de trabajo sea de un mínimo de 200 km (doscientos kilómetros), cuando la cantidad de personal dependiente contratado por la Usuaria sea de un mínimo de 15 (quince) empleados o la inversión efectuada por la Usuaria en bienes tangibles de su activo fijo sea o haya sido superior a 10.000.000 de UI (diez millones de Unidades Indexadas) en dos ejercicios fiscales consecutivos cerrados considerando el valor de la Unidad Indexada al cierre de los respectivos ejercicios económicos.

En los casos en que se cumpla con la condición de un mínimo de 200 km (doscientos kilómetros) de distancia entre el domicilio particular del trabajador y su lugar habitual de trabajo, el ajuste porcentual del 55% (cincuenta y cinco por ciento) de trabajo presencial y 45% (cuarenta y cinco por ciento) de trabajo remoto, se permitirá únicamente por trabajador alcanzado por el beneficio.

Artículo 4º.- Las excepciones a la regla general previstas en el inciso segundo del artículo 2º e inciso segundo del artículo 3º del presente Decreto, constituyen beneficios independientes y no acumulativos. Los Usuarios podrán optar por uno u otro sistema, según las normas internas de cada organización.

Artículo 5º.- independientemente de los trabajadores que se amparen a la modalidad de teletrabajo, el Usuario deberá garantizar a los mismos las condiciones edilicias establecidas en la normativa laboral de la República, respecto a las personas que permanezcan en los respectivos locales de trabajo.

Artículo 6º.- No quedan comprendidos en la autorización que refiere a la modalidad de teletrabajo los recursos humanos que desarrollen directamente las actividades operativas de producción o fabriles, de distribución o logísticas. Tampoco se autorizará para el desarrollo de las actividades comerciales sustantivas definidas en el artículo 14 de la Ley que se reglamenta.

La presente autorización no implicará, bajo ninguna circunstancia, la autorización para abrir oficinas de tipo alguno fuera de las Zonas Francas. Asimismo, no quedan comprendidas dentro del beneficio de la modalidad de teletrabajo, las actividades excepcionales, auxiliares y complementarias establecidas en la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017 y sus normas reglamentarias, las que deberán llevarse a cabo en los términos y según los límites por éstas dispuestos.

Artículo 7º.- Los Desarrolladores deberán llevar un registro de los acuerdos suscritos entre los Usuarios de la Zona Franca que desarrollan y sus trabajadores dependientes, de acuerdo a las condiciones que establezca la Dirección Nacional de Zonas Francas.

Artículo 8º.- La Dirección Nacional de Zonas Francas establecerá los requisitos y procedimientos para dar cumplimiento al presente Decreto,

tales como: el detalle de la documentación que ilustre sobre los recursos humanos que se hubieren amparado al beneficio del teletrabajo, reportes de días y horarios de trabajo presencial y teletrabajo, plazos de guarda de dicha información, entre otros.

Artículo 9º.- Lo dispuesto en el presente Decreto entrará a regir a los 10 (diez) días contados a partir del día siguiente a su publicación.

Artículo 10º.- Derógase el Decreto Nº 319/022, de 29 de setiembre de 2022, así como cualquier otra norma reglamentaria que directa o indirectamente se oponga al presente Decreto.

Artículo 11º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
2
Resolución 73/024

Desígnase para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), en representación de la Organización Nacional de Vinicultores (ONV), al Enól. Victorio Breganti.

(1.190)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Marzo de 2024

VISTO: la integración del Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) por el sector privado;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo previsto por el artículo 146, literal B), de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley Nº 18.462, de 8 de enero de 2009, el Directorio del INAVI, en lo que respecta a su conformación por el sector privado, se integra con cinco representantes de los productores, a designarse por el Poder Ejecutivo, a propuesta de las gremiales de viticultores, bodegueros o vitivinicultores de primer grado, de carácter nacional, que cuenten con una antigüedad mínima de dos años y cumplan las demás condiciones determinadas por el Decreto Nº 328/009, de 13 de julio de 2009;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 2022, se dispuso la integración del Directorio del INAVI por el sector privado;

III) que la Organización Nacional de Vinicultores (ONV), mediante nota presentada el 1º de setiembre de 2023 ante la Presidencia del INAVI, solicitó la sustitución de su delegado titular ante el mencionado Directorio, Sr. Julio Giménez, por el Enólogo Victorio Breganti;

CONSIDERANDO: que se entiende procedente disponer del modo promovido por la Organización Nacional de Vinicultores (ONV);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y disposiciones citadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) en representación de la Organización Nacional de Vinicultores (ONV), al Enólogo Victorio Breganti, en sustitución del miembro titular saliente Sr. Julio Giménez.

2º.- Publíquese y, por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, comuníquese al INAVI.

LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS; AZUCENA ARBELECHE; ELISA FACIO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
3
Resolución 3.118/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Never Eduardo Cotelo Videla Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1º de junio de 2023.

(1.175)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por el funcionario Sr. Never Eduardo Cotelo Videla, C.I. 2.784.062-5, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4960, de la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo.
Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 68,87%.
Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Never Eduardo Cotelo Videla, C.I. 2.784.062-5, presupuestado, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4960, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de junio de 2023.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017, para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 017.

Res.: 3118/2023
Ref.: 29/068/3/3008/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 3.148/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Elizabeth Vignolo Silva Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 1° de junio de 2023.

(1.176)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María Elizabeth Vignolo Silva, C.I. 3.726.993-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7290, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María Elizabeth Vignolo Silva, C.I. 3.726.993-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7290, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú a partir del 01 de junio de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 024.

Res.: 3148/2023
Ref.: 29/024/2/227/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 3.149/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lucy Beatriz Maysonaba Cancela Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Laboratorio Dorrego, a partir del 1° de junio de 2023.

(1.177)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Lucy Beatriz Maysonaba Cancela, C.I. 3.285.492-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2861, de la Unidad Ejecutora 064, Laboratorio Dorrego.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Lucy Beatriz Maysonaba Cancela, C.I. 3.285.492-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2861, perteneciente a la Unidad Ejecutora 064, Laboratorio Dorrego a partir del 01 de junio de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 064 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 064.

Res.: 3149/2023
Ref.: 29/064/2/21/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 3.287/023

Autorízase el pase a cumplir funciones a la Red de Atención Primaria de Río Negro, al funcionario Sr. Miguel Ángel Arón Blanco, presupuestado en la RAP de Maldonado, con un cargo de Técnico III Contador.

(1.178)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Junio de 2023

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 082, Red de Atención Primaria de Río Negro, formulada por el funcionario Cr. Miguel Angel Arón Blanco C.I. 1.867.381-3, presupuestado en la Unidad Ejecutora 049, Red de Atención Primaria de Maldonado, con un cargo de Técnico III Contador, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 560.

Resultando: que la Dirección de la UE 049, Red de Atención Primaria de Maldonado entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Dirección Regional Oeste y la Dirección Regional Este entienden pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase del funcionario involucrado.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 082, Red de Atención Primaria de Río Negro al funcionario Cr. Miguel Angel Arón Blanco C.I. 1.867.381-3, presupuestado en la Unidad Ejecutora 049, Red de Atención Primaria de Maldonado, con un cargo de Técnico III Contador, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 560.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Financiera, la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la

Información de Recursos Humanos, la Dirección Regional Oeste y la Dirección Regional Este. Cumplido, archívese en la U.E. 068.

Res.: 3287/2023
Ref.: 29/068/2/225/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 3.351/023

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Nelson Bueno, ingresado bajo el ID 3482.

(1.179)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Junio de 2023

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Sr. Nelson Bueno, ingresado bajo el ID 3482;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Nelson Bueno, ingresado bajo el ID 3482.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 3351/2023
mmf
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

8

Resolución 3.701/023

Autorízase el pase a cumplir funciones en la Dirección de Informática de ASSE, al funcionario Sr. Diego Héctor Silvera Domínguez, perteneciente a ASSE.

(1.180)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Junio de 2023

Visto: la solicitud de cambio de servicio dentro de la U.E. 068 del Sr. Diego Héctor Silvera Domínguez, C.I. 4.259.662-9;

Resultando: I) que el Sr. Silvera actualmente cumple funciones en la Dirección de Sistemas de Información dependiente de la Gerencia General y manifiesta su voluntad de cambio de servicio;

II) que la Dirección de Informática cuenta con disponibilidad acorde al perfil y capacitación del funcionario;

Considerando: que la redistribución interna cuenta con el visto bueno de las Gerencias General y Administrativa de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en la resolución de Directorio Nº 5667/2015 de fecha 13/11/2015;

La Dirección Administrativa de la U.E. 068 de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Pase a cumplir funciones a la Dirección de Informática de A.S.S.E., el Sr. Diego Héctor Silvera Domínguez, C.I. 4.259.662-9, Especialista VII Serv. Asistenciales, Presupuestado, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 23004, perteneciente a la U.E. 068 - A.S.S.E.

2º) Mantiénense todas las condiciones laborales actuales.

3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al Sr. Silvera, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos, a la División Gestión de la Información y a la Dirección de Informática de A.S.S.E. Cumplido, archívese.

Form.: 390/2022
Res.: 3701/2023
/xb
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 - A.S.S.E.

9

Resolución 3.711/023

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. María José Fernández, ingresado bajo el ID 3250.

(1.181)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2023

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nro. 18.381 presentada por la Sra. María José Fernández;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nro. 18.381 del 17/10/2008;

Considerando: que la información solicitada se encuentra en poder de la Institución y en virtud de lo dispuesto por la Ley 18.381, así como en el Decreto Reglamentario Nro. 232/10, corresponde resolver el acceso a la información pública solicitada;

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizar el acceso a la información pública solicitada por la Sra María José Fernández (ID 3250).

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res. 3711/2023
sr
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

10

Resolución 1.032/024

Dispónese el pase a la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitando pronunciamiento preceptivo, respecto de la destitución del Sr. Duyen Raúl Silvera Perdomo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno.

(1.185)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Enero de 2024

Visto: la situación funcional del Sr. Duyen Raúl Silvera Perdomo (C.I. 3.288.058-9), Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativos 4463 y 4243, perteneciente a la Unidad Ejecutora 019;

Resultando: I) que al funcionario Duyen Silvera se le instruyó sumario administrativo en el que se concluye por parte de la Dirección Jurídica Notarial que incurrió en falta administrativa de carácter muy grave pasible de destitución;

II) que dicho funcionario ocupa en el Centro Departamental de Durazno dos cargos de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, uno presupuestado con el correlativo 4463 y otro mediante contrato provisorio al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 con el correlativo 4243;

Considerando: I) que el Directorio en sesión de fecha 31/01/2024 (Acta Nº 741), cuyo extracto obra en el expediente, comparte lo dictaminado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

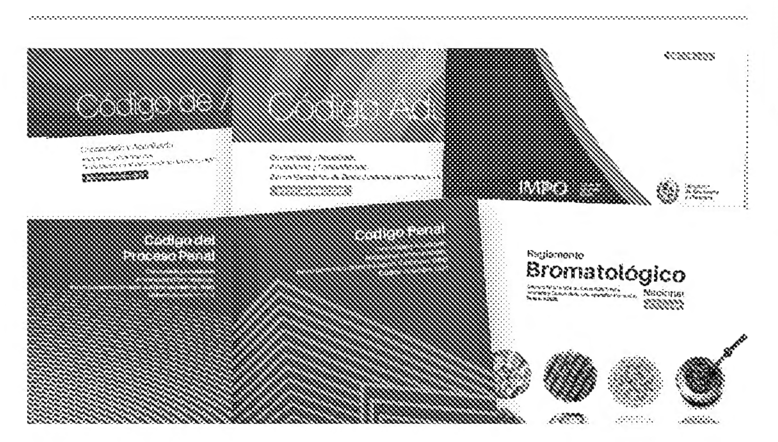
II) que previo a adoptar la Resolución de destitución, se dispuso la remisión del expediente a la Comisión Nacional de Servicio Civil a efectos de obtener su pronunciamiento preceptivo conforme a lo establecido en la Ley Nº 15.757, artículo 7, literal c);

Atento: a lo dispuesto en el Artículo 209 del Reglamento de Procedimiento Administrativo y Disciplinario y a lo establecido en el numeral 8 de la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Secretaria Letrada de A.S.S.E.
en el ejercicio de las Atribuciones Delegadas
Resuelve:

1º) Pase a la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitando pronunciamiento preceptivo respecto de la destitución del Sr. Duyen Raúl Silvera Perdomo (C.I. 3.288.058-9), Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativos 4463 y 4243, perteneciente a la U.E. 019 - Centro Departamental de Durazno.

Form.: 019/31/2019
Res.: 1032/2024
/scp
Dra. Viviana Santos, ABOGADA, Secretaria Letrada, Directorio de A.S.S.E.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
11
Notificación 11/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.187)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRICULA	INFRACCION	VALOR	FECHA	HORA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
AAF 3916	NO PORTAR DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	3	5/3/2024	15:45	J. P VARELA Y19 DE ABRIL	SOLIS DE MATAOJO
AAF 3916	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	5/3/2024	15:45	J. P VARELA Y19 DE ABRIL	SOLIS DE MATAOJO
AAF 3916	CONCUCIR CON IMPRUDENCIA	2	5/3/2024	15:45	J. P VARELA Y19 DE ABRIL	SOLIS DE MATAOJO
AAF 3916	CONDUCTOR O PASAJEROS NO USAN CINTURON DE SEGURIDAD	2	5/3/2024	15:45	J. P VARELA Y19 DE ABRIL	SOLIS DE MATAOJO
AAF 3916	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	5/3/2024	15:45	J. P VARELA Y19 DE ABRIL	SOLIS DE MATAOJO
B 210647	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	1/3/2024	21:00	RODÓ Y TREINTA Y TRES	MINAS
B 547878	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	2/3/2024	20:22	25 DE MAYO CASI C. VIDAL Y FUENTES	MINAS
B 710266	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	7/3/2024	10:33	LAVALLEJA PASANDO RODÓ	MINAS
BEA 0139	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	3/3/2024	18:00	AV. B. BRUM Y CALLE 144	MINAS
BEB 9170	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	2/3/2024	21:40	18 DE JULIO Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
BEZ 983	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	02/03/24	20:22	Av. Fabini y E. Torigo	Minas
BEZ 983	No portar documentación del vehículo o del conductor	3	02/03/24	20:22	Av. Fabini y E. Torigo	Minas
BEZ 983	No usar chaleco, campera o banda retro reflectivas reglamentaria	0,5	02/03/24	20:22	Av. Fabini y E. Torigo	Minas
ERB 2474	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	4/3/2024	17:45	25 DE MAYO ESQ LAVALLEJA	MINAS
HAA 4153	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	2/3/2024	20:36	AV. VARELA ESQ. CALLEJON PÉREZ FOURCADE	MINAS
HAA 4153	ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	3	2/3/2024	20:36	AV. VARELA ESQ. CALLEJON PÉREZ FOURCADE	MINAS
MAI 3417	Conducir manipulando telefono celular Decreto 81/014	3	8/3/2024	11:45	Plaza Mariscala	Mariscala
OAC 7820	CIRCULAR CONTRAMANO	4	7/3/2024	12:20	ELLAURI Y AV. VARELA	MINAS
PAA 4610	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	7/3/2024	12:05	25 DE MAYO Y BRÍGIDO	MINAS
PAB 3227	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	3/3/2024	19:20	SHOPPING TERMINAL	MINAS
PAB 3526	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	7/3/2024	11:00	WILLIMAN P/ 18 DE JULIO	MINAS
PAB 5362	Conducir con licencia fuera de categoría o vencida	6	03/03/24	13:30	M. Arrillaga y Ansina	Minas
PAB 6115	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	5/3/2024	11:12	WILLIMAN C/ W. BELTRAN	MINAS
PAC 0627	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	7/3/2024	11:22	DGO. PEREZ CASI CARABAJAL	MINAS
PAC 1993	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	5/3/2024	12:15	D. PÉREZ FRENTE AL 665	MINAS
PAC 5821	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	27/02/2024	21:20	SHOPPING TERMINAL	MINAS
PAT 173	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	7/3/2024	20:00	AV. VARELA Y RUTA 8	MINAS
PAU 443	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	03/03/24	14:45	M. Arrillaga y Ansina	Minas
PAU 443	No portar documentación del vehículo o del conductor	3	03/03/24	14:45	M. Arrillaga y Ansina	Minas
PAU 907	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	4/3/2024	13:55	J. SUÁREZ Y DE LA LLANA	MINAS
PAU 907	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	4/3/2024	13:50	DE LA LLANA Y AMILIVIA	MINAS
PAU 907	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	4/3/2024	13:50	DE LA LLANA Y AMILIVIA	MINAS
PAV 0425	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	3/3/2024	21:55	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 0425	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	3/3/2024	21:55	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 0425	CIRCULAR CONTRAMANO	4	6/3/2024	14:48	ELLAURI Y DE LA LLANA	MINAS
PAV 1179	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMÍNICO. pOR VEHÍCULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	2/3/2024	19:35	TREINTA Y TRES Y DGO PÉREZ	MINAS
PAV 1179	ADELANTAR POR LA DERECHA	3	2/3/2024	19:35	TREINTA Y TRES Y DGO PÉREZ	MINAS

PAV 1179	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	2/3/2024	19:35	TREINTA Y TRES Y DGO PÉREZ	MINAS
PAV 1781	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	3/3/2024	21:40	TREINTA Y TRES FRENTE AL H. ESTUDIANTIL	MINAS
PAV 3056	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	3/3/2024	22:35	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 3058	ADELANTAR POR LA DERECHA	3	2/3/2024	19:32	TREINTA Y TRES Y DGO PÉREZ	MINAS
PAV 3058	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	3/3/2024	0:25	D. PÉREZ FRENTE AL 459	MINAS
PMA 2018	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	7/3/2024	21:45	TREINTA Y TRES Y DGO. PÉREZ	MINAS
SBQ 3223	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	7/3/2024	10:45	WILLIMAN FRENTE AL 524	MINAS
SCB 8478	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	7/3/2024	18:50	RUTA 8 Y 12	MINAS
SCJ 8451	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS	1	3/3/2024	17:30	M. LAVALLEJA Y P. ARTIGAS	MINAS
SCL 5085	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	2/3/2024	11:58	FLORENCIO SANCHEZ Y 18 DE JULIO	MINAS

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
12
Notificación 144/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.184)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
355CMU	06/03/2024 14:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855616	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
355CMU	06/03/2024 14:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855239	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
437JGC	06/03/2024 08:51	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000854572	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
437JGU	06/03/2024 13:42	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000855159	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
437JGU	06/03/2024 15:59	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000855789	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
437JGU	06/03/2024 08:58	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000854599	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
580JPJ	06/03/2024 16:29	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000855790	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
A003CHT	06/03/2024 17:27	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000855352	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A081XBX	05/03/2024 20:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000849161	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A103RUS	06/03/2024 17:02	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000855324	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A119IAG	05/03/2024 18:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000848455	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A162ORE	06/03/2024 11:52	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000854949	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A190DCB	07/03/2024 13:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000857169	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AA123FS	06/03/2024 13:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000855127	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA319OP	06/03/2024 11:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854969	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA397EN	06/03/2024 17:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856379	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA546HI	06/03/2024 12:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854994	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA659LK	05/03/2024 14:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000847257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAC2866	07/03/2024 07:04	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000856397	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF4704	05/03/2024 20:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000849104	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH1267	06/03/2024 19:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856672	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH1267	06/03/2024 23:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856748	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH6565	06/03/2024 08:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000854296	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAI3710	05/03/2024 14:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847470	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAJ6440	06/03/2024 14:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855732	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAK7902	06/03/2024 15:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000856055	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAN3299	06/03/2024 16:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855968	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ5497	05/03/2024 13:34	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847880	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ8892	05/03/2024 13:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847459	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR6093	05/03/2024 09:08	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000846761	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAR9912	05/03/2024 17:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000847907	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU5293	06/03/2024 00:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000851001	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAV5547	06/03/2024 18:27	Ruta 60 y Tala	IDM 0000855406	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX3815	06/03/2024 15:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000855268	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY7390	06/03/2024 14:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856214	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8592	06/03/2024 10:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000854936	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB263RA	06/03/2024 14:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856360	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB396AF	06/03/2024 17:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855629	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB642XC	05/03/2024 15:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847448	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

AB642XC	06/03/2024 15:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855260	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB752OD	06/03/2024 13:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855097	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB797ER	06/03/2024 23:04	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000855879	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB915NM	06/03/2024 09:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000854664	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB966YF	07/03/2024 08:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000856323	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7827	05/03/2024 09:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000846890	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABC2721	05/03/2024 15:28	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000847429	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABD3363	06/03/2024 16:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855305	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD4845	02/03/2024 09:26	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847633	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD7656	06/03/2024 21:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855526	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE6037	06/03/2024 19:47	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000855454	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8787	05/03/2024 22:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000850469	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9840	06/03/2024 22:11	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000855543	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ABF1684	07/03/2024 09:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000856468	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2100	06/03/2024 13:25	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855142	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC070HA	06/03/2024 23:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000855751	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC125VE	06/03/2024 21:28	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855947	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC204WP	05/03/2024 16:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000847518	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC207ZP	06/03/2024 15:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855617	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC384RU	06/03/2024 10:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854889	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC386XX	05/03/2024 14:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000847253	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC492VE	05/03/2024 13:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000847506	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC514AR	07/03/2024 12:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000857161	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC514AR	07/03/2024 12:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000857152	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC672TS	05/03/2024 23:10	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000850445	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC699BQ	06/03/2024 13:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855168	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC757GR	07/03/2024 13:20	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000857207	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AC784DT	07/03/2024 12:36	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000857118	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AC933JN	06/03/2024 13:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856358	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC940XD	05/03/2024 22:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000850217	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC940XD	06/03/2024 15:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856366	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD132AM	06/03/2024 19:02	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000855424	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD175CJ	06/03/2024 14:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855187	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD184AI	06/03/2024 13:18	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855126	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD395QM	05/03/2024 14:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000847246	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD425XE	05/03/2024 20:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000849413	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD739BC	06/03/2024 12:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854981	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD747TC	07/03/2024 08:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000856039	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD747TC	05/03/2024 17:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000847816	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AD755XT	05/03/2024 14:24	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847395	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD755XT	06/03/2024 14:22	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855210	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD869MY	06/03/2024 11:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854978	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE000QB	06/03/2024 13:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855152	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE101QG	05/03/2024 21:17	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000849570	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE240QR	05/03/2024 20:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000849257	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE484HI	06/03/2024 17:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855758	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AE518DM	06/03/2024 11:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854977	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE568CX	05/03/2024 19:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000848828	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE677HX	06/03/2024 11:02	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000854934	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE700CI	07/03/2024 02:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856811	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE700CI	07/03/2024 04:22	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000855601	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE700CI	07/03/2024 02:54	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000855650	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE805QT	05/03/2024 17:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000847944	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF038CU	06/03/2024 14:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855218	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF466BM	06/03/2024 09:25	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000854708	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF688CQ	05/03/2024 17:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000848007	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF740GA	05/03/2024 23:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000850803	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF769VI	07/03/2024 01:22	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000855717	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF769VI	05/03/2024 18:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000848390	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF769VI	06/03/2024 19:50	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000855791	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF777EX	06/03/2024 08:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854478	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF807QO	05/03/2024 16:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000847554	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF816XR	05/03/2024 20:46	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000849392	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF919GW	06/03/2024 20:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856677	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF945KO	06/03/2024 19:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855643	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF961YA	06/03/2024 11:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000854917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG019RO	06/03/2024 22:57	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856270	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG038ZR	07/03/2024 00:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855885	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG038ZR	07/03/2024 00:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000856298	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG052TF	05/03/2024 14:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000847509	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG144PI	07/03/2024 00:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856801	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG177IS	05/03/2024 22:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000850188	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AG241IE	06/03/2024 16:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855626	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG241IE	06/03/2024 16:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855302	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG241IE	06/03/2024 21:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856727	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG241IE	06/03/2024 18:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856666	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG296ME	06/03/2024 15:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855286	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AG296PZ	06/03/2024 12:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000855054	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG330OG	06/03/2024 06:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000853797	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG333CB	06/03/2024 14:26	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000855213	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG336RD	05/03/2024 15:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000847513	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG386CE	05/03/2024 20:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000849262	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG430UB	06/03/2024 15:59	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855915	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG471RF	07/03/2024 00:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855884	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG471RF	07/03/2024 00:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000856296	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AM98UM	06/03/2024 13:12	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000855123	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ASN273	06/03/2024 17:13	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856260	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ATK535	05/03/2024 15:25	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000847442	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ATO252	05/03/2024 16:19	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000847504	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ATS103	05/03/2024 07:37	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847874	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATS103	04/03/2024 07:41	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847857	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATS103	03/03/2024 07:41	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847695	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATY191	05/03/2024 17:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000848246	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
ATY191	05/03/2024 17:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000848246	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUP852	05/03/2024 18:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000848391	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AUP852	05/03/2024 18:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000848391	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUR917	06/03/2024 16:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000856299	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVI6286	05/03/2024 07:16	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000846538	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVI7364	05/03/2024 12:28	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000846979	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AVI9910	06/03/2024 20:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855716	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AVJ8746	06/03/2024 17:57	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855383	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVN5144	03/03/2024 14:58	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847701	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B000314	05/03/2024 09:58	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000846896	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B002840	06/03/2024 14:02	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000855185	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B107774	07/03/2024 08:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856454	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B116907	07/03/2024 06:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856819	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B125841	06/03/2024 09:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854669	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B132455	07/03/2024 07:14	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000855839	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B134087	05/03/2024 10:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000847036	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B134087	05/03/2024 13:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847197	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B134087	05/03/2024 13:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000847408	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B137779	06/03/2024 22:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856590	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B138712	06/03/2024 08:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854427	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B138771	05/03/2024 15:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847472	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B143297	05/03/2024 08:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000846826	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B143297	05/03/2024 09:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000846874	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B143674	06/03/2024 13:41	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000855157	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B143823	06/03/2024 18:14	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000855395	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B144549	06/03/2024 04:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000852945	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
B147115	06/03/2024 10:09	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000854866	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B147321	06/03/2024 22:29	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000856417	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B147604	05/03/2024 17:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000848216	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B147612	06/03/2024 17:47	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000856104	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B147829	07/03/2024 01:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856707	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B147829	07/03/2024 01:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856707	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B148572	05/03/2024 18:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000848434	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B149100	06/03/2024 18:12	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000856105	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B149491	07/03/2024 01:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856837	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B149491	07/03/2024 03:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856812	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B149491	07/03/2024 04:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856815	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B210750	06/03/2024 11:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854974	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B210907	05/03/2024 10:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000846918	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B210920	04/03/2024 14:45	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847864	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211043	05/03/2024 23:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000850543	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B211336	07/03/2024 12:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000857096	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B302554	06/03/2024 23:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856205	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B303239	29/02/2024 07:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000838160	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B303239	29/02/2024 07:54	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000838160	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B304416	05/03/2024 13:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000847213	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B508866	06/03/2024 11:25	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000854942	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B526132	06/03/2024 14:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855922	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B538882	06/03/2024 10:59	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000854903	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B543709	05/03/2024 14:17	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847394	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B548414	06/03/2024 10:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000854867	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B548445	06/03/2024 02:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000851971	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B548445	06/03/2024 02:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000851971	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B548445	06/03/2024 23:45	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000855579	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B551743	06/03/2024 13:55	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000855179	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B552422	06/03/2024 14:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855611	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B553672	06/03/2024 11:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000854982	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B554702	07/03/2024 08:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856718	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B559669	06/03/2024 16:08	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000855297	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B562171	06/03/2024 12:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000854955	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

B568181	06/03/2024 22:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855950	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B568710	02/03/2024 16:18	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847636	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B569169	06/03/2024 19:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856673	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B570379	05/03/2024 09:58	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000846903	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B570849	06/03/2024 10:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000854908	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B571239	06/03/2024 16:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855300	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B571248	05/03/2024 09:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000846877	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B572154	06/03/2024 11:08	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000854952	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B573474	05/03/2024 16:24	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000847810	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B574915	06/03/2024 17:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855350	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B577282	06/03/2024 17:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855327	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B578220	05/03/2024 12:58	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000847162	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B578220	06/03/2024 19:25	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855442	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B578451	05/03/2024 08:24	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000846359	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B580091	06/03/2024 00:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000851023	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580410	06/03/2024 12:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855009	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580459	05/03/2024 14:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847233	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580459	05/03/2024 14:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847233	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B580478	05/03/2024 18:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000848435	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580969	05/03/2024 10:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000846925	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B582703	06/03/2024 00:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000851015	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B582763	07/03/2024 08:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856911	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B583920	07/03/2024 09:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856607	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B583920	06/03/2024 15:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855242	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B585826	07/03/2024 07:54	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000856351	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B586621	07/03/2024 01:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000855715	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B587090	06/03/2024 22:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856739	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B587722	06/03/2024 21:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856729	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B587842	05/03/2024 11:48	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000847021	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B587844	05/03/2024 12:26	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000847030	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B590515	05/03/2024 09:24	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000846888	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B591704	06/03/2024 18:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856661	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B592170	06/03/2024 17:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855693	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B592207	07/03/2024 13:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000857199	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592832	06/03/2024 12:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854995	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B593465	05/03/2024 23:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000850657	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B600823	06/03/2024 00:11	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000851002	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B706640	07/03/2024 06:51	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000855689	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B713950	06/03/2024 13:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000855146	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B714768	06/03/2024 16:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000855575	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B715019	06/03/2024 18:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856193	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B803499	06/03/2024 14:53	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856217	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0283	06/03/2024 23:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000855778	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA0321	05/03/2024 15:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000847281	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA0957	06/03/2024 20:51	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000855499	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA1734	06/03/2024 12:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855089	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3794	05/03/2024 12:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000847048	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4050	06/03/2024 16:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856224	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA4200	07/03/2024 12:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000857102	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6427	07/03/2024 06:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000856332	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA6848	06/03/2024 11:49	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000854961	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7012	06/03/2024 16:53	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855928	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7061	07/03/2024 01:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856809	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7782	05/03/2024 20:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000849389	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7840	05/03/2024 13:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000847185	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAB0283	05/03/2024 05:22	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000846352	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL0434	06/03/2024 17:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855766	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAL0451	06/03/2024 15:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855742	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAL1121	06/03/2024 14:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855201	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL1759	06/03/2024 10:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854890	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAT0112	23/02/2024 15:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000828300	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAU875	07/03/2024 09:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000856475	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAW339	04/03/2024 19:38	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847870	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAW372	07/03/2024 09:06	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000856408	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAW889	05/03/2024 18:15	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000848436	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0370	05/03/2024 01:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000846513	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBA0515	05/03/2024 06:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000846808	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA1167	05/03/2024 10:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000846876	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA2190	06/03/2024 12:49	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000855074	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA2545	05/03/2024 14:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847445	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BBC533	06/03/2024 18:14	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000855987	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBC988	06/03/2024 19:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855462	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBC988	07/03/2024 11:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000857026	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBC988	05/03/2024 17:59	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000848380	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBC988	06/03/2024 19:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855456	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBC988	07/03/2024 02:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855678	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBI909	05/03/2024 09:20	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000846893	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBJ962	05/03/2024 22:17	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000850135	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBN260	05/03/2024 21:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000849852	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBT473	07/03/2024 01:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855606	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBW494	05/03/2024 04:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000846416	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBY492	06/03/2024 18:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855405	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBY492	05/03/2024 15:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000847423	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BBY492	06/03/2024 23:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855591	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBY492	06/03/2024 21:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855538	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBY492	06/03/2024 22:02	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855540	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBY492	04/03/2024 22:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000846461	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA0582	06/03/2024 09:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000854734	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0836	05/03/2024 06:43	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000846356	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA1426	05/03/2024 08:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000847133	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCB589	06/03/2024 12:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855029	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCD500	05/03/2024 06:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846736	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCH775	06/03/2024 22:01	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000855827	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCH775	06/03/2024 21:04	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000855508	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCJ972	04/03/2024 14:30	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847863	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCP652	05/03/2024 16:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000847796	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCQ186	06/03/2024 15:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000855269	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCQ186	06/03/2024 15:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000855269	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BCU409	04/03/2024 22:01	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000846429	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCV590	05/03/2024 16:02	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCX607	06/03/2024 15:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000855258	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCX975	05/03/2024 00:13	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000846351	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCX975	07/03/2024 00:40	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000855622	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCX975	07/03/2024 00:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000855860	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCY605	06/03/2024 15:29	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000855267	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCZ770	07/03/2024 08:35	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000855745	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCZ770	07/03/2024 08:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856893	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA604	06/03/2024 06:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000853753	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA604	06/03/2024 13:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855138	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA604	06/03/2024 07:10	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000854021	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA604	06/03/2024 14:49	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855907	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA604	07/03/2024 07:28	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000855653	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDB316	05/03/2024 09:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000846892	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDB316	06/03/2024 18:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856636	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDB316	06/03/2024 10:11	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000854863	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDB316	06/03/2024 10:12	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000854855	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDB316	06/03/2024 10:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000854847	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDD352	05/03/2024 09:51	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000846904	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDD624	05/03/2024 13:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000847220	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDD624	05/03/2024 13:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000847220	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BDE121	06/03/2024 16:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855291	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDE406	05/03/2024 15:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847473	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDE894	07/03/2024 12:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000857162	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDI0004	05/03/2024 12:57	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847179	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDI489	05/03/2024 01:34	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000846703	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDJ594	07/03/2024 08:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000855590	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDJ875	06/03/2024 20:46	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856268	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDK442	06/03/2024 13:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855104	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDL229	06/03/2024 23:59	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855956	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDL229	07/03/2024 07:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856822	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDM008	06/03/2024 14:22	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000855211	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO342	05/03/2024 16:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000847736	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO738	05/03/2024 07:41	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000846542	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO825	05/03/2024 08:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000846419	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDO825	05/03/2024 12:09	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000846967	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDP104	06/03/2024 16:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855307	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDQ104	06/03/2024 16:22	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000855306	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDQ702	05/03/2024 00:15	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000846478	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDR337	05/03/2024 13:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000847519	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDR755	07/03/2024 10:25	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000856706	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDS938	06/03/2024 18:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856668	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDT956	06/03/2024 17:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000855341	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BDT956	07/03/2024 08:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855979	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDU394	07/03/2024 06:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856845	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDU989	05/03/2024 02:44	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000846425	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDV464	05/03/2024 15:52	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000847526	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW214	06/03/2024 06:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000853698	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA017	07/03/2024 05:52	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856276	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2719	06/03/2024 09:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000854704	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2757	06/03/2024 11:40	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000855018	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA3007	06/03/2024 10:04	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000854861	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA3136	05/03/2024 20:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000849266	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3174	05/03/2024 10:38	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000846919	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3198	05/03/2024 11:34	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000846952	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3502	07/03/2024 06:46	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000855759	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3591	06/03/2024 00:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000851200	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4263	06/03/2024 17:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855763	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA524	06/03/2024 10:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000854854	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA524	06/03/2024 08:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854513	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA5416	05/03/2024 07:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000846417	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA5416	06/03/2024 09:15	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000854672	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA5416	06/03/2024 12:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000855049	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6289	06/03/2024 14:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6441	06/03/2024 15:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855243	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6988	07/03/2024 06:48	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856277	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7206	05/03/2024 11:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000846974	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEA7289	05/03/2024 12:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000847159	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA740	05/03/2024 22:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000850346	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA740	06/03/2024 01:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000851487	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8138	05/03/2024 05:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000846820	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8826	06/03/2024 18:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000856141	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB0812	05/03/2024 11:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000847035	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB1386	05/03/2024 16:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000847548	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB2298	06/03/2024 17:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856518	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3121	06/03/2024 10:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000854891	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB4297	06/03/2024 15:08	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855684	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB4371	06/03/2024 17:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855633	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB4734	04/03/2024 20:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000847116	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4786	05/03/2024 09:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000846980	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB5120	06/03/2024 15:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000855279	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB5120	06/03/2024 15:36	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855270	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB536	05/03/2024 13:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000847214	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB536	06/03/2024 00:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000851135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB5677	05/03/2024 18:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000848624	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB6510	06/03/2024 13:29	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000855144	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB6518	06/03/2024 19:12	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000856106	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB6853	05/03/2024 13:40	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000847479	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7144	05/03/2024 12:17	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847083	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB7156	05/03/2024 14:43	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000847480	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB7473	06/03/2024 11:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000854930	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB7839	05/03/2024 08:13	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000846814	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7956	06/03/2024 15:02	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855240	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7956	07/03/2024 11:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000857032	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7956	07/03/2024 12:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000857059	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7991	05/03/2024 09:33	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000846864	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB9322	06/03/2024 11:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855006	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB9962	06/03/2024 14:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC0450	05/03/2024 21:46	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000849967	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1206	05/03/2024 15:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000847264	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC1392	06/03/2024 20:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855470	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC256	06/03/2024 19:05	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855430	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC3371	06/03/2024 14:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855209	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3923	05/03/2024 17:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847993	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5072	05/03/2024 15:00	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847397	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5172	05/03/2024 16:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847461	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5820	05/03/2024 17:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000848092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5902	05/03/2024 08:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000846852	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5942	05/03/2024 12:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000847135	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6162	06/03/2024 21:51	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000855855	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEC6572	05/03/2024 12:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000847080	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6821	05/03/2024 09:52	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000846866	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC6949	06/03/2024 19:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856462	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7121	06/03/2024 15:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855288	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC7292	31/01/2024 15:34	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000781040	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7292	04/03/2024 14:07	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847862	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7361	06/03/2024 13:05	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000855107	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC7915	06/03/2024 19:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856461	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BED062	06/03/2024 16:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855916	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED443	06/03/2024 22:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000856419	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED443	07/03/2024 05:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000855893	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED581	05/03/2024 12:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000846964	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED581	05/03/2024 12:03	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000846985	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BED614	06/03/2024 19:05	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856266	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEE206	06/03/2024 10:43	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000854933	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEE321	06/03/2024 04:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000852949	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEE886	06/03/2024 21:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855536	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEE895	07/03/2024 09:01	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000856065	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEE997	06/03/2024 12:00	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855002	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEF716	06/03/2024 17:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856251	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEG172	07/03/2024 02:13	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856275	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEG172	07/03/2024 00:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856207	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEG197	06/03/2024 20:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856198	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEH227	05/03/2024 17:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000848046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH849	05/03/2024 01:15	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000846536	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI092	05/03/2024 02:15	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000846444	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEI227	05/03/2024 16:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847468	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI440	05/03/2024 14:22	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000847411	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI518	06/03/2024 11:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000854968	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEJ031	06/03/2024 22:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855779	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEJ263	06/03/2024 06:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000853748	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEK144	05/03/2024 04:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846729	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEL024	03/03/2024 14:58	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847699	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
BEL398	06/03/2024 18:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856626	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEL556	04/03/2024 20:38	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847871	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEM340	07/03/2024 11:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000857024	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM340	06/03/2024 14:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855229	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM340	06/03/2024 19:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855446	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEM340	05/03/2024 16:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000847731	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM422	07/03/2024 09:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856895	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM422	29/02/2024 18:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000839719	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEM422	29/02/2024 18:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000839719	ART. 4.4.1: Conducir con imprudencia	4
BEM753	05/03/2024 08:41	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000846544	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM753	05/03/2024 08:39	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000846498	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEN114	06/03/2024 09:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000854671	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN415	06/03/2024 19:03	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855428	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN415	06/03/2024 17:07	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000855798	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEN564	03/03/2024 02:14	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847640	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN722	07/03/2024 08:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856720	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEO135	04/03/2024 02:30	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847722	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEO168	04/03/2024 17:53	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847867	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
BEO202	05/03/2024 06:41	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000846743	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO429	05/03/2024 09:21	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000846889	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEO620	05/03/2024 00:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000846315	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEO731	07/03/2024 01:36	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856274	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO899	05/03/2024 12:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000847138	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEP231	06/03/2024 17:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855696	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP932	05/03/2024 14:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000847236	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BER602	07/03/2024 00:29	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000855975	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER624	06/03/2024 13:30	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000855147	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER710	07/03/2024 13:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000857265	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BER764	05/03/2024 13:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000847178	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BER897	07/03/2024 01:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856805	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BER897	06/03/2024 09:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000854666	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BES488	07/03/2024 10:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856722	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BES556	07/03/2024 13:02	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000857170	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BET171	06/03/2024 20:34	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000855488	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET549	06/03/2024 17:07	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855334	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET549	06/03/2024 08:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000854429	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BET553	07/03/2024 04:40	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000855982	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEU083	06/03/2024 23:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855783	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEU083	06/03/2024 10:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854899	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU083	06/03/2024 16:38	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855692	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU083	06/03/2024 10:47	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000854894	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEU083	07/03/2024 10:55	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000856979	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU270	06/03/2024 17:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856615	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU293	06/03/2024 13:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000855112	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEU293	06/03/2024 13:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000855112	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU293	06/03/2024 13:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855102	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEU293	06/03/2024 19:00	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000855429	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU612	07/03/2024 11:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856953	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU612	07/03/2024 10:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000856651	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU612	05/03/2024 14:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000847230	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU612	06/03/2024 23:31	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000855645	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU628	05/03/2024 13:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000847205	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV067	05/03/2024 09:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000846759	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEV444	05/03/2024 18:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000848687	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEW921	07/03/2024 00:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856751	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW921	07/03/2024 00:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000856326	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW921	07/03/2024 10:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856921	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW980	05/03/2024 12:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000847110	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX191	07/03/2024 06:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000856389	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX423	05/03/2024 09:24	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY037	05/03/2024 12:08	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000847053	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEY698	07/03/2024 06:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856877	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY799	06/03/2024 19:53	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000855815	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEY994	05/03/2024 13:23	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000847481	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ005	01/03/2024 00:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000839504	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEZ005	01/03/2024 00:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000839665	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEZ005	01/03/2024 22:33	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000841616	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ122	06/03/2024 20:41	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000855492	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ122	06/03/2024 11:32	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000854963	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ632	07/03/2024 01:14	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000855871	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0037	07/03/2024 10:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856920	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0037	05/03/2024 14:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000847226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA0586	06/03/2024 11:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA1150	06/03/2024 14:11	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855190	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA678	03/03/2024 02:40	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847641	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA678	03/03/2024 02:40	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847641	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BFA941	07/03/2024 08:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856457	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFA941	07/03/2024 13:43	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000857250	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFA941	06/03/2024 11:42	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000854944	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB059	06/03/2024 15:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855276	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB363	05/03/2024 10:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000846868	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB465	04/03/2024 23:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000846304	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB788	05/03/2024 16:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000847743	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFB828	06/03/2024 12:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000855055	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB999	05/03/2024 05:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000846624	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC026	06/03/2024 17:01	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000855752	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC169	06/03/2024 06:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000853739	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC169	07/03/2024 06:46	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000856393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC169	05/03/2024 06:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000846483	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC623	06/03/2024 15:52	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855280	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC623	06/03/2024 15:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000855284	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC623	07/03/2024 08:39	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000856101	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFC861	05/03/2024 19:20	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000848879	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD172	07/03/2024 07:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000855691	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD172	07/03/2024 07:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000855691	ART. 16.5: No respetar giros	4
BFD935	07/03/2024 00:20	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000856095	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD935	06/03/2024 23:12	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000856092	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD992	07/03/2024 04:43	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000855630	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BFE179	06/03/2024 23:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855784	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE179	05/03/2024 08:56	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000846679	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE498	04/03/2024 23:00	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000846697	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE498	04/03/2024 21:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000846222	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE661	05/03/2024 22:17	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000850134	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFE831	06/03/2024 20:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855478	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF095	06/03/2024 15:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855254	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF189	04/03/2024 16:01	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847865	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFF890	06/03/2024 19:47	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855940	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF923	06/03/2024 17:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855700	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF923	06/03/2024 07:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854338	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG401	06/03/2024 15:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855262	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG512	06/03/2024 22:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856479	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFG665	06/03/2024 20:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855501	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFG665	06/03/2024 00:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000851239	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG665	06/03/2024 00:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000851239	ART. 16.5: No respetar giros	4
BFG665	05/03/2024 04:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846730	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG997	07/03/2024 00:52	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000855624	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFH144	06/03/2024 23:18	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855592	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFH302	06/03/2024 08:05	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000854328	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH302	06/03/2024 16:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855686	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI065	05/03/2024 17:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847992	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFI226	07/03/2024 04:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856709	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFI931	06/03/2024 23:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000855865	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFJ227	06/03/2024 14:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855921	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFJ699	05/03/2024 11:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000846959	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ707	07/03/2024 10:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000856619	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ794	06/03/2024 07:32	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000854086	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK361	05/03/2024 14:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000847256	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK720	05/03/2024 06:00	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000846496	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK720	05/03/2024 06:00	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000846496	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BFL053	07/03/2024 13:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000857190	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL154	06/03/2024 00:19	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000851094	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL154	07/03/2024 11:49	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000857030	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL205	06/03/2024 17:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855974	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL948	05/03/2024 21:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000849774	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFL948	05/03/2024 21:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000849774	ART. 2.2: Uso indebido de aceras por vehículos	3
BFM100	06/03/2024 00:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000851243	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM100	02/03/2024 17:24	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847638	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM1116	06/03/2024 17:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000856301	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1485	06/03/2024 16:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1641	05/03/2024 16:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847421	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1655	01/03/2024 18:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000840999	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM1876	06/03/2024 17:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856537	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM2201	06/03/2024 07:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000854126	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM273	06/03/2024 10:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854900	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2871	06/03/2024 11:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000855015	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2871	06/03/2024 11:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000855015	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BFM2998	05/03/2024 14:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000847446	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3262	06/03/2024 12:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000855046	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM3392	07/03/2024 06:49	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000855583	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM340	06/03/2024 11:50	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000854970	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM3731	07/03/2024 00:22	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000856421	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM437	07/03/2024 00:02	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855724	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM437	06/03/2024 15:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856367	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5020	05/03/2024 12:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847163	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM5020	05/03/2024 12:51	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847163	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5295	06/03/2024 21:36	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5372	07/03/2024 06:14	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000855651	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6021	06/03/2024 13:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000855167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6141	05/03/2024 15:15	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000847263	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6234	06/03/2024 19:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000855445	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6234	06/03/2024 18:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855704	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6334	06/03/2024 18:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000856068	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6415	05/03/2024 08:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000846488	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6509	01/03/2024 18:17	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000841446	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6752	06/03/2024 13:53	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000855175	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM6752	06/03/2024 13:53	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000855175	: Circular a contramano	4
BFM7213	06/03/2024 18:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855707	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7213	25/02/2024 13:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000831634	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM7213	25/02/2024 13:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000831634	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7913	05/03/2024 16:48	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000847759	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFM7987	06/03/2024 08:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000854369	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8177	06/03/2024 21:25	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000856307	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFM8340	06/03/2024 18:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855937	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8946	06/03/2024 19:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000855765	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8982	06/03/2024 03:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000852609	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8989	06/03/2024 16:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855965	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9175	06/03/2024 22:22	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000855771	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9490	06/03/2024 11:38	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000854920	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9503	06/03/2024 21:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856586	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9551	05/03/2024 09:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847047	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9580	06/03/2024 18:13	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000855391	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9580	06/03/2024 18:08	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856264	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM961	05/03/2024 18:00	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000848269	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9738	06/03/2024 22:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856486	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0111	07/03/2024 11:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856974	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO0211	06/03/2024 15:54	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000855283	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0501	06/03/2024 17:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855367	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0501	06/03/2024 17:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855367	ART. 2.2: Uso indebido de aceras por vehículos	3
BFO0746	03/03/2024 21:14	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847714	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0766	24/02/2024 16:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000829707	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO0766	24/02/2024 16:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000829707	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO0771	05/03/2024 13:50	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847391	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0771	07/03/2024 00:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855811	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1030	05/03/2024 08:12	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000846373	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1040	06/03/2024 07:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000854363	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1049	06/03/2024 14:01	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000855182	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1420	06/03/2024 14:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855233	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1425	05/03/2024 10:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000846928	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1563	06/03/2024 23:05	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000855834	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1645	05/03/2024 11:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847082	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1667	06/03/2024 02:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000851888	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1667	06/03/2024 02:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000851888	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	2
BFO1869	01/03/2024 21:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000841546	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2153	06/03/2024 15:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000856057	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2159	07/03/2024 00:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856699	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2177	05/03/2024 11:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846998	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2430	06/03/2024 21:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856465	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2493	06/03/2024 15:19	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000855261	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2658	07/03/2024 11:55	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000857048	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO2766	06/03/2024 23:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000856318	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2976	07/03/2024 04:20	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000855989	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3034	22/02/2024 13:52	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000826796	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3034	22/02/2024 13:52	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000826796	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3245	06/03/2024 13:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855561	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3245	06/03/2024 13:43	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3362	06/03/2024 00:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000851032	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3434	05/03/2024 13:10	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000847188	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3588	06/03/2024 02:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000851781	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3589	06/03/2024 17:36	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855697	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3589	06/03/2024 17:43	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855936	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3854	04/03/2024 22:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000846717	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4161	06/03/2024 15:59	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000855282	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO4251	06/03/2024 17:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000855366	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO4282	07/03/2024 12:06	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000857062	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO4613	06/03/2024 04:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000852712	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1147	06/03/2024 21:06	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000855511	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA1576	05/03/2024 06:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000846821	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA1611	04/03/2024 12:50	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847861	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2196	06/03/2024 13:59	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000855181	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3095	07/03/2024 11:37	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000857020	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0621	06/03/2024 13:57	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000855177	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BHA1399	05/03/2024 15:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000847418	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTP1478	05/03/2024 13:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847457	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTR0792	06/03/2024 10:33	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000854913	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTU1040	06/03/2024 16:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855623	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTX1600	05/03/2024 21:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000849524	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BTX1616	06/03/2024 16:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856169	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA9979	07/03/2024 06:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856713	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

CAB1669	05/03/2024 18:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000848548	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAB1669	06/03/2024 23:39	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000856112	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAB214	05/03/2024 23:50	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000850833	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAI467	06/03/2024 16:03	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000855295	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB1681	06/03/2024 15:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856184	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3746	06/03/2024 15:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855746	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBB8389	07/03/2024 13:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000857271	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1564	06/03/2024 15:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856021	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB3275	06/03/2024 11:51	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000855040	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCB575	05/03/2024 16:19	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000847527	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CCB575	05/03/2024 16:19	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000847527	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
CNH465	05/03/2024 13:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000847194	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CSH6H13	06/03/2024 12:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855012	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3536	05/03/2024 17:44	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000848238	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DAS806	05/03/2024 16:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000847799	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAV439	06/03/2024 07:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000854213	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DBB0249	06/03/2024 08:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000854509	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DBB0249	07/03/2024 08:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000856000	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
DBS0H81	06/03/2024 14:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856363	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DCC1117	07/03/2024 09:31	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000856357	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DZA984	06/03/2024 08:03	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000854299	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EBJ0880	05/03/2024 13:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000847204	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBO0698	05/03/2024 16:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000847748	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBY3C69	06/03/2024 09:12	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000854665	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EJB122	06/03/2024 10:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000854885	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EMA3366	07/03/2024 01:13	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000855870	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0820	06/03/2024 23:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855807	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EPM0174	05/03/2024 21:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000849801	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EVT4987	06/03/2024 18:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856635	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EWU3D56	06/03/2024 20:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855471	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FAN0024	05/03/2024 14:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000847420	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FCV7140	06/03/2024 14:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856361	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FNS106	05/03/2024 15:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000847259	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB6360	05/03/2024 08:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000846360	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
GAS406	07/03/2024 07:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856827	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAS406	06/03/2024 16:07	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855919	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAU0D46	06/03/2024 18:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855642	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GDA1464	06/03/2024 03:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000852326	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GRG603	06/03/2024 22:56	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000855597	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GRG603	06/03/2024 19:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856671	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC1403	05/03/2024 22:20	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000850132	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAD4735	07/03/2024 07:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000856319	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIB9742	07/03/2024 08:27	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000856100	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIC1433	05/03/2024 19:17	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000848853	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HWQ315	06/03/2024 15:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855735	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IAA1594	06/03/2024 16:08	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000855296	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAA1594	07/03/2024 01:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855816	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IAA1594	06/03/2024 16:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855621	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE5795	05/03/2024 12:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000847018	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE5858	07/03/2024 12:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000857160	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU1973	06/03/2024 23:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856591	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICU1973	06/03/2024 15:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855244	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ISD0456	06/03/2024 14:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000855183	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
IUZ0D97	06/03/2024 18:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856195	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IVH8F78	07/03/2024 02:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000856445	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IYO3635	06/03/2024 12:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000854987	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IZR0I86	06/03/2024 12:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855069	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAL2I16	06/03/2024 19:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855434	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBB646	06/03/2024 14:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856359	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDO247	05/03/2024 17:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000848245	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC2253	04/03/2024 09:51	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847859	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JMG357	06/03/2024 16:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855695	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KAN373	06/03/2024 15:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856018	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KOZ643	06/03/2024 14:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855200	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPC708	05/03/2024 17:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000848021	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRB490	07/03/2024 11:46	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000857025	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB1535	06/03/2024 21:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856589	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LAC6553	06/03/2024 13:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855111	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAQ528	07/03/2024 09:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000856480	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

LAQ528	06/03/2024 14:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855238	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAT200	05/03/2024 12:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000847105	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA2536	05/03/2024 15:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000847265	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCA7567	05/03/2024 06:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846733	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LCA7567	05/03/2024 06:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846733	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB4536	07/03/2024 06:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856820	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LEA3543	03/03/2024 15:34	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847703	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA6239	07/03/2024 12:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000857124	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2479	06/03/2024 14:19	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000855205	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LPP633	06/03/2024 21:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000856292	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA9970	05/03/2024 20:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000849351	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAE6553	05/03/2024 20:00	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000849046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAH9123	05/03/2024 22:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000850308	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6041	06/03/2024 16:35	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855923	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI6737	07/03/2024 12:53	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000857158	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2370	06/03/2024 19:41	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855706	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAJ6267	06/03/2024 12:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000855093	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK3646	06/03/2024 17:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856380	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK4131	06/03/2024 14:00	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000855180	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAK5515	05/03/2024 16:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000847679	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAV420	05/03/2024 08:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000846550	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MFL4039	04/03/2024 19:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000847111	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MIB608	07/03/2024 12:44	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000857125	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKX2J11	05/03/2024 16:58	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000847923	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKX2J11	07/03/2024 00:01	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000855880	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKX2J11	07/03/2024 00:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856598	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLL216	06/03/2024 13:38	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000855150	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MSY561	04/03/2024 22:56	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000846696	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MUG558	06/03/2024 16:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856372	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
N43489	06/03/2024 00:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000851098	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM981	06/03/2024 19:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000855457	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM981	06/03/2024 13:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855172	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAM981	06/03/2024 22:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856492	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NAM981	06/03/2024 13:51	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000855682	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NAM981	06/03/2024 21:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855529	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NAM981	06/03/2024 12:11	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000854975	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NAM981	04/03/2024 21:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846245	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAM981	06/03/2024 23:57	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000855890	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NAM981	06/03/2024 21:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAR0682	07/03/2024 07:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856714	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NAR0682	07/03/2024 07:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856714	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
NAX6332	07/03/2024 08:53	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000856161	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
NCV629	07/03/2024 01:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856807	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCV629	06/03/2024 21:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856679	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NQN919	06/03/2024 08:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000854332	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NSP548	06/03/2024 12:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000855045	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA1937	05/03/2024 14:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847463	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAA8494	07/03/2024 07:03	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000856119	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OAA9764	05/03/2024 08:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000846636	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB5049	07/03/2024 00:04	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000855581	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OKP062	05/03/2024 12:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000847171	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OLI365	06/03/2024 16:40	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855925	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OOF0E08	06/03/2024 14:38	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000856130	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OOM242	06/03/2024 09:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000854649	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ORE328	05/03/2024 03:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000846764	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAA6461	05/03/2024 22:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000850068	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAB6729	07/03/2024 01:53	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856705	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC2839	05/03/2024 15:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000847516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC3066	05/03/2024 12:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000847038	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAC4348	05/03/2024 14:35	Ruta 60 y Tala	IDM 0000847430	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6878	06/03/2024 17:56	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000855381	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAG513	06/03/2024 20:58	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000855500	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAT995	07/03/2024 05:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856870	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCM119	05/03/2024 22:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000849969	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PCW021	06/03/2024 21:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855776	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PHC916	06/03/2024 17:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856376	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJM300	06/03/2024 13:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000855128	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PMA566	06/03/2024 23:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000856513	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PNX738	05/03/2024 11:50	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000846958	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

POY166	06/03/2024 19:57	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000855943	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAW319	07/03/2024 11:32	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000857008	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAW319	06/03/2024 13:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855904	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QIA9D56	05/03/2024 12:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000847166	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QXNU88	05/03/2024 14:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000847244	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QXNU88	05/03/2024 17:36	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000848199	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
RAD9750	06/03/2024 16:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000856166	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RAJ2B53	07/03/2024 07:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855991	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RCG771	07/03/2024 07:04	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856278	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RLA6I78	06/03/2024 16:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855299	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RLC7B06	05/03/2024 14:42	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000847243	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RME1277	05/03/2024 22:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000850273	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAB3671	06/03/2024 17:53	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000855379	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAE9881	06/03/2024 07:23	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000853983	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAG9296	05/03/2024 08:32	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000846633	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAK1257	06/03/2024 10:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000854875	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAN4330	06/03/2024 16:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856371	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN7072	07/03/2024 07:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000855694	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SAR9022	05/03/2024 14:46	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000847465	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT1694	05/03/2024 11:57	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847050	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAW8570	07/03/2024 12:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000857069	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX1609	07/03/2024 06:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856816	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB5677	07/03/2024 00:40	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000855685	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBC1004	06/03/2024 13:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000855114	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBD5286	07/03/2024 10:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856969	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD5286	05/03/2024 10:39	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000847076	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD6387	02/03/2024 16:40	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847637	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF8578	06/03/2024 11:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000854918	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH6033	06/03/2024 16:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855310	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI6915	06/03/2024 11:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855013	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBI6936	06/03/2024 00:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000851097	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK4042	05/03/2024 19:15	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000848710	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBL1306	06/03/2024 13:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000855905	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBM7028	06/03/2024 14:04	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000855188	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBN2872	05/03/2024 17:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000848005	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP2341	06/03/2024 12:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855008	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP4025	06/03/2024 09:59	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000854853	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP5723	06/03/2024 15:47	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000855278	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR4014	06/03/2024 12:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000855075	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR6687	05/03/2024 07:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000846741	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBS7326	06/03/2024 14:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855222	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU2594	07/03/2024 13:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000857200	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU5214	06/03/2024 17:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000856283	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY1444	06/03/2024 12:22	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000855030	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBY4374	07/03/2024 08:25	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000856126	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ7230	06/03/2024 11:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000855044	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ7230	06/03/2024 20:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000855469	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF2566	05/03/2024 02:10	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847873	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH1511	24/02/2024 16:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000831434	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCH1511	24/02/2024 16:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000831434	: Circular a contramano	4
SCJ7179	06/03/2024 02:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000851860	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCJ7179	06/03/2024 18:27	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000855412	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ7179	07/03/2024 13:02	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000857163	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ7305	06/03/2024 17:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855345	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1162	06/03/2024 09:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000854846	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1790	04/03/2024 19:06	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847868	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL1838	04/03/2024 16:51	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847866	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL4545	06/03/2024 12:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000855059	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL8973	07/03/2024 13:04	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000857172	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCL9746	05/03/2024 10:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000847147	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM8634	05/03/2024 13:15	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000847199	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCM8802	02/03/2024 12:11	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847635	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN6620	07/03/2024 00:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000855565	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SCO7351	03/03/2024 16:37	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847706	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO7433	05/03/2024 23:15	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000850503	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO7934	06/03/2024 09:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000854845	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP5402	05/03/2024 18:52	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000848590	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCQ4	06/03/2024 07:06	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000853836	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ7594	05/03/2024 13:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000847508	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7021	05/03/2024 18:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000848377	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCT3914	07/03/2024 08:39	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000855897	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5822	02/03/2024 10:34	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847634	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU1840	06/03/2024 12:48	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000855070	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCU9888	05/03/2024 11:31	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000846978	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCV3078	05/03/2024 14:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000847510	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV3589	05/03/2024 18:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000848509	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX1468	06/03/2024 14:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000855208	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3669	06/03/2024 11:27	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000854915	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ4256	03/03/2024 05:03	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847643	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDA8406	05/03/2024 11:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000846976	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDB3597	06/03/2024 21:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000856680	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1218	06/03/2024 07:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000854119	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4812	07/03/2024 12:53	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000857150	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC9774	05/03/2024 10:47	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000846926	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDD2014	06/03/2024 19:51	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000856267	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
SIG428	05/03/2024 11:44	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847049	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJJ634	05/03/2024 15:32	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847402	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJJ634	05/03/2024 12:59	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000847182	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLQ0049	06/03/2024 15:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855749	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SLQ0407	04/03/2024 11:45	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000847860	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY159	06/03/2024 13:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000855115	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLY165	07/03/2024 13:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000857176	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK021	07/03/2024 06:36	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000856844	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMN037	05/03/2024 17:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000848244	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SMR819	05/03/2024 08:35	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000846410	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMR819	05/03/2024 10:36	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000847043	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SMT251	06/03/2024 08:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000854330	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STU2055	06/03/2024 12:16	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000855014	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SWI5F90	07/03/2024 11:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000856943	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
UWR529	06/03/2024 10:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000854916	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
XBR726	05/03/2024 10:37	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000846915	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

13

Resolución 1.477/023

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.186)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 27 de diciembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

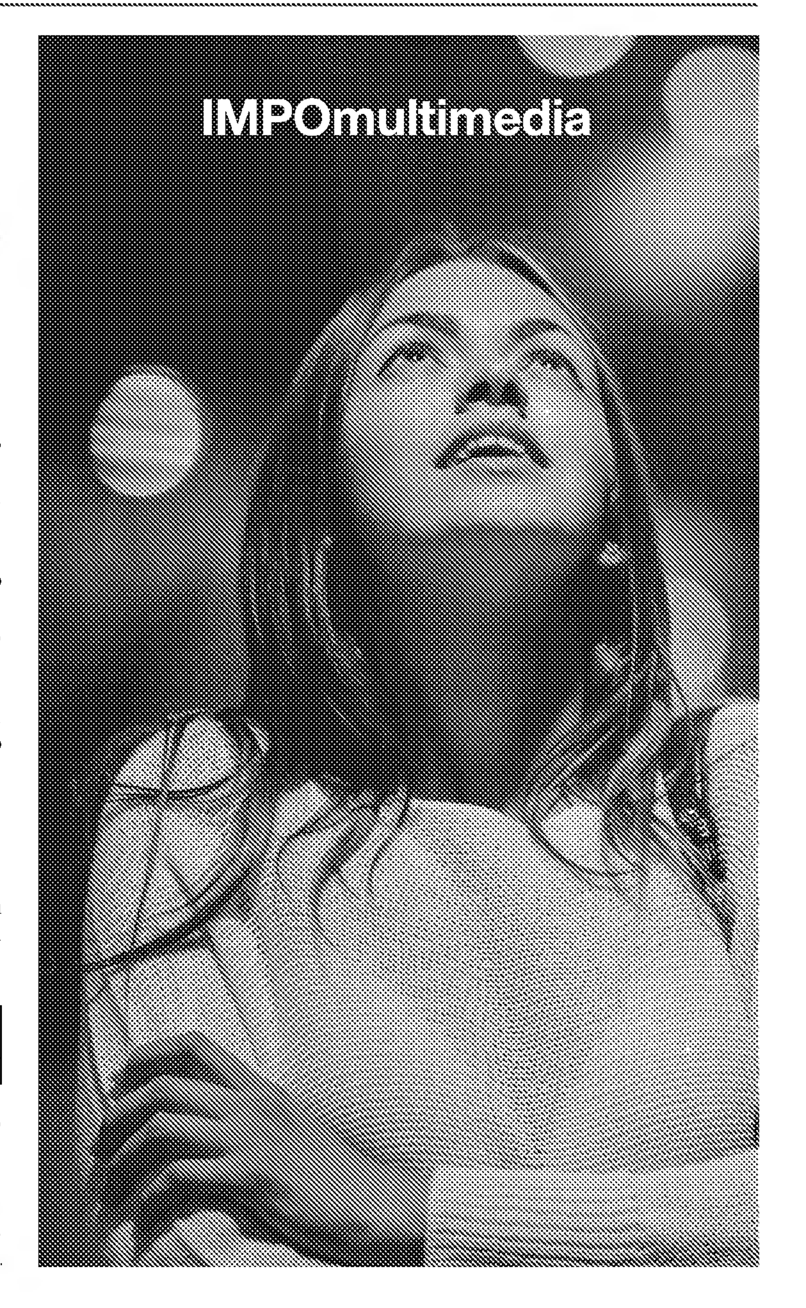
Director Interino de la División Tránsito
RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SDB4185	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.
Ing. Boris Goloubintseff, Director Interino de la División Tránsito.



14

Notificación 2.816/023

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.182)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/12/2023 12:34:06, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBQ 3032	20/12/2023 11:20	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	SA 1080521	ART. 18.9.1: Estacionar en lugar prohibido o regulado	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

15

Notificación 2.817/024

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.183)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 16/01/2024 14:18:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCK 2212	4/1/2024 8:31	AV 18 DE JULIO y BV ARTIGAS	SA 1083079	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

16

Resolución 54/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.188)

RESOLUCION Nº 54/024

Paysandú, 08 de marzo de 2024

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.
ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAV4517	08/02/2024 11:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027543	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABC9776	07/02/2024 13:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027526	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580912	08/02/2024 14:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027550	: No respetar señales luminosas	6
BAL1613	08/02/2024 20:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027553	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0328	06/02/2024 21:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027511	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC5179	08/02/2024 10:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027542	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1407	07/02/2024 17:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027529	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
GBA6317	06/02/2024 08:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027503	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAA2975	06/02/2024 14:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027497	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4925	08/02/2024 00:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027534	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAB5020	07/02/2024 03:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027512	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAB7148	06/02/2024 11:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698027505	: No respetar señales luminosas	6
HAC6658	06/02/2024 16:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027500	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC8219	06/02/2024 10:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027494	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HTP1838	06/02/2024 14:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027498	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA8233	06/02/2024 21:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027488	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB2968	08/02/2024 19:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027551	: No respetar señales luminosas	6
IAB7200	08/02/2024 10:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027539	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB9909	08/02/2024 03:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027535	: No respetar señales luminosas	6
IAD2478	07/02/2024 12:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027522	: No respetar señales luminosas	6
IAD8121	08/02/2024 10:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027540	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD9005	06/02/2024 05:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027490	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE1258	07/02/2024 04:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027501	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE3584	06/02/2024 23:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027489	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF1323	06/02/2024 15:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027507	: No respetar señales luminosas	6
IAF2000	06/02/2024 09:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698027504	: No respetar señales luminosas	6

IAF3882	06/02/2024 17:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027487	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF6649	07/02/2024 19:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027531	: No respetar señales luminosas	6
IAF6730	08/02/2024 21:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027555	: No respetar señales luminosas	6
IAF7238	07/02/2024 07:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027514	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1820	06/02/2024 16:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027508	: No respetar señales luminosas	6
IAG2325	07/02/2024 16:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027527	: No respetar señales luminosas	6
IAG2933	07/02/2024 08:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027515	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5648	06/02/2024 11:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027506	: No respetar señales luminosas	6
IBG501	07/02/2024 06:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027513	: No respetar señales luminosas	6
IBN105	06/02/2024 14:50	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698027499	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBO683	08/02/2024 04:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027536	: No respetar señales luminosas	6
ICC868	07/02/2024 12:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027523	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICD923	07/02/2024 13:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027525	: No respetar señales luminosas	6
ICM577	07/02/2024 10:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027517	: No respetar señales luminosas	6
ICT5789	08/02/2024 18:47	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698027516	: No respetar señales luminosas	6
ICU2438	06/02/2024 19:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027510	: No respetar señales luminosas	6
ICU4194	08/02/2024 19:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027552	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU6478	07/02/2024 22:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027532	: No respetar señales luminosas	6
ICU8689	06/02/2024 08:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027502	: No respetar señales luminosas	6
ICV1917	08/02/2024 21:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027554	: No respetar señales luminosas	6
JFC3105	07/02/2024 10:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027518	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JNB0659	07/02/2024 12:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027524	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYO5685	08/02/2024 09:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698027538	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5818	07/02/2024 23:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027533	: No respetar señales luminosas	6
KDA7328	06/02/2024 07:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027492	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2449	08/02/2024 10:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027541	: No respetar señales luminosas	6
KTP2515	06/02/2024 17:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027509	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LAL7561	06/02/2024 11:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027496	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LFG645	08/02/2024 11:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027546	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LPA2214	06/02/2024 09:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027491	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAH6261	08/02/2024 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027545	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAJ9107	08/02/2024 11:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027544	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2771	07/02/2024 11:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027520	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7990	07/02/2024 16:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027528	: No respetar señales luminosas	6
QAE3401	08/02/2024 08:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027537	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAE4202	07/02/2024 11:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698027521	: No respetar señales luminosas	6
RAC4614	06/02/2024 11:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027495	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBG6090	08/02/2024 13:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027547	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7590	08/02/2024 13:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027548	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7590	07/02/2024 10:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027519	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV4679	06/02/2024 09:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027493	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4606	07/02/2024 18:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698027530	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3975	08/02/2024 14:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698027549	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

17

Notificación 156/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.191)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

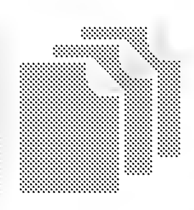
Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAH5568	02/03/2024 18:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010547	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAH5568	02/03/2024 17:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010546	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAN2266	01/03/2024 16:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010512	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO1188	01/03/2024 23:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010519	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAP4673	03/03/2024 06:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010554	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAQ6518	04/03/2024 14:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010608	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD7816	01/03/2024 10:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010499	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABF2089	03/03/2024 22:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010587	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B147504	03/03/2024 16:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010581	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575069	02/03/2024 10:50	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010528	: No respetar señales luminosas	6

B583356	01/03/2024 13:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010504	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7425	02/03/2024 12:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010534	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2565	04/03/2024 11:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010598	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC7329	03/03/2024 12:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010566	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX147	01/03/2024 00:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010491	: No respetar señales luminosas	6
BGA2636	04/03/2024 21:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010613	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB6141	03/03/2024 11:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010564	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAN1128	01/03/2024 17:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010515	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD8728	03/03/2024 13:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010572	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2454	03/03/2024 12:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010568	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2454	01/03/2024 20:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010517	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5382	02/03/2024 10:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010527	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
GBA7544	01/03/2024 14:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010507	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAA2066	04/03/2024 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010604	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3979	02/03/2024 13:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010537	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA4818	03/03/2024 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010559	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB2293	02/03/2024 09:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010525	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4174	01/03/2024 12:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010503	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAC1764	01/03/2024 08:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010496	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
HAC2462	04/03/2024 12:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010602	: No respetar señales luminosas	6
HAD3086	03/03/2024 23:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010588	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD913	02/03/2024 15:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010541	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAR633	01/03/2024 06:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010492	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAR633	01/03/2024 00:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010490	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HAT1028	01/03/2024 19:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010516	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IAA4573	01/03/2024 10:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010500	: No respetar señales luminosas	6
IAA7859	03/03/2024 18:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010583	: No respetar señales luminosas	6
IAB1227	02/03/2024 08:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010524	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAC8722	03/03/2024 21:38	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010586	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC8902	03/03/2024 10:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010561	: No respetar señales luminosas	6
IAD2170	01/03/2024 07:32	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010494	: No respetar señales luminosas	6
IAD4010	02/03/2024 11:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010529	: No respetar señales luminosas	6
IAD6904	03/03/2024 13:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010571	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE1469	04/03/2024 06:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010591	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE3216	03/03/2024 19:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010584	: No respetar señales luminosas	6
IAE5582	02/03/2024 21:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010548	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE8282	01/03/2024 08:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010495	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF1791	01/03/2024 09:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010498	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF2307	03/03/2024 04:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010552	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF3179	02/03/2024 23:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010549	: No respetar señales luminosas	6
IAF3719	04/03/2024 12:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010603	: No respetar señales luminosas	6
IAF6727	01/03/2024 07:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010493	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7897	01/03/2024 13:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010506	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
IAF9353	03/03/2024 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010560	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG1821	03/03/2024 08:16	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010557	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3969	04/03/2024 08:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010595	: No respetar señales luminosas	6
IAG4601	03/03/2024 17:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010582	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4768	03/03/2024 07:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010556	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4791	04/03/2024 11:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010600	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7003	05/03/2024 07:59	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010617	: No respetar señales luminosas	6
IAG7531	02/03/2024 16:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010543	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7662	03/03/2024 16:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010580	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7662	03/03/2024 12:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010570	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAV358	05/03/2024 07:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010616	: No respetar señales luminosas	6
IBQ273	04/03/2024 15:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010610	: No respetar señales luminosas	6
IBV689	04/03/2024 02:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010589	: No respetar señales luminosas	6
IBW815	03/03/2024 03:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010550	: No respetar señales luminosas	6
IBX386	01/03/2024 12:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010502	: No respetar señales luminosas	6
ICK958	02/03/2024 15:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010539	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICN495	03/03/2024 08:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010558	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICT5213	03/03/2024 13:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010575	: No respetar señales luminosas	6
ICT8443	03/03/2024 16:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010579	: No respetar señales luminosas	6
ICU2164	02/03/2024 08:15	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010523	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICU3082	02/03/2024 12:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690010535	: No respetar señales luminosas	6
ICU3222	02/03/2024 13:14	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010536	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU3287	03/03/2024 15:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010578	: No respetar señales luminosas	6
ICU5203	03/03/2024 19:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010585	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICU5335	01/03/2024 16:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690010513	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICU6537	04/03/2024 11:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010599	: No respetar señales luminosas	6
ICU6796	04/03/2024 12:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010601	: No respetar señales luminosas	6
ICU8530	05/03/2024 09:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010620	: No respetar señales luminosas	6
ICU9070	05/03/2024 08:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010619	: No respetar señales luminosas	6
ICV1439	04/03/2024 09:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010596	: No respetar señales luminosas	6
ICV1700	05/03/2024 06:56	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010615	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICV1700	04/03/2024 07:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010593	: No respetar señales luminosas	6
ICV2224	04/03/2024 15:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010609	: No respetar señales luminosas	6
ICV3186	01/03/2024 14:57	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010509	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV3213	04/03/2024 16:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010611	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

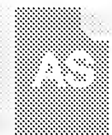
JFB9882	01/03/2024 15:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010511	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3150	03/03/2024 04:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010553	: No respetar señales luminosas	6
JFN5369	02/03/2024 13:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010538	: No respetar señales luminosas	6
JTP2872	02/03/2024 10:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010526	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO3220	02/03/2024 04:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010520	: No respetar señales luminosas	6
JYO9226	04/03/2024 19:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010612	: No respetar señales luminosas	6
JYP1133	04/03/2024 14:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010606	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KCA6136	01/03/2024 12:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010501	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2728	03/03/2024 14:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010577	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KMC4688	01/03/2024 00:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010489	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8498	04/03/2024 07:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010592	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
KMC8716	04/03/2024 02:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010590	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LAA2747	04/03/2024 14:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010607	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAF0468	01/03/2024 14:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010508	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LBB2370	02/03/2024 06:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010521	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LEX1250	02/03/2024 11:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010530	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA4076	03/03/2024 04:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010551	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAH5616	02/03/2024 16:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010542	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
MAK4566	05/03/2024 11:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010622	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3806	01/03/2024 13:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010505	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL4103	03/03/2024 11:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010565	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
NAL3050	02/03/2024 17:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010544	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1037	02/03/2024 15:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010540	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
RAD8143	01/03/2024 20:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010518	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCM072	04/03/2024 23:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010614	: No respetar señales luminosas	6
SAG9620	01/03/2024 08:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690010497	: No respetar señales luminosas	6
SBR8461	02/03/2024 11:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010531	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2391	04/03/2024 07:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010594	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV8455	02/03/2024 08:12	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690010522	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW4765	03/03/2024 12:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010569	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE8307	03/03/2024 10:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010563	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ4352	03/03/2024 10:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010562	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9338	02/03/2024 11:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010533	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4958	05/03/2024 08:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010618	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS3005	01/03/2024 15:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010510	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6925	04/03/2024 10:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010597	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6630	01/03/2024 16:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010514	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCY6329	03/03/2024 14:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010576	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCY6329	03/03/2024 13:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010573	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCZ4608	05/03/2024 10:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010621	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDA6231	04/03/2024 13:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010605	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7970	03/03/2024 13:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010574	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8832	03/03/2024 12:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010567	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDB8881	02/03/2024 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690010532	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC9549	02/03/2024 17:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010545	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SPE265	03/03/2024 07:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690010555	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Intendencia de Paysandú.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR ARISTIDES CANTON MORA (IUE 2-111504/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5252 Mar 12- Abr 01

GLADYS ANA RODRIGUEZ PISCIOTTANO (IUE 2-11933/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5237 Mar 12- Abr 01

MARÍA ESTELLA VILLA MOARLES (IUE 2-119575/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5193 Mar 12- Abr 01

JAIME PICOS MARTINEZ (IUE 2-9666/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5119 Mar 11- Mar 22

NARCISA BERTOA IMIA Y JOSÉ TORRADO CASTRO (IUE 2-114573/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5116 Mar 11- Mar 22

María Cristina ANFUSSO MARTINEZ (IUE 2-4409/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5115 Mar 11- Mar 22

CARLOS RODOLFO GROPP CARBAJAL (IUE 2-6015/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5077 Mar 11- Mar 22

PEDRO ECHEVERRIA IZQUIERDO (IUE 2-119792/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4693 Mar 06- Mar 19

Conrado Armando APARICIO FREIRE (IUE 2-44134/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4229 Mar 01- Mar 14

ESTEBAN GOMEZ (IUE 2-127310/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4080 Feb 29- Mar 13

SEGUNDO TURNO

María Teresita FERNÁNDEZ LAURENT (IUE 2-120285/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5495 Mar 13- Abr 02

Bertha Mireya GONZÁLEZ VIROGA (IUE 2-1894/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5492 Mar 13- Abr 02

Carlos ARRÚA de SENA y Nadir Eli LEDESMA (IUE 2-63887/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5383 Mar 13- Abr 02

Bernardo Ramón IZQUIERDO RIVARA o Ramón Bernardo IZQUIERDO RIVARA (IUE 2-120897/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5351 Mar 13- Abr 02

Gerardo Arturo DA SILVA SUAREZ (IUE 2-9384/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5172 Mar 11- Mar 22

Horma o Norma ALEGRE NUÑEZ y Eduardo OLIVERA ALEGRE (IUE 2-94261/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5037 Mar 08- Mar 21

Walter Enrique FONSECA GONZÁLEZ (IUE 2-11576/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4895 Mar 08- Mar 21

Alba Nilda MIGLIÓNICO PÉREZ (IUE 2-123390/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4851 Mar 07- Mar 20

Francisca CURCIO IORIO (IUE 2-86893/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4819 Mar 07- Mar 20

Tomás Luis VIERA BANEGA (IUE 2-6147/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4583 Mar 06- Mar 19

Blanca Enilda MALZONI SORIA (IUE 2-128284/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4549 Mar 05- Mar 18

Zumerman Vital OLIVERA MONTES DE OCA, Adélida Isabel PIASTRE CALZADA y Sergio Vidal OLIVERA RISOTTO (IUE 2-71845/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4485 Mar 05- Mar 18

Marcelo Rubén CARÁMBULA PICARONI (IUE 2-117131/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4371 Mar 04- Mar 15

Pablo GRIOTTI CARRERA (IUE 2-85774/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4362 Mar 04- Mar 15

Mirtha Nery AGAZZI GERVASIO (IUE 2-116906/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4232 Mar 01- Mar 14

Olga GONZALEZ CUADRADO (IUE 2-5876/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4086 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

VICTOR HUGO DIAZ VALENZUELA (IUE 2-124640/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5276 Mar 12- Abr 01

MANUEL BERTRAN CASTRO (IUE 2-53890/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4841 Mar 07- Mar 20

YAEL LITWIN SCHLAFMITZ (IUE 2-88862/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4799 Mar 07- Mar 20

HEDAYATOLLAH BAHER NOURUS y LEGHAEIEH REZAZADEH REZAZADEH (IUE 2-124226/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4793 Mar 07- Mar 20

CARLOS MARIA CIARLO VALLE (IUE 2-119267/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4702 Mar 06- Mar 19

HECTOR PABLO MENDEZ ANTUNEZ (IUE 2-101779/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4689 Mar 06- Mar 19

IRMA OBDULIA ROSA CAPECHE (IUE 2-109873/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4650 Mar 06- Mar 19

HECTOR ADOLFO MARCALAIN CRESPO (IUE 2-45827/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4346 Mar 04- Mar 15

ADRIANA TRIESTINA FONTES MORENCIO (IUE 2-6951/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4233 Mar 01- Mar 14

FELISA KOCIAK LAMSTEIN (IUE 2-1441/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4231 Mar 01- Mar 14

JULIO CESAR HUMAR FARIÑA (IUE 2-105957/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4168 Mar 01- Mar 14

FRANCISCO JUAN CARAMÉS FERRARI (IUE 2-113592/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4087 Feb 29- Mar 13

CUARTO TURNO

AURELIO COUÑAGO GALLEGO (IUE 2-82232/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5390 Mar 13- Abr 02

TERESITA FORTUNATA CABRERA YANIERI (IUE 2-11130/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5384 Mar 13- Abr 02

CLAUDIA LETICIA RAU EGUREN (IUE 2-8069/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5367 Mar 13- Abr 02

ALICIA MARIA MARTINEZ BERRETTA (IUE 2-3859/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5366 Mar 13- Abr 02

ISIDORO CARDOZO CASTAGNET (IUE 2-8777/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5293 Mar 12- Abr 01

LÉRIDA BARCELONA (IUE 2-6538/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5280 Mar 12- Abr 01

ROBERTO ALFREDO TACCARI (IUE 2-9535/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5186 Mar 11- Mar 22

Vicente Miguel NEGRO GARCIA (IUE 2-126235/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5148 Mar 11- Mar 22

ANTONIO ROSSI IBAÑEZ y GLADYS HAYDEE BOGADO (IUE 2-120340/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4822 Mar 07- Mar 20

WALTER OMAR FERREIRA CAÑA (IUE 48-1109/1989).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4657 Mar 06- Mar 19

MIRNA RAMONA IGOA DE PEREDA (IUE 2-73156/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4643 Mar 06- Mar 19

ROLANDO RAMÓN AMARO MONTAÑO,NORMA JACINTA LAINO PALA, y SANDRA MARIELA AMARO LAINO (IUE 2-101825/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4558 Mar 06- Mar 19

JORGE FLAVIO CARNEIRO VILLA (IUE 2-3267/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4524 Mar 05- Mar 18

MANUEL MARTINEZ MERA (IUE 2-5919/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4522 Mar 05- Mar 18

JOSE ALBERTO GOMEZ SILVA (IUE 2-4255/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4376 Mar 04- Mar 15

ROBERTO ANIBAL BECERRA INTROINI (IUE 2-54405/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4140 Feb 29- Mar 13

JORGE MARIO IMBRIACO BALIÑAS (IUE 2-121678/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4131 Feb 29- Mar 13

ANGÉLICA CIFUENTES LEZCANO (IUE 2-127815/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4122 Feb 29- Mar 13

CARLA ALEJANDRA CUELLO SILVA (IUE 2-3539/2024).

Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4118 Feb 29- Mar 13

MARISA TARRADAS BUSTELO (IUE 2-2018/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4082 Feb 29- Mar 13

JOSÉ EFRAÍN FERNANDEZ LARROSA y CELIA FERREIRA CABRERA (IUE 2-121278/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4047 Feb 29- Mar 13

NELSON DAMIAN ACOSTA IRAOLA (IUE 2-126597/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4038 Feb 29- Mar 13

QUINTO TURNO

CASIO RITO URQUIZA CARNALES y de ALVARO IVAN URQUIZA RODRIGUEZ (IUE 2-117714/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5294 Mar 12- Abr 01

MARIA OLGA RELLES CORREA o MARIA OLGA REYES CORREA y de MARTIN ANIBAL DE LA VEGA BILCHE (IUE 2-109607/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5195 Mar 12- Abr 01

JOSÉ MARIA BURGOS CHIMURIS (IUE 2-127761/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4771 Mar 07- Mar 20

JOSÉ MARÍA TECHERA SEQUEIRA (IUE 2-126177/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4658 Mar 06- Mar 19

JOVITA DOLORES DIAZ NIETO (IUE 2-4904/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4493 Mar 05- Mar 18

SILVIO NELSON ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-9364/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4453 Mar 05- Mar 18

CLAUDIO MARCELO PERAGALLO ALVAREZ (IUE 2-128861/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4452 Mar 05- Mar 18

HERADIA AMARAL ARRUDA (IUE 2-76154/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4375 Mar 04- Mar 15

HUGO ARRACHE MACHADO y de MARIA ESTHER RODRIGUEZ ALVEZ (IUE 2-6055/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4368 Mar 04- Mar 15

ANGELA ESTRELLA GUZMAN HERNANDEZ (IUE 2-2414/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4329 Mar 04- Mar 15

ELBIA ROSAS GARCIA (IUE 2-127926/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4152 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

VALENTINA PENIAMINIAN (IUE 2-60298/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5478 Mar 13- Abr 02

JUAN CARLOS CARRIL GONZALEZ (IUE 2-119971/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5275 Mar 12- Abr 01

LEONIDO COSTA (IUE 2-127197/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5188 Mar 12- Abr 01

LUISA NELY GARRIDO BRUNO (IUE 2-100559/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5141 Mar 11- Mar 22

MIRTA ESTER ALBITE JAUREGUI o MIRTA E. ALBITE (IUE 2-4713/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5113 Mar 11- Mar 22

OLGA ANABEL CARRIÓN GONZÁLEZ (IUE 2-104839/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5068 Mar 11- Mar 22

UBENILDA CELESTINA URQUIZA OCAMPO (IUE 2-124109/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5067 Mar 11- Mar 22

Nora Elsa PASQUERO GUARNIERI (IUE 2-127003/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4725 Mar 07- Mar 20

RUBENS ILTIZ ARZOLA o RUBENS ILTIS ARZOLA o RUBEN CESAR ILTIS o RUBENS CESAR ILTIS (IUE 2-69150/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4463 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

ALEJANDRA RAQUEL PAIZ LEDESMA (IUE 2-10240/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5149 Mar 11- Mar 22

MARIA ENRIQUETA BERTRAN CAMINAL (IUE 2-5530/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4894 Mar 08- Mar 21

MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE LAMAS (IUE 2-3816/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4674 Mar 06- Mar 19

Isidoro o Isidor Israel Jutan o Jutan Pelta (IUE 2-37851/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4534 Mar 05- Mar 18

TERESITA MATILDE BRUNO BASTARRICA (IUE 2-8329/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4415 Mar 05- Mar 18

BASILIO CIRES RODRIGUEZ (IUE 2-102485/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4306 Mar 04- Mar 15

ANGELICA ACUÑA CHAPARRO Y MIGUEL MOISES RIVOIR ACUÑA (IUE 2-4571/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4255 Mar 01- Mar 14

DOMINGO JUAN ETCHEPARE BAZZANO (IUE 2-32931/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4055 Feb 29- Mar 13

DELMA LUISITA PATRONE ROVIRA (IUE 2-110017/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4040 Feb 29- Mar 13

NOVENO TURNO

Alex BERGENGRUEN HELLER (IUE 2-8496/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5479 Mar 13- Abr 02

Palmira SANJINÉS SALABERRY (IUE 2-6611/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5279 Mar 12- Abr 01

Leonardo B. PYTEL o Leonardo Benjamin PYTEL VARON (IUE 2-8187/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5131 Mar 11- Mar 22

Mauro Atilio CARVALHO FERREIRA (IUE 2-120401/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4854 Mar 07- Mar 20

Hilda Delfina RODRÍGUEZ VIDAL (IUE 2-5618/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4820 Mar 07- Mar 20

Mirta Esther o Ester ESCARON SANTANA (IUE 2-117558/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4806 Mar 07- Mar 20

Juan Carlos DE LUCCA CHIESSA (IUE 2-5488/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4685 Mar 06- Mar 19

Danilo Ramón LIMA ALVES o ALVEZ (IUE 2-3954/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4519 Mar 05- Mar 18

Enriqueta Esther FAJARDO DE LEÓN y de Juan Bernardo GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-111201/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4390 Mar 04- Mar 15

Ondina VIERA PEREYRA (IUE 2-117830/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4234 Mar 01- Mar 14

Laura Rosa CARVAJAL (IUE 2-116557/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4195 Mar 01- Mar 14

María Teresa HUME DE ANCHORENA o María Teresa HUME o María Teresa HUME VAYO (IUE 2-3290/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4128 Feb 29- Mar 13

DÉCIMO TURNO

BELKYS JULIA MAQUIEIRA DESCHAMPS (IUE 2-126909/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5182 Mar 11- Mar 22

MIREYA ETHEL O MIREYA ESTHER RUBIO DA COSTA LEITES Y JUAN RAMON ANDERSON (IUE 2-114595/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5147 Mar 11- Mar 22

MARIA CELIA REY VAZQUEZ (IUE 2-125505/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5128 Mar 11- Mar 22

ARIEL BORIS NOSSAR LAFLUF (IUE 2-108012/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5124 Mar 11- Mar 22

DIONISIO PABLO NEGUERUELA FERNANDEZ DE VELASCO (IUE 2-116883/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4838 Mar 07- Mar 20

RICARDO WALDEMAR DE LEON GALBAN (IUE 2-120723/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4828 Mar 07- Mar 20

EDUARDO MORALES (IUE 2-4179/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4813 Mar 07- Mar 20

MARIA ELISA CAMACHO TORRES Y VALENTIN SCROLLINI (IUE 2-117437/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4749 Mar 07- Mar 20

CARLOS HUGO APATIA ALAMON Y LILIA PIREZ O PIRIZ O PEREZ DA CUNHA (IUE 2-119264/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4701 Mar 06- Mar 19

BLANCA NIEVES O BLANCA NIEVES GLADYS OLIVIERI SCAIOLA (IUE 2-110819/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4426 Mar 05- Mar 18

MARTA ELENA RODRIGUEZ ANDINO (IUE 2-123373/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4400 Mar 05- Mar 18

SONIA BEATRIZ ARAUJO (IUE 2-124222/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4389 Mar 04- Mar 15

ANGELA GRACIELA CES MIÑONI O ANGELA GRACIELA CES MIÑON (IUE 2-29814/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4294 Mar 04- Mar 15

MARIA ESTHER APAULAZA RODRIGUEZ (IUE 2-107364/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4289 Mar 04- Mar 15

JORGE LUIS SEVESO (IUE 2-122482/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4224 Mar 01- Mar 14

RAUL FARRAS PEDREIRA Y LIRIA BLANCA LAGARDERA GONZALEZ (IUE 2-63859/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4171 Mar 01- Mar 14

MARLENE FERREIRA DA LUZ (IUE 2-5515/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4147 Mar 01- Mar 14

JORGE GUTMAN (IUE 2-111589/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4121 Feb 29- Mar 13

PEDRO ULIANOFF PARDO BENACEDO (IUE 2-127099/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4092 Feb 29- Mar 13

JOSEFA DOMINGUEZ ALVAREZ y ALVARO IGLESIAS DOMINGUEZ (IUE 2-2987/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4060 Feb 29- Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

María Mercedes ESQUIBEL o ESQUIVEL MIRA (IUE 2-109321/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5517 Mar 13- Abr 02

DEOGENES QUINTÍN ALVARIZA PEREIRA (IUE 2-112111/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5515 Mar 13- Abr 02

Rosario Antonia VIÑOLES LOPEZ o Rosario VIÑOLES DE ESCOBAR (IUE 2-116888/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5421 Mar 13- Abr 02

SALVADOR HÉCTOR ZINGHINI RICCIARDI (IUE 2-7683/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5162 Mar 11- Mar 22

LEONTINA HILDA RABELINO OTTONELLO (IUE 2-5529/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5111 Mar 11- Mar 22

Marcelo Lorenzo DE LEON PINTOS (IUE 2-111603/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5033 Mar 08- Mar 21

MARIA SARA PUMAR GUERRERO (IUE 2-121133/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5030 Mar 08- Mar 21

Ana María GUZZO y Jorge Mario MIANI (IUE 2-124232/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4758 Mar 07- Mar 20

CARLOS ALBERTO GUZZETTI MEDINA (IUE 2-121603/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4645 Mar 06- Mar 19

EMILIO DANIEL SAINZ FRIAS (IUE 2-125547/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4579 Mar 06- Mar 19

HIPÓLITO JUSTINO TAURE ESPINEL (IUE 2-120250/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4516 Mar 05- Mar 18

Luis Alberto DUFOURT ZANI (IUE 2-122074/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4514 Mar 05- Mar 18

Angel Orlando TOLEDO CONDE (IUE 2-105504/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4491 Mar 05- Mar 18

María Adriana PEREIRA CABRERA (IUE 2-100368/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4399 Mar 05- Mar 18

María Angélica WONNER IRIONDO y Mirtha Elena WONNER IRIONDO (IUE 2-120728/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4385 Mar 04- Mar 15

CLARO GREGORIO DA SILVA y DEIDAMIA SILVA SILVA (IUE 2-46523/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4367 Mar 04- Mar 15

Luis PRENAT FERNÁNDEZ (IUE 2-32911/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4307 Mar 04- Mar 15

GUSTAVO EMILIANO LARROSA FERNANDEZ (IUE 2-127996/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4124 Feb 29- Mar 13

Rosa Carmen BRENLLA AGRA (IUE 2-114248/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4031 Feb 29- Mar 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA JULIA CARDELINO GAZZO (IUE 2-5789/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5375 Mar 13- Abr 02

SUSANA BARLOCCO PARODI (IUE 2-2914/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5271 Mar 12- Abr 01

MARIELA ORFILIA MARTÍNEZ VALLARINO (IUE 2-80605/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5192 Mar 12- Abr 01

CARMEN ARAUJO DE FAGGIANI o CARMEN ARAUJO o CARMEN ARAUJO o CARMEN ARAUJO MEDEROS (IUE 2-125806/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5082 Mar 11- Mar 22

LUIS ALBERTO UDAQUIOLA LAPORT (IUE 2-7650/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5028 Mar 08- Mar 21

NESTOR ENRIQUE TONARELLI RODRIGUEZ (IUE 2-4906/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5011 Mar 08- Mar 21

ROSA MABEL ESPIGA PEÑA (IUE 2-3364/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4985 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS CASTRO PLACERES (IUE 2-8745/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4935 Mar 08- Mar 21

FERNANDO CÉSAR RAMA BARBÉ (IUE 2-6467/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4867 Mar 07- Mar 20

CARLOS ROQUE RODRIGUEZ BRUNO (IUE 2-27403/2016).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4855 Mar 07- Mar 20

GLORIA LUJAN VALLARI RAPISARDA (IUE 2-76019/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4691 Mar 06- Mar 19

ROSA EMILIA DE LEÓN RANZONE (IUE 2-17346/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4402 Mar 05- Mar 18

GLADYS ESTHER GABRIEL MARTINEZ (IUE 2-8242/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4396 Mar 05- Mar 18

JUAN CARLOS SOSA MICELI (IUE 2-100280/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4259 Mar 01- Mar 14

DECIMOTERCER TURNO

ELBIO ARIEL OTERO SOTO (IUE 2-112242/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5516 Mar 13- Abr 02

FELIX ENRIQUE OLIVIERI GALLERO y OLGA NELLY GOMEZ FERNANDEZ (IUE 2-113936/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5365 Mar 13- Abr 02

LUIS ALBERTO PEREIRA ZIGNAGO o LUIS ALBERTO PEREIRA SIGNAGO (IUE 2-119577/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5335 Mar 13- Abr 02

NELLY NOEMÍ BONILLA AMORÍN (IUE 2-121540/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5330 Mar 13- Abr 02

MIGUEL ANGEL CASTRO SARALEGUI (IUE 2-106162/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5228 Mar 12- Abr 01

RUBEN ALDO BARLOCCO SANGUINETTI (IUE 2-3363/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5118 Mar 11- Mar 22

BETTY MYRNA DONINELLI BASSEDAS (IUE 2-115079/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5108 Mar 11- Mar 22

JULIO LEON SARAVIA SANGUINETTI o JULIO SARAVIA SANGUINETTI (IUE 2-119804/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5009 Mar 08- Mar 21

PAMELA ISABEL SOLÉ CABRERA (IUE 2-5768/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4963 Mar 08- Mar 21

RUBÉN DARÍO TRIBUCIO ZARZA o RUBEN TRIBURCIO (IUE 2-3765/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4918 Mar 08- Mar 21

WILSON CONSTANTE PANKOWSKI LERENA (IUE 2-113224/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4913 Mar 08- Mar 21

MARCELO ADOLFO BARRIA RICHIERI (IUE 2-117980/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4903 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

RAMONA DIODEMA GÓMEZ CABRERA (IUE 2-124708/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5456 Mar 13- Abr 02

ALICIA MAYRA CAMPO ORELL (IUE 2-126253/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5382 Mar 13- Abr 02

JORGE ADRIÁN VÁZQUEZ LERETE (IUE 2-3878/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5248 Mar 12- Abr 01

JOSÉ BLANCH (IUE 2-5461/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5110 Mar 11- Mar 22

MARTHA SUSANA TODESCHINI FERRADAS (IUE 2-122097/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4942 Mar 08- Mar 21

PATRICIA OLDENBURG GIUFFRA (IUE 2-5601/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4909 Mar 08- Mar 21

JUANITA GODOY BRESSO (IUE 2-3270/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4878 Mar 08- Mar 21

ELIANA ROSA INI (IUE 2-119653/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4853 Mar 07- Mar 20

JORGE RADZEWICZ GERTNER (IUE 2-128074/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4715 Mar 07- Mar 20

GONZALO MARTÍN GUEVARA OLAIZOLA (IUE 2-112345/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4640 Mar 06- Mar 19

DORALINA CASTRO CUÑA (IUE 2-121691/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4561 Mar 06- Mar 19

ALICIA SALLY COMAS CAPILLA de FARINA o de FARIÑA (IUE 2-124369/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4559 Mar 06- Mar 19

ODONELL ARES BERMUDEZ (IUE 2-116549/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4526 Mar 05- Mar 18

RAQUEL MARTA KUSINA JOJAY (IUE 2-116218/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4370 Mar 04- Mar 15

ERICO FURTADO CUADRADO (IUE 2-40804/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4266 Mar 04- Mar 15

CARLOS EDUARDO SOLLIER ZEBALLOS (IUE 2-124096/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4150 Mar 01- Mar 14

MERCEDES MARTÍNEZ CASTRO (IUE 2-123426/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4053 Feb 29- Mar 13

DECIMOSEXTO TURNO

Omar Horacio MARTÍNEZ THEBAUD (IUE 2-124016/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5489 Mar 13- Abr 02

JOSÉ ENRIQUE GONZALEZ ARBAJO O ARBAYO (IUE 2-96961/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5379 Mar 13- Abr 02

SUSANA INÉS SCHSLDERLE o SCHOLDERLE o SCHÖLDERLE CABRERA (IUE 2-5118/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5369 Mar 13- Abr 02

RAQUEL MERIS PIÑEYRO RADAELLI (IUE 2-123096/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5359 Mar 13- Abr 02

MARIA SOLICIA PÉREZ PAEZ (IUE 2-40914/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5333 Mar 13- Abr 02

ADALBERTO PACHECO GONZÁLEZ (IUE 2-117647/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5288 Mar 12- Abr 01

Wilson CAMARERO PLACERES (IUE 2-126696/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5221 Mar 12- Abr 01

OFELIA HELENA GAGLIARDI CAUSSANEL (IUE 2-117655/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5180 Mar 11- Mar 22

ELISA CATALINA FIRPO BRIGNONI (IUE 2-116760/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5125 Mar 11- Mar 22

Alba GIACOMETTI GALLIZIA o GALIGIA (IUE 2-46391/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5052 Mar 11- Mar 22

Ruth Magali PÉREZ TEIXEIRA PINTOS (IUE 2-5723/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4965 Mar 08- Mar 21

ALFONSO JAVIER RAMA LAMAS (IUE 2-3575/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4936 Mar 08- Mar 21

GUILLERMO GARCÍA MARTÍNEZ (IUE 2-113930/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4821 Mar 07- Mar 20

WALTER BENITEZ BAUZA (IUE 2-124606/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4817 Mar 07- Mar 20

FLORIANA PLAYUK FIYUK (IUE 2-106749/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4767 Mar 07- Mar 20

JESUS CEFERINO TERRA MÁRQUEZ (IUE 2-126320/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4697 Mar 06- Mar 19

FERNANDO DANIEL CABRERA PALABEZ (IUE 2-119774/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4601 Mar 06- Mar 19

MARGARITA MARIA FERRARO RODRÍGUEZ (IUE 2-115737/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4555 Mar 06- Mar 19

ELADIO ORTIZ FERREIRA (IUE 2-113205/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4532 Mar 05- Mar 18

Floreliano o Floriliano DOMINGUEZ GALVAN (IUE 2-107232/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4243 Mar 01- Mar 14

FLORA URUGUAYA DELGADO RODRÍGUEZ (IUE 2-109201/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4225 Mar 01- Mar 14

Chela CASTRELEVICH COPELONICH o COPELOVICH (IUE 2-122420/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4143 Mar 01- Mar 14

Rosa Marcelina FERRARI PÉREZ, Teresa Mabel FERRARI PÉREZ y Modesta PÉREZ GIRALDI (IUE 2-62356/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4116 Feb 29- Mar 13

JULIO ASDRÚBAL o ASDRÚVAL SANGUINETTI ALFONSO (IUE 2-114572/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4070 Feb 29- Mar 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUSTAVO JAVIER LOPEZ GERBER (IUE 2-125449/2023).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5493 Mar 13- Abr 02

ROSA CARIDE KNÜSSEL (IUE 2-10138/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5318 Mar 13- Abr 02

OSCAR DARDO PICERNO GRASES (IUE 2-8234/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5177 Mar 11- Mar 22

SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA, MARIA MAURICIA MARZOA REIMUNDEZ Y MARIO VELAZQUEZ WETHERALL (IUE 2-9665/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5156 Mar 11- Mar 22

OLGA GRISEL BERSANINO DELLA NAVE (IUE 2-8960/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5060 Mar 11- Mar 22

AURORA PARADELA RODRIGUEZ (IUE 2-98617/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4883 Mar 08- Mar 21

JUSTA LILIAN BARRIOS MENDEZ (IUE 2-126344/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4586 Mar 06- Mar 19

MARIA MAGDALENA CHANS DARNAUD (IUE 2-8963/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4578 Mar 06- Mar 19

JOSE LUIZ MACHADO DA FONSECA (IUE 2-73346/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4548 Mar 05- Mar 18

MARTIN EDUARDO GUTIERREZ OYHAMBURO (IUE 2-72301/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4529 Mar 05- Mar 18

HORACIO NARCISO MENDES (IUE 2-123309/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4369 Mar 04- Mar 15

ELSA ELIDA PENA PENA (IUE 2-116273/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4349 Mar 04- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA MARINA GARCIA PAGOLA (IUE 2-120928/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5491 Mar 13- Abr 02

ANAHID HANDALIAN (IUE 2-125424/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5391 Mar 13- Abr 02

CARLOS GAMALIEL GUZZO TEJERA (IUE 2-124011/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5373 Mar 13- Abr 02

ADEMAR SALVARREY PASTORINO (IUE 2-75943/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5273 Mar 12- Abr 01

OSCAR NELSON BRISSOLESE MIRABALLES (IUE 2-10358/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5269 Mar 12- Abr 01

VALERIANO SANTIAGO BELTRAMINI GARCIA (IUE 2-2229/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5205 Mar 12- Abr 01

LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ (IUE 2-5046/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5160 Mar 11- Mar 22

JOSE MARIA ALONSO ALONSO (IUE 2-6792/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4984 Mar 08- Mar 21

JUANA MABEL DIAZ ALFARO (IUE 2-122297/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4920 Mar 08- Mar 21

AIDE O HAYDÉE ROSA REBAGLIATTI ANGELE Y TERESITA HAYDÉE SEHABIAGUE REBAGLIATTI (IUE 2-113875/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4850 Mar 07- Mar 20

HECTOR JURI VITAR y OFELIA MARGARITA ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-8913/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4818 Mar 07- Mar 20

OSCAR JUAN CAFFERATTA BOSCH (IUE 2-94472/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4814 Mar 07- Mar 20

LUCIA TORRES ALVAREZ (IUE 2-5689/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4538 Mar 05- Mar 18

MAURICIO BARON (IUE 2-4754/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4486 Mar 05- Mar 18

RICARDO RONALD KÜSTER BÜRGER (IUE 2-120565/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4338 Mar 04- Mar 15

AURORA ACEVEDO GRUNULLÚ (IUE 2-3299/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4270 Mar 04- Mar 15

ROSITA LILA PAGANI ALDACOR (IUE 2-56192/2015).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4045 Feb 29- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

EVA MATILDE MAYER (IUE 2-5550/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5210 Mar 12- Abr 01

VICENTE CROCAMO POSITANO (IUE 2-10993/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5035 Mar 08- Mar 21

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ ROMERO Y BELATRIS o BEATRIZELENA LOPEZ (IUE 2-114420/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5029 Mar 08- Mar 21

JOSE ANTONIO LEAL CORONA (IUE 2-4599/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4856 Mar 07- Mar 20

JUANA SILVERA (IUE 2-111661/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4810 Mar 07- Mar 20

OMAR ROBERTO HIDALGO (IUE 2-13017/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4809 Mar 07- Mar 20

MARIA FEDERICA ACOSTA Y LARA MORILLO (IUE 2-9425/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4730 Mar 07- Mar 20

GERARDO SABATEL CRESP O GERARD FIRMIN SABATEL (IUE 2-94907/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4576 Mar 06- Mar 19

MIGUEL LUCIEN TEUBAL FISS (IUE 2-2646/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4536 Mar 05- Mar 18

MILTON CESAR CUBON FELITTO (IUE 2-115161/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4249 Mar 01- Mar 14

NELLY SANCHEZ (IUE 2-5421/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4248 Mar 01- Mar 14

VIGÉSIMO TURNO

SELVA ANTONINA MORENO DE LOS SANTOS (IUE 2-126260/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5150 Mar 11- Mar 22

ROBERTO BARRERA TOME y MARIA DEL CARMEN ELICHIRIGOITY (IUE 2-9567/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5010 Mar 08- Mar 21

ANA MARIA HUGHES REAL DE AZUA (IUE 2-21/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5008 Mar 08- Mar 21

RAQUEL FLORENCIA FAJARDO FERNANDEZ (IUE 2-11184/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4912 Mar 08- Mar 21

BISMARCK TELMO ZANOLA BERMUDEZ (IUE 2-126603/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4684 Mar 06- Mar 19

ERNESTO ESTRAZULAS (IUE 2-125607/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4641 Mar 06- Mar 19

ELPIDIO YAMANDU TROCHE BATISTA (IUE 2-93501/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4488 Mar 05- Mar 18

ANA TERESA PEREIRA LATIERRO (IUE 2-115657/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4378 Mar 04- Mar 15

RICARDO FARIAS AGUILERA (IUE 2-121710/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4245 Mar 01- Mar 14

MANUEL ALVAREZ, FELICIA OLIVERA BORDON, CIPRIANA RAMONA ALVAREZ OLIVERA y LILIAN ALVAREZ OLIVERA (IUE 2-124719/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4153 Mar 01- Mar 14

INA BOTTINO TOLEDO (IUE 2-94674/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4146 Mar 01- Mar 14

ELSA MARGARITA GENTILE FERREIRA (IUE 2-127825/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4130 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILDA DORIS RODRÍGUEZ GARCÍA, RUBENS HORACIO PASSEGGI VILLAGRAN y ELIZABETH PASSEGGI RODRÍGUEZ (IUE 2-90457/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5520 Mar 13- Abr 02

VITO PINTA ASARO y MARIA CATANIA ASARO (IUE 2-114499/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5509 Mar 13- Abr 02

LEONARDO AUGUSTO PUCHETTA SOTO (IUE 2-115685/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5443 Mar 13- Abr 02

NANCY ESTELA APATIA PORTILLO y JUAN CARLOS READ LAMAZOU (IUE 2-9858/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5394 Mar 13- Abr 02

YANNICK AVAKIAN KECHECHIAN (IUE 2-5964/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5387 Mar 13- Abr 02

ALVARO JAVIER FALCO BERTOLOTTI (IUE 2-8499/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5316 Mar 13- Abr 02

ARTEMIO JOSÉ RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-7765/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5184 Mar 11- Mar 22

GLADYS RAQUEL REAL FRANQUE (IUE 2-8799/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5171 Mar 11- Mar 22

ELSA LIBIA PARDO PEREZ (IUE 2-120414/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5159 Mar 11- Mar 22

DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-3666/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4812 Mar 07- Mar 20

FAUSTO RICARDO BORGES CAFFARO (IUE 2-10733/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4796 Mar 07- Mar 20

MIRTA SUSANA PALLE LIMA y MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ TRINIDAD (IUE 2-127731/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4794 Mar 07- Mar 20

SERGIO JOSÉ PANARO ETCHEGARAY (IUE 2-125406/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4630 Mar 06- Mar 19

CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES (IUE 2-4376/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4554 Mar 06- Mar 19

LUCRECIA INÉS BUSTOS (IUE 2-6743/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4497 Mar 05- Mar 18

ALBA ESMERALDA RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-122106/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4489 Mar 05- Mar 18

ANA MATLUK SAWCZUK (IUE 2-99334/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4444 Mar 05- Mar 18

RUBEN NELSON BERGALÓ SCAMPINI (IUE 2-5490/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4377 Mar 04- Mar 15

CARLOS JULIO DE CORRAL y TOMAS DE CORRAL (IUE 2-108204/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4339 Mar 04- Mar 15

ROSA FIGUEIRA PALACIO (IUE 2-114865/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4257 Mar 01- Mar 14

IRMA ELENA LERENA MARTINEZ (IUE 2-3291/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4251 Mar 01- Mar 14

HUGO ARTURO GRINSCHPUN PIREZ (IUE 2-126654/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4114 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS JAVIER VISCA PODESTÁ (IUE 2-125766/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5476 Mar 13- Abr 02

BLANCA ROSA DE VECCHI PAGLIASSO (IUE 2-2906/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5464 Mar 13- Abr 02

MARIA GLADYS DA SILVA BERGERO (IUE 2-48715/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5332 Mar 13- Abr 02

EDUARDO JUAN LABAT SANZ (IUE 2-8936/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5277 Mar 12- Abr 01

AURORA GAMBOA OIZ (IUE 2-6014/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5206 Mar 12- Abr 01

JULIO ETCHEVERRY ESPINOLA (IUE 2-14091/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5123 Mar 11- Mar 22

HEBERT FEDERICO ALEGRE GORRIARAN (IUE 2-94838/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5070 Mar 11- Mar 22

RUBEN NELSON ALZAMENDI SILVA (IUE 2-4083/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5053 Mar 11- Mar 22

MARIA RAYMUNDA o RAIMUNDA AGUIAR TERRA (IUE 2-127063/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5024 Mar 08- Mar 21

MARIA MYRTA DODERA BANCHERO (IUE 2-127324/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4896 Mar 08- Mar 21

ALBA BEATRIZ LIMA IURISSEVICH (IUE 2-6820/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4761 Mar 07- Mar 20

JUAN RAMÓN VIEIRA VILAR (IUE 2-7794/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4716 Mar 07- Mar 20

HILDA ARASMITA DIANESSI CORREA y ISRAEL VALERIO PIRIZ CALVETE (IUE 2-4402/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4556 Mar 06- Mar 19

ERNESTO WILMAN SORIA GARRASINI (IUE 2-2274/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4412 Mar 05- Mar 18

OSVALDO MARIO ALCIDES DEL PINO (IUE 2-115272/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4372 Mar 04- Mar 15

MARIA MICHELA LIA COLUCCI (IUE 2-102592/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4088 Feb 29- Mar 13

MARIA OLGA PEREZ FREIRIA y AMERICO SEARA MAINE (IUE 2-123584/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4036 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTIN OTERO BONANNO (IUE 2-3671/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5494 Mar 13- Abr 02

ROBERTO O ROBERTO HEBER MOLINI BOGGIA (IUE 2-84683/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5454 Mar 13- Abr 02

PABLO FELIX NOSSAR LAFLUF (IUE 2-110/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5378 Mar 13- Abr 02

MANUEL PUÑAL VILLAR (IUE 2-10351/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5374 Mar 13- Abr 02

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MAZA (IUE 2-4734/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5267 Mar 12- Abr 01

IRMA JULIA BERECHE SOTO (IUE 2-7259/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5250 Mar 12- Abr 01

ALBERTO MARIO ZAVALLA DE DIOS Y EMA CARACHA VARELA (IUE 2-124107/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5032 Mar 08- Mar 21

AMYRA RENEE UTHURBURU COMBA Y DE CLAUDIA ALEJANDRA TORRES UTHURBURU (IUE 2-121801/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4962 Mar 08- Mar 21

LUIS SOSA MEZQUITA Y MARIA AMELIDIA MENONI RIVERO (IUE 2-7770/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4949 Mar 08- Mar 21

IRIS FARIÑA ROMANO (IUE 2-114873/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4852 Mar 07- Mar 20

SUSANA BEATRIZ ABADIE ESCOBAR (IUE 2-122170/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4797 Mar 07- Mar 20

María Blanca SILVERA ORFES (IUE 2-62789/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4724 Mar 07- Mar 20

ALLAN HEBERT CORSINO MASDEU (IUE 2-128383/2023).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4690 Mar 06- Mar 19

GERARDO GASTÓN PEDUZZI DUHAU (IUE 2-119974/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4688 Mar 06- Mar 19

MARIA DEL PILAR DELEON MOREIRA (IUE 2-6780/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4581 Mar 06- Mar 19

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE (IUE 2-2226/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4487 Mar 05- Mar 18

CESAR JAVIER PORLEY SAAVEDRA (IUE 2-118191/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4478 Mar 05- Mar 18

ANITA FRANCISCA SUAREZ SOTELO (IUE 2-114083/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4445 Mar 05- Mar 18

RICARDO ROLANDO PAGANI EIRIS (IUE 2-127852/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4380 Mar 04- Mar 15

ANA MARÍA TRUCILLO DI LANDRO (IUE 2-99521/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4256 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA SUSANA GONZÁLEZ RIVERO (IUE 2-6522/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5450 Mar 13- Abr 02

CELMIRA RAQUEL OTHEGUY LUZARDO (IUE 2-9214/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5370 Mar 13- Abr 02

ANTONIO LUIS PIRES FERNÁNDES O ANTONIO LUIS FERNÁNDEZ O ANTONIO LUIS FERNÁNDES (IUE 2-3529/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5364 Mar 13- Abr 02

HUGO WASHINGTON CABALLERO (IUE 2-99465/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5246 Mar 12- Abr 01

MARÍA LAURA PÉREZ GARCÍA (IUE 2-5430/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5129 Mar 11- Mar 22

CARLOS MARÍA MARTÍNEZ FERREIRA (IUE 2-9834/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5055 Mar 11- Mar 22

JOSÉ OITABEN FERNÁNDEZ (IUE 2-128326/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5050 Mar 11- Mar 22

ARGEL CAUSSI CAMACHO Y SHEILA RUMASSA CAUSSI (IUE 2-2016/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4977 Mar 08- Mar 21

ILBA LUZ SCARCHELI VAGHETTI (IUE 2-8774/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4925 Mar 08- Mar 21

MARTA BEATRIZ ALZAMORA CLULOW (IUE 2-2654/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4874 Mar 08- Mar 21

JUANA NATIVIDAD AGUIAR TERRA (IUE 2-117811/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4816 Mar 07- Mar 20

NORMA DELMIRA HERNANDEZ MARRERO (IUE 2-69383/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4811 Mar 07- Mar 20

TERESITA AIDA BENTANCOR CLAVIJO (IUE 2-7758/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4714 Mar 07- Mar 20

IRIDE AIDA FACELLO MASSAFERRO (IUE 2-7217/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4566 Mar 06- Mar 19

ALICIA BEATRIZ CASTIGLIONI GARCÍA (IUE 2-6173/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4518 Mar 05- Mar 18

DIEGO JULIO CAPELLA Y PONS RODRIGUEZ Y MARÍA DEL ROSARIO ROCCA PAGLIARO (IUE 2-122651/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4498 Mar 05- Mar 18

EVA DAYSI GARRACINI REBOLLO (IUE 2-7682/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4431 Mar 05- Mar 18

MARÍA ROSA HERGATACORZIAN OUNDJIAN (IUE 2-116538/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4258 Mar 01- Mar 14

DELCIO ESTEBAN FERNÁNDEZ JORGE (IUE 2-85790/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4228 Mar 01- Mar 14

CARLOS JULIO FERNANDEZ (IUE 2-28597/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4197 Mar 01- Mar 14

LUIS ALBERTO CABRERA GONZÁLEZ (IUE 2-126593/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4090 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS MATTHEY MARTI y MARIA DELIA GONZALEZ ROCHA (IUE 2-6471/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5460 Mar 13- Abr 02

RAMON NERY DA SILVA LARROSA (IUE 2-123364/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5368 Mar 13- Abr 02

RAFAEL MERCADAL ROMERO (IUE 2-45243/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5361 Mar 13- Abr 02

ADAN MENDEZ ACOSTA (IUE 2-12350/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5350 Mar 13- Abr 02

WALQUIRIA ESTRELLA MIRAMBELL CARRERA (IUE 2-105497/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5274 Mar 12- Abr 01

ROBINSON GERMAN PROLO MORENA (IUE 2-121579/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5166 Mar 11- Mar 22

NATALIO KURLENDER EDRAENSKY o YEDVIAVIENSKI (IUE 2-6056/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5135 Mar 11- Mar 22

JULIO ERNESTO PEREIRA FALERO (IUE 2-6907/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4938 Mar 08- Mar 21

GRISSEL VESIDI PRIETO (IUE 2-4486/2024).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4862 Mar 07- Mar 20

MARIA CRISTINA BALABAN RAINKO (IUE 2-7668/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4608 Mar 06- Mar 19

HEBER JOSE PEREZ BERGERO (IUE 2-3436/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4542 Mar 05- Mar 18

RUBEN DANTE ROSAS ROSAS o RUBEN DANTE ROSA (IUE 2-123613/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4517 Mar 05- Mar 18

ROSA JULIA PARODI FACCIO y JUAN ANGEL MACCIO PARODI (IUE 2-80587/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4447 Mar 05- Mar 18

JOSE GARCIA POSE y ALICIA CASTRO ANIDO (IUE 2-118907/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4410 Mar 05- Mar 18

JULIA MARIA ALDERETE ETCHEGOYEN (IUE 2-125031/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4341 Mar 04- Mar 15

BLANCA LIRIA TECHERA LOPEZ (IUE 2-5521/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4173 Mar 01- Mar 14

ISABEL SORRENTI BLANCO (IUE 2-126180/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4127 Feb 29- Mar 13

GLADYS OFELIA CAPPELLETTI BRONDO (IUE 2-124621/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4100 Feb 29- Mar 13

MARTIN APARAIN BENTANCUR (IUE 2-119589/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4032 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIDIA SUSELI FIGUEROA SOTO (IUE 2-102209/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5392 Mar 13- Abr 02

ROBERTO GHEVONT KEUROGLIAN GUIONDJIAN (IUE 2-110555/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5372 Mar 13- Abr 02

ELDA CRISTINA MURO (IUE 2-110062/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5153 Mar 11- Mar 22

CARMEN PEREZ SANCHEZ (IUE 2-6788/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5096 Mar 11- Mar 22

MARIA CLARA TEA CABRERA (IUE 2-9631/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4944 Mar 08- Mar 21

SARA FERBER TUGENDER (IUE 2-9338/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4889 Mar 08- Mar 21

HORACIO CESAR CUNEO SAONA (IUE 2-92820/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4807 Mar 07- Mar 20

MARIA FELICITA GARCIA LADO (IUE 2-124112/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4694 Mar 06- Mar 19

GLADYS DI LORENZO CARPIO y WALTER JOSE LATIERRO DI LORENZO (IUE 2-7781/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4692 Mar 06- Mar 19

JUAN MANUEL MELO y EMILIO JESUS MELO MEDINA (IUE 2-5665/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4606 Mar 06- Mar 19

Zulma Videla o Zulma Videla Vallebona (IUE 2-30362/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4425 Mar 05- Mar 18

MARÍA JUSTINA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-53914/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4141 Mar 01- Mar 14

Washington Akel Turbay Sadi (IUE 2-55898/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4139 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ ILLARZA (IUE 2-127808/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5371 Mar 13- Abr 02

ADA MARIA MONTALDO SERNA (IUE 2-8025/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5179 Mar 11- Mar 22

ELIA ESTHER MUÑOZ BERRUETA (IUE 2-126207/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5048 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS GOMEZ GOMEZ (IUE 2-102094/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5031 Mar 08- Mar 21

LUCIA POSENTE MARTINEZ (IUE 2-113336/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5012 Mar 08- Mar 21

PETRONA YOLANDA CORTES FERREIRA (IUE 2-7697/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4908 Mar 08- Mar 21

NELSON PEDRO LANS PINTALUBA (IUE 2-127126/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4754 Mar 07- Mar 20

ANTONIO ROLDAN ROLDAN (IUE 2-8765/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4663 Mar 06- Mar 19

MARTHA LYDIA GARCIA ALTOLAGUIRRE (IUE 2-4956/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4569 Mar 06- Mar 19

BERTA BILORIAN DERAGOPIAN (IUE 2-57351/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4530 Mar 05- Mar 18

JOSE ANIBAL CASANOVA COTELO (IUE 2-5539/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4471 Mar 05- Mar 18

YOLANDA MARQUEZ GOMEZ (IUE 2-6149/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 4423 Mar 05- Mar 18

MARIA DEL CARMEN GUILLENEA LOPEZ (IUE 2-108123/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.

LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4246 Mar 01- Mar 14

ELVIRA MARGOT CARPY CENDAN (IUE 2-2645/2024).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4226 Mar 01- Mar 14

ALBERTO JORGE PIRIZ GONZALEZ (IUE 2-45289/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4157 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

SERGIO ALEJANDRO BARREIRO ANDINO (IUE 2-119758/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5381 Mar 13- Abr 02

RUFINO PEREZ GARCIA (IUE 2-2230/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5130 Mar 11- Mar 22

RICARDO HUMBERTO FIORE CANTO (IUE 2-6799/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5127 Mar 11- Mar 22

EMILIANO LEONEL DONATO (IUE 2-5052/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 5069 Mar 11- Mar 22

ANASTASIO DE MELLO BARREDA (IUE 2-101109/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4924 Mar 08- Mar 21

VICENTE JUAREZ (IUE 2-124605/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4849 Mar 07- Mar 20

HELENA IRIS CIOCCA (IUE 2-2903/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 4785 Mar 07- Mar 20

CARLOS ALEJANDRO VAZQUEZ CALIMARIS (IUE 2-3528/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4698 Mar 06- Mar 19

ORLANDO PEDRO MEDRANO SANTIAGO (IUE 2-128130/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4560 Mar 06- Mar 19

FERMIANO NICASIO FIGAROLA SOSA (IUE 2-128675/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4407 Mar 05- Mar 18

ELIDES ESTER CANNING PANIEROTTO (IUE 2-122298/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4381 Mar 04- Mar 15

VENERANDA DI SEVO DI MATTEO (IUE 2-124015/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4091 Feb 29- Mar 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria TEJEIRA (IUE 2-101776/2023).
Artigas, 15 de noviembre de 2023.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5395 Mar 13- Abr 02

ELSA EVA SOUZA DAVILA (IUE 2-6026/2024).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5054 Mar 11- Mar 22

MANUELA ARREGIN IMAS (IUE 2-7458/2024).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4757 Mar 07- Mar 20

JUAN SEVERO O JUAN DE OLIVERA SEVERO, MYRTA MARIA SEVERO PEREIRA Y JOSE MARIA SEVERO PEREIRA (IUE 2-79531/2023).
Artigas, 28 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4712 Mar 07- Mar 20

DELCITO RAMIREZ o DALCITO DOLOR RAMIREZ ROSIMO Y YENY MORAES O GENY MORAES SUAREZ (IUE 2-114711/2023).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4646 Mar 06- Mar 19

MARIA TERESA GOMEZ LEMES (IUE 2-4373/2024).
Artigas, 26 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4418 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA GRONDONA BERLINGERI (IUE 2-7457/2024).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5209 Mar 12- Abr 01

CLELIA RENEE MOTTA MARTINEZ (IUE 2-7661/2024).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5084 Mar 11- Mar 22

Oratildes DI GREGORIO y Myrian Teresita TAVEIRA SILVEIRA o Myriam Teresita TAVEIRA SILVEIRA (IUE 2-89161/2023).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5043 Mar 08- Mar 21

MARIA EDITH IGARZABAL BLANCO (IUE 2-109323/2023).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5004 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Nestor Ruben, TONNA FIORELLI (IUE 2-120469/2023).
Bella Unión, 15 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5313 Mar 13- Abr 02

SEGUNDO TURNO

CLECY TEJEIRA O TEXEIRA (IUE 444-509/2021).
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4722 Mar 07- Mar 20

Alcides, TEXEIRA RIBERO (IUE 2-98946/2023).
Bella Unión, 26 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4721 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN VIÑOLY o VIGNOLY o VINOLY PEREZ (IUE 168-143/2016).
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4723 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GADEA PITTERLY (IUE 2-108429/2023).
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5461 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELTA LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-76225/2023).
Atlántida, 28 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5161 Mar 11- Mar 22

ANTONIO FRANCISCO VICO CORDOBA (IUE 2-126228/2023).
Atlántida, 21 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4653 Mar 06- Mar 19

YOLANDA GONZALEZ DELGADO (IUE 2-125833/2023).
Atlántida, 28 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4644 Mar 06- Mar 19

ADEMAR ADALID VELAZQUEZ ZASPE O ZAZPE (IUE 2-128038/2023).
Atlántida, 07 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4612 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

MANUELA BUENAVENTURA MENDIETA CAMACHO Y ALBERTO BAUTISTA CAMARAN MENDIETA (IUE 2-126479/2023).
Atlántida, 05 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5268 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PILAR INÉS TORRADEFLO ROSAS, CARLOS JACOBO CHIJANI TORRADEFLO y CARLOS YSMAEL O ISMAEL CHIJANI CABRERA (IUE 2-105731/2023).
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5039 Mar 08- Mar 21

MIGUEL ÁNGEL CÁMARAS BARRIOS y CARMEN ARACELIS MATTIAS DEMARIA (IUE 2-112115/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4115 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELESTE AIDA ROSA (IUE 2-114685/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Las Piedras, 06 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4880 Mar 08- Mar 21

MIRTA LILA TIZZE RUSSOMANO y FLORO PANTALEÓN GARCÍA ISLA ó ISLAS (IUE 2-101810/2023).
Las Piedras, 09 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 4860 Mar 07- Mar 20

ALCIRA ó ALSIRA MOREIRA (IUE 2-121894/2023).
Las Piedras, 20 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4564 Mar 06- Mar 19

CRISTINA MARY GONZÁLEZ (IUE 2-4991/2024).
Las Piedras, 27 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4097 Feb 29- Mar 13

SEXTO TURNO

Adria Isabel Vega Soria o Adria Vega de Barreto (IUE 2-121144/2023).
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 5056 Mar 11- Mar 22

Nelson Roberto Pereira (IUE 2-98035/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Las Piedras, 04 de marzo de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4421 Mar 05- Mar 18

SÉPTIMO TURNO

BLANCA LEDESMA ARIAS y VALERIO SPOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-86812/2023).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4469 Mar 05- Mar 18

MARIA EMA REYES BRAJU (IUE 2-124426/2023).
Las Piedras, 21 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4044 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

María del Rosario Pérez Ramos Rodríguez (IUE 2-7335/2024).
Pando, 01 de marzo de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5207 Mar 12- Abr 01

MIGUEL ANGEL BRACESCO BENAVIDEZ (IUE 2-127796/2023).
Pando, 16 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5198 Mar 12- Abr 01

Angela Antonia Franzero Vigo. (IUE 2-87581/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4568 Mar 06- Mar 19

Elizabeth Sizet o Elizabeth Lizet MARTINEZ CUENDES, y Leonardo Edison LAUREIRO MARTINEZ. (IUE 2-102124/2023).
Pando, 20 de diciembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4495 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

IRMA INOCENCIA FONSECA (IUE 2-11472/2024).
Pando, 29 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5027 Mar 08- Mar 21

HÉCTOR DIONISIO HERBALEJO AGUILDA (IUE 2-3384/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4343 Mar 04- Mar 15

OSCAR GARCÍA BOGADO (IUE 2-124012/2023).
Pando, 06 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4037 Feb 29- Mar 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE MAZZEI SASIAIN (IUE 2-119707/2023).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5303 Mar 12- Abr 01

MARÍA ESTHER ACOSTA PEREIRA (IUE 2-10970/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5038 Mar 08- Mar 21

ARMANDO HALBERSTADT (IUE 2-9926/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4885 Mar 08- Mar 21

ALBERTO FABIÁN COITO, MARÍA ELENA VAZ PRESA y JUAN CARLOS COITO VAZ (IUE 2-112116/2023).
Melo, 13 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4102 Feb 29- Mar 13

QUINTO TURNO

OLGA MARINA IRAZOQUI MARTINS (IUE 2-11010/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4917 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

Exequiel Washington Nuñez Guzmán (IUE 2-113874/2023).
Río Branco, 28 de noviembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4845 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL PEDRO CLOCCHIATTI o RAUL PEDRO CLOCCHIATTI BERTUZZI (IUE 2-5225/2024).
Colonia, 08 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5518 Mar 13- Abr 02

NELSON HUGO CUITIÑO BARBIER, DANIEL ALBERTO CUITIÑO PELLATON y RAQUEL PELLATON CABRERA (IUE 2-121174/2023).
Colonia, 08 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4709 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

WILMER ARIEL MARTINEZ SAINT ESTEVEN (IUE 2-5241/2024).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5514 Mar 13- Abr 02

ELENA RITA GUERRA FONTANA (IUE 2-5110/2024).
Colonia, 01 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4707 Mar 06- Mar 19

ENRIQUE MIORELLI MASCHER (IUE 2-5194/2024).
Colonia, 27 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4551 Mar 05- Mar 18

RICHARD GUSTAVO RIVA VELAZQUEZ (IUE 2-107621/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4264 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Haroldo Geremías Rodríguez Purtscher (IUE 2-7209/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5309 Mar 12- Abr 01

Sonia Susana Rubín Morello (IUE 2-4362/2024).
Carmelo, 19 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5075 Mar 11- Mar 22

Carmen Nilda Chá Mengen (IUE 2-128177/2023).
Carmelo, 19 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4897 Mar 08- Mar 21

Alberto Albear o Alvear Vinkel Coccaro (IUE 2-89103/2023).
Carmelo, 06 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4870 Mar 07- Mar 20

Sergio Walter Yapur Pereira, María Rosita Vico Melonio y José Braulio Vico Melogno (IUE 2-7635/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4523 Mar 05- Mar 18

Nelson David Gay Geymonat y Sara Justina Ciceri Pinazo (IUE 2-7634/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4515 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON GODOY (IUE 2-86280/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5189 Mar 12- Abr 01

DIEGO EDUARDO ROBLES (IUE 2-86355/2023).
Rosario, 17 de noviembre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5187 Mar 12- Abr 01

Julio Camilo Hernandez Miranda (IUE 2-124197/2023).
Rosario, 21 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4868 Mar 07- Mar 20

ANTONIO ROMAN RODAS MARTINEZ Y MARIA LUISA FAJARDO QUIAABAZZA (IUE 2-95162/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4710 Mar 06- Mar 19

INES ELENA CARABALLO HERNANDEZ (IUE 2-126887/2023).
Rosario, 04 de marzo de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4708 Mar 06- Mar 19

ARACELIZ O ARACELIS O ARACELI ETCHEVERRITO O MARIA ARACELI ECHEVERRITO (IUE 2-48138/2023).
Rosario, 11 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4553 Mar 05- Mar 18

DELIA MABETH GONZALEZ OLIVERA O DELIA MABEL GONZALEZ OLIVERA (IUE 2-122749/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4392 Mar 05- Mar 18

Heber Justet Pontet (IUE 2-122104/2023).
Rosario, 28 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4138 Feb 29- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADA EUGENIA CARDOZO DE ORTA (IUE 2-2626/2024).
Durazno, 08 de marzo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5215 Mar 12- Abr 01

Cirilo Raul CAL SILVA (IUE 2-123864/2023).
Durazno, 20 de febrero de 2024.

RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4428 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

ANA GABRIELA CASANOVA MAS (IUE 2-2401/2024).
Durazno, 21 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4764 Mar 07- Mar 20

Monica AYALA (IUE 242-180/2019).
Durazno, 05 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4136 Feb 29- Mar 13

Luis Alberto WILKINS ROJAS (IUE 2-122684/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4126 Feb 29- Mar 13

Walter María PIAGGIO AZAR (IUE 2-117962/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4033 Feb 29- Mar 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCY CATALINA LEMOS SÁNCHEZ (IUE 2-9440/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5109 Mar 11- Mar 22

CESAR EDUARDO PAOLINO MONTIEL (IUE 2-9031/2024).
Trinidad, 29 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5000 Mar 08- Mar 21

MARÍA DEL CARMEN VARELA RODRÍGUEZ y GABRIEL MARCOS DOMÍNGUEZ TEJERA (IUE 2-8233/2024).
Trinidad, 28 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4999 Mar 08- Mar 21

SUSANA IRIS PEDREIRA HORNOS (IUE 2-7265/2024).
Trinidad, 27 de febrero de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4979 Mar 08- Mar 21

MARTINA AURELIA FONTES RODRÍGUEZ (IUE 2-12853/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Trinidad, 07 de marzo de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4923 Mar 08- Mar 21

LUIS SATURNINO DE OLARTE RODRÍGUEZ (IUE 2-11637/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4877 Mar 08- Mar 21

FELIX CORENA SANCHEZ (IUE 2-3618/2024).
Trinidad, 20 de febrero de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4575 Mar 06- Mar 19

IVONNE CHAMI CHAMI (IUE 2-11484/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4570 Mar 06- Mar 19

EMILIA ELIZABET o ELIZABETH CASCO GONZALEZ (IUE 2-117117/2023).
Trinidad, 07 de diciembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4145 Mar 01- Mar 14

FELIPE HERNÁNDEZ PONCE (IUE 2-6582/2024).
Trinidad, 22 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4125 Feb 29- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMAN CALVO BARUDI (IUE 2-2929/2024).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5522 Mar 13- Abr 02

ALICIA ISABEL IBARRA HANSEN (IUE 2-8874/2024).
Florida, 07 de marzo de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5211 Mar 12- Abr 01

FELIBERTO HUGO BENTANCOR TREZZA O TEZZA (IUE 2-124413/2023).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5163 Mar 11- Mar 22

HECTOR ALBERTO LARROCA LAMAS (IUE 2-6027/2024).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4563 Mar 06- Mar 19

JULIO CESAR LARROCA MAZZA (IUE 2-6111/2024).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4562 Mar 06- Mar 19

DARWIN MARTIN RUETALO LOMANDO (IUE 2-3950/2024).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4443 Mar 05- Mar 18

DANIEL CURBELO ALVAREZ , MARIA ZULMA CURBELO GONZALEZ ,MARIA ODINA GONZALEZ Y LUIS ALBERTO CURBELO GONZALEZ (IUE 2-128668/2023).
Florida, 21 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4052 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

CARLOS FRANQUEZ MOREIRA (IUE 2-125380/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5254 Mar 12- Abr 01

MARIA LUISA DIAZ DEL VALLE (IUE 2-11466/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5239 Mar 12- Abr 01

ALBA LUZ HUNTER MOREIRA (IUE 2-121191/2023).
Florida, 22 de diciembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5229 Mar 12- Abr 01

SHIRLEY MARIA CLAVIJO CABRERA (IUE 2-7708/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5065 Mar 11- Mar 22

MIRTA ELIZABETH PEREZ PEDRIN (IUE 2-12117/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4792 Mar 07- Mar 20

ADOLFO DOMINGO GARCÍA. (IUE 2-80398/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4706 Mar 06- Mar 19

RENE DEL VALLE PERDOMO (IUE 2-102537/2023).
Florida, 30 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4705 Mar 06- Mar 19

VIOLETA BLANCA VIDART EULACIO (IUE 2-102527/2023).
Florida, 30 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4704 Mar 06- Mar 19

LILIA EDITH QUINTANA MAZZITELLI (IUE 2-8859/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4667 Mar 06- Mar 19

VICENTE VALLEA O VALLEO SANTORO, GLADYS ANGELICA GONZALEZ SOBREDO Y GENARO VALLEO GONZALEZ (IUE 2-114493/2023).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4666 Mar 06- Mar 19

BAUTISTA ANGELERO PINI (IUE 2-119744/2023).
Florida, 18 de diciembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4665 Mar 06- Mar 19

ALCIDES ZAPATA VIANA (IUE 2-124410/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4565 Mar 06- Mar 19

MARY NELDA PIÑEYRO GOYECHE Y DE RUBEN ALBERTO DELUCA PELUSO (IUE 2-89904/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4148 Mar 01- Mar 14

SILVIA ANGELICA ARMAND UGON GRIJALVO (IUE 2-128663/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4046 Feb 29- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA POLA SUAREZ (IUE 2-52118/2023).
Minas, 11 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5173 Mar 11- Mar 22

NERIS ó NERYS ó NERY YOLANA ROSI o ROSSI GRACIÁN (IUE 2-6210/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4939 Mar 08- Mar 21

MARÍA DEL HUERTO CARRERAS BORDÓN (IUE 2-7432/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4735 Mar 07- Mar 20

LUZ DEL ALBA GONZÁLEZ MANGONI ó MANGONE Y OSCAR MARÍA BENTANCURT PEREIRA (IUE 2-127275/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4572 Mar 06- Mar 19

BASILIDES MARÍA GARCÍA INZAURRALDE (IUE 2-7409/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4416 Mar 05- Mar 18

PEDRO CIRILO MARICHAL PERIASCO (IUE 2-6191/2024).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4274 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

BLANCA SELVA ACEVEDO ECHEVARRIA (IUE 2-102098/2023).
Minas, 29 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5214 Mar 12- Abr 01

OSCAR PIRIZ LOMBARDO (IUE 432-841/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5190 Mar 12- Abr 01

MYRIAN NORMA PETUTTO BELHOT (IUE 2-99697/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4983 Mar 08- Mar 21

ERNESTO MOREIRA MARTINEZ y BLANCA BEATRIZ CASTELLANI DOMINGUEZ (IUE 2-103046/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4982 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS VILLALBA CASAS (IUE 2-7427/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4765 Mar 07- Mar 20

MARINA GUTIERREZ GUADALUPE (IUE 2-84342/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4634 Mar 06- Mar 19

IRMA TERESITA GIACHINO HERNANDEZ y EDISON ROMEO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-128793/2023).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4615 Mar 06- Mar 19

NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ y ESTEBANA RAMONA TOLEDO TOLEDO (IUE 2-123543/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4382 Mar 04- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORGES ABREU, HERMES HUGO (IUE 2-109076/2023).
Maldonado, 11 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5327 Mar 13- Abr 02

SOSA RODRIGUEZ, POMPELLA GLACIERIA (IUE 2-126290/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4700 Mar 06- Mar 19

CALAVIA GONZALEZ, HEBER WILLIAMS (IUE 2-125592/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4268 Mar 04- Mar 15

MONTEVERDI CLUZET, RICARDO (IUE 2-107602/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4042 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

Pedro Dorbal SOROZABAL NOGUERA (IUE 2-88285/2023).
Maldonado, 11 de marzo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5349 Mar 13- Abr 02

ANTONIO MANUEL LARROSA SIBOLDI y MARIA DEL CARMEN GOMEZ RIVERO (IUE 2-110365/2023).
Maldonado, 14 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4743 Mar 07- Mar 20

FRANCISCA LUISA GOMEZ CALABUIG (IUE 2-108599/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4699 Mar 06- Mar 19

SEVERA AQUILA CABRERA MENA (IUE 2-122808/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4384 Mar 04- Mar 15

OCTAVO TURNO

Pablo Alberto Alassia Alvarez (IUE 2-115935/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4537 Mar 05- Mar 18

Ilda Nelli ABREU UMPIERREZ (IUE 2-70898/2022).
Maldonado, 22 de noviembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4135 Feb 29- Mar 13

María Hortensia Echeverria Taranto (IUE 2-111210/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4134 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA HORTENCIA (o HORTENSIA) GONZALEZ PEREZ (IUE 2-90762/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5175 Mar 11- Mar 22

ANTONIO HUMBERTO BORJAS PÉREZ y MARÍA DEL VERDÚN BORJAS ROMAY (IUE 2-47522/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4506 Mar 05- Mar 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JESUS MARIA DE LOS REYES VAZQUEZ y FERNANDO DE LOS REYES GARCIA (IUE 300-736/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5393 Mar 13- Abr 02

Augusto Omar Alves o Alvez Romero (IUE 2-117685/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5045 Mar 08- Mar 21

Carlos Rafael Thevenet Pino (IUE 2-112914/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4599 Mar 06- Mar 19

Clara Silva y Juan Luna Silva (IUE 2-105429/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4065 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

Yolanda Miranda Torres; Atilio Roque Miranda Torres; Estela Gladys Miranda Torres y Walter Ruben Miranda Torres (IUE 301-66/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4557 Mar 06- Mar 19

Dora Esther Morales (IUE 2-126977/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4417 Mar 05- Mar 18

Aparicio De Leivas Bonce (IUE 2-122380/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4404 Mar 05- Mar 18

Ninibe Ariel Etchenique Togni (IUE 2-111175/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4300 Mar 04- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

ELIDA AIDA VENTURINO CORREA de GONZALEZ (IUE 301-476/2019).
Paysandú, 08 de diciembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4411 Mar 05- Mar 18

Isabel Esperanza Lima Castelvi (IUE 2-106062/2023).
Paysandú, 01 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4269 Mar 04- Mar 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELBA CRISTINA, RODRIGUEZ GALARRAGA (IUE 2-12813/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5416 Mar 13- Abr 02

SANDRA ROSELLA DODERA IRIGOYEN (IUE 2-5787/2024).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5339 Mar 13- Abr 02

CARLOS CESAR GOMEZ CLAVIJO (IUE 2-6628/2024).
Fray Bentos, 01 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5058 Mar 11- Mar 22

NELIDA BEATRIZ LAZCANO QUINTANA (IUE 2-12824/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4954 Mar 08- Mar 21

BLANCA NELLY, LOPEZ PALACIOS (IUE 2-5491/2024).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4928 Mar 08- Mar 21

HUMBERTO EDUARDO PASILIO BORDOLLI (IUE 2-9023/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4888 Mar 08- Mar 21

HECTOR ALFREDO COSTA y STELLA MARIS COSTA SOLOTARIOV (IUE 2-125464/2023).
Fray Bentos, 02 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4759 Mar 07- Mar 20

VIRGINIA VILMA, MEYER DUARTE (IUE 2-7445/2024).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4728 Mar 07- Mar 20

JUAN ANTONIO PEREYRA SOCIAS (IUE 2-120578/2023).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4676 Mar 06- Mar 19

PURA AURORA CHIVESTI O CHEVESTTI O CHEVESTI (IUE 2-59067/2023).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4609 Mar 06- Mar 19

MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE (IUE 2-2971/2024).
Fray Bentos, 01 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4607 Mar 06- Mar 19

EVELINA PEREZ MOLINARI (IUE 2-5553/2024).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2024.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4280 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LUIS MOISES DOS ANJOS MAIDANA (IUE 2-122327/2023).
Young, 15 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5507 Mar 13- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ZONTINI CARDOZO (IUE 2-6834/2024).

Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5224 Mar 12- Abr 01

ORIENTE DE QUEVEDO OLIVERA y de ELVIRA ALBUQUERQUE CABALLERO (IUE 2-115605/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4672 Mar 06- Mar 19

HUGO AURELIO LIMA DE QUADROS (IUE 2-117236/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4670 Mar 06- Mar 19

IRIS DE LEÓN TAROCO (IUE 2-122070/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4540 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

MYRIAM CRISTINA MORAIS GONZÁLEZ (IUE 2-6837/2024).
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5168 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

Manuel Ramón IGLESIAS FARIAS (IUE 2-4989/2024).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5485 Mar 13- Abr 02

Daniel VANERIO de SAN VICENTE (IUE 2-129347/2023).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5212 Mar 12- Abr 01

Alejandro MACHADO (IUE 2-112819/2023).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5047 Mar 08- Mar 21

Cleber CARDOZO CARDOZO (IUE 2-60984/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4834 Mar 07- Mar 20

RENATO ROSSELL SARMENTO (IUE 2-66875/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4241 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

Romario MORALES CHAGAS (IUE 2-6119/2024).
Rivera, 28 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4388 Mar 04- Mar 15

Onomar CABRERA LEITES (IUE 2-122072/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4387 Mar 04- Mar 15

Ana María MARTINEZ (IUE 2-109363/2023).
Rivera, 11 de diciembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4373 Mar 04- Mar 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER JARA JARA (IUE 2-124798/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5511 Mar 13- Abr 02

JULIETA COPELO O JULIETA COPELLO Y SANTIAGO SATURNINO MACHADO COPELO (IUE 2-77338/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5164 Mar 11- Mar 22

CUARTO TURNO

Liria RODRÍGUEZ TERRA (IUE 2-121055/2023).
Rocha, 04 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5201 Mar 12- Abr 01

Nilsa VICENTE GUERRA (IUE 2-126568/2023).
Rocha, 04 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5185 Mar 11- Mar 22

Marcos Isidoro Baladon Rodríguez (IUE 2-6071/2024).
Rocha, 05 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4931 Mar 08- Mar 21

Pedro Atanasio Inda Costa, Carola Fierro de Inda, Claudio Atanasio Inda Fierro y María Luisa Coduri Melgar (IUE 2-121024/2023).
Rocha, 06 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4736 Mar 07- Mar 20

MARÍA ESTHER VÁZQUEZ (IUE 2-77410/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4711 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

Nelson Adan de los Santos Manzoni (IUE 2-113646/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5144 Mar 11- Mar 22

HERMOGENES DE CASTRO BAEZ y de MARIA CLAUDINA PRIETO GONZALEZ (IUE 2-102758/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5133 Mar 11- Mar 22

Rosa Carmen SPALATTO VELAZQUEZ (IUE 2-107432/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5132 Mar 11- Mar 22

PIO ENRIQUE DOMINICI PRUDENTE Y EVA PEREYRA NUÑEZ (IUE 2-82490/2023).
Rocha, 26 de octubre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4892 Mar 08- Mar 21

Francisco Artigas CARRERO (IUE 2-53153/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4050 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ANTONIO AEL VIERA VELAZQUEZ (IUE 2-6546/2024).
Chuy, 26 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4994 Mar 08- Mar 21

IRMA CASIANA OLIVERA BORCHES (IUE 2-4565/2024).
Chuy, 16 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4740 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

BUENAVENTURA HERALIA o ERALIA HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS CORREA CORREA, RAQUEL TERESITA CORREA HERNÁNDEZ y AMADO NICOLÁS GALVÁN MONROY (IUE 2-112870/2023).
San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5488 Mar 13- Abr 02

HEBERT HUMBERTO CALVETE ó CALVETTE CABRERA y ANITA IRIS FERRARO BENAVIDEZ (IUE 2-5624/2024).

San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4808 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELA JOSEFA SILVESTRI MOLTENI (IUE 2-128521/2023).
Salto, 20 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4631 Mar 06- Mar 19

NELIDA MANUELA CASTRO CALGARO (IUE 2-125396/2023).
Salto, 23 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4398 Mar 05- Mar 18

JUAN CLIMACO SANT'ANA o SANT'ANNA (IUE 353-1706/2011).
Salto, 24 de noviembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4272 Mar 04- Mar 15

LUIS ANGEL CATTANI SÁNCHEZ (IUE 2-124689/2023).
Salto, 23 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4123 Feb 29- Mar 13

SÉPTIMO TURNO

JUAN LUIS DA ROSA RODRIGUEZ (IUE 2-5783/2024).
Salto, 28 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5410 Mar 13- Abr 02

GLADYS MASSAFERRO FERREIRA (IUE 2-10314/2024).
Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5408 Mar 13- Abr 02

HERMES ANIBAL TRINDADE PICCION (IUE 2-102742/2023).
Salto, 16 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5312 Mar 13- Abr 02

LUIS ALBERTO PALACIOS MOREIRA (IUE 2-4975/2024).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5071 Mar 11- Mar 22

IRMA FERRAO FERRAO y ELSA FERRAO FERRAO o FERRAO DE SALVATIERRA (IUE 352-449/2011).
Salto, 01 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4893 Mar 08- Mar 21

DEMOCRITO FRANKLIN SILVA MUHLETHALER (IUE 2-5537/2024).
Salto, 20 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4752 Mar 07- Mar 20

RUTH MARIA ORTOÑO GASAVE y JULIO MARIO LUCCINI BOTTARO (IUE 2-125438/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4573 Mar 06- Mar 19

CATALINA NAIR FARIAS BORGES y JUAN EXEQUIEL PESCE o PEXE (IUE 509-80/2020).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4366 Mar 04- Mar 15

ELVIRA GONZALEZ (IUE 2-128574/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4217 Mar 01- Mar 14

EVA SIRA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 2-116936/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4149 Mar 01- Mar 14

SILVIA LAUDELINA ROCHA RIBAS (IUE 2-124355/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4041 Feb 29- Mar 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTA VICTORIA HOPPER CURBELO (IUE 2-6150/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5196 Mar 12- Abr 01

NESTOR NERY SANCHEZ DE NODA (IUE 2-7722/2024).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4550 Mar 05- Mar 18

NECLE o NEKLE o NELKI HAYDEE RUIZ PERAZA (IUE 2-121348/2023).
San José, 15 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4073 Feb 29- Mar 13

NESTOR MARIA ARRIZABALAGA DE LEÓN (IUE 2-6682/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4064 Feb 29- Mar 13

ELSA GREGORIA GONZALEZ PANZARDI (IUE 2-106061/2023).
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4062 Feb 29- Mar 13

JULIO CESAR MOLINARI DE LEÓN (IUE 2-7291/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4035 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

Walter Ramón Sosa Morales (IUE 2-7300/2024).
San José, 23 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4626 Mar 06- Mar 19

Oscar Raúl Cedrés Alfonso (IUE 2-7867/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4600 Mar 06- Mar 19

Zulma Ramona Carrique Rodríguez (IUE 2-10187/2024).
San José, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4492 Mar 05- Mar 18

María del Huerto Porley Pérez (IUE 2-10193/2024).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4344 Mar 04- Mar 15

Julio Antonio Alvarez (IUE 2-7273/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4133 Feb 29- Mar 13

Nancy Elizabeth Urdangarín González (IUE 2-7725/2024).
San José, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4066 Feb 29- Mar 13

CUARTO TURNO

LUIS HECTOR VIERA GOSS (IUE 510-335/2022).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4552 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Gladys Célica Flores (IUE 2-128076/2023).
Libertad, 27 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4261 Mar 01- Mar 14

Ismael Ciriaco Tovagliare De León, Orosman Tobagliare o Tovagliare De León y Pedro Elías Tovagliare De León (IUE 2-128044/2023).
Libertad, 27 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4260 Mar 01- Mar 14

Hilda Ottonello Dolio (IUE 2-124910/2023).
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4253 Mar 01- Mar 14

Luis Alberto Zoccolini Cabrera, Alba María Placeres Benzano, Juan Pedro Zoccolini Romaso, María Celia Cabrera De León y de Juan Ramon Cabrera Deleon o De Leon o Delon (IUE 2-122168/2023).
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4252 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Aroldo Miguel PLENC ROSTAGNOL y Sonia Esther GAUTHIER MONNET (IUE 2-9920/2024).
Dolores, 06 de marzo de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5331 Mar 13- Abr 02

Elisa Ernestina JAIME RAMEAU (IUE 2-92347/2023).
Dolores, 13 de octubre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4419 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

Julia Hermelinda MOREIRA MONNET (IUE 2-5075/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Dolores, 08 de marzo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5126 Mar 11- Mar 22

Justino Neri BESSON ESPINOSA (IUE 2-94017/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4815 Mar 07- Mar 20

Antonio Casimiro TORRES, Nélida Catalina CAIRUS BERTON y Heber Gustavo TORRES CAIRUS (IUE 2-3597/2024).
Dolores, 23 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4177 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELENA DEL CARMEN ARCAUS MENAFRA (IUE 2-79987/2023).
Mercedes, 19 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5208 Mar 12- Abr 01

ODILIA PETRONA CASTRO ARBALLO (IUE 2-5670/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5062 Mar 11- Mar 22

IRMA IVONNE ESQUIVEL MENDEZ (IUE 2-116375/2023).
Mercedes, 14 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4585 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

ELEONORA NAHIR LAPIDO RODRIGUEZ (IUE 2-4748/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4907 Mar 08- Mar 21

CARLOS LUIS SOSA AROCHA (IUE 2-8567/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4891 Mar 08- Mar 21

JUAN MODESTO ITURRIOZ MESEGUES o MESEGUEZ (IUE 2-3616/2024).
Mercedes, 27 de febrero de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4420 Mar 05- Mar 18

NILDA MARÍA DE LEÓN FERNANDEZ (IUE 2-106768/2023).
Mercedes, 20 de noviembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4309 Mar 04- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY NORMA DUDOY DO SANTOS (IUE 396-267/2022).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5500 Mar 13- Abr 02

ROSA CARMELINA PEREYRA PEDROZO (IUE 2-104348/2023).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4775 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

FRANCISCO DIONICIO ACOSTA de los SANTOS y LAURA MENDEZ (IUE 2-7268/2024).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5497 Mar 13- Abr 02

ALEJANDRO GOLOBOLL o GOLOBOFF DUDIAK (IUE 2-9385/2024).
Tacuarembó, 01 de marzo de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4777 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

SIANELLA AQUINO ROSA (IUE 2-120423/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4827 Mar 07- Mar 20

FRANCISCA BURGOS RODRÍGUEZ Y SIXTO COLÓN MARTÍNEZ (IUE 2-36992/2023).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4778 Mar 07- Mar 20

CLARO,MARCELINO (IUE 2-113164/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4776 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Esteban Milton BARROS o BARRIOS GARCIA (IUE 2-61430/2023).
Paso de los Toros, 07 de marzo de 2024.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5204 Mar 12- Abr 01

SEGUNDO TURNO

Alba María SILVA (IUE 2-5543/2024).
Paso de los Toros, 29 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4887 Mar 08- Mar 21

Luis Alberto PÚA GODOY (IUE 2-5557/2024).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4717 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Julio Cesar OXLEY CIDADES y Nelys Elodina OLIVERA SILVEIRA (IUE 2-125441/2023).
Treinta y Tres, 05 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5314 Mar 13- Abr 02

Mirta CONDE DE LOS SANTOS (IUE 2-127337/2023).
Treinta y Tres, 05 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5251 Mar 12- Abr 01

Maria Mercedes CARRASCO LASALA (IUE 2-7383/2024).
Treinta y Tres, 01 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5169 Mar 11- Mar 22

Juana Lirmar ACUÑA REYES (IUE 2-98893/2023).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4881 Mar 08- Mar 21

Jorge Rufino VAZQUEZ LANDA (IUE 2-89066/2023).
Treinta y Tres, 07 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4628 Mar 06- Mar 19

Alvaro Jose GOROSITO y Blanca Eufemia GUERRA ALZUETA (IUE 2-81399/2023).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4403 Mar 05- Mar 18

Manuel Ernesto QUINTELA FERREIRA DE ARAUJO (IUE 2-91974/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4293 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

Manuel Aguedo ALFARO OLIVERA (IUE 2-105965/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5307 Mar 12- Abr 01

Olga Iris MANCUELLO RIAÑO (IUE 2-6234/2024).
Treinta y Tres, 04 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4567 Mar 06- Mar 19

Mirta Aulina ZULUAGA ZULUAGA (IUE 412-167/2021).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4391 Mar 04- Mar 15

Antonio Heber BENTANCUR GONZALEZ (IUE 2-113679/2023).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4326 Mar 04- Mar 15

Olivia ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 2-122705/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4325 Mar 04- Mar 15

Nicomedes DIAZ PINTOS (IUE 2-119529/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4303 Mar 04- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSI, RODOLFO RAUL (IUE 2-68972/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4230 Mar 01- Mar 14

AUFRANC, IRENE MARTA (IUE 2-2013/2024).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4137 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

RAFAEL GUSTAVO WEIL O, RAFAEL GUSTAVO WEIL ROSENBAUM y CARLOS ABRAHAM WEIL O, CARLOS ABRAHAM WEIL GOTTSCHALK (IUE 2-100731/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5490 Mar 13- Abr 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-121538/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA PELLEJERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5310 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROLON SOAREZ, MYRTA - SUCESIÓN" IUE 2-110614/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRTHA ELIZABETH ROLON SOAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4800 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "INDERKUM BAEZ o INDERCUM BAEZ, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-92543/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR NERI INDERKUM O INDERCUM BAEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4533 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROCHA FERNANDEZ, SANTIAGO - SUCESIÓN" IUE 2-107917/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SANTIAGO GLUBEN ROCHA FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4490 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVIERI BARONE, JUAN - SUCESIÓN"

IUE 2-123175/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN PEDRO OLIVIERI BARONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4397 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "PERDOMO MONTERO, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-10728/2022, se intima al Sr/a. ERIKA SILVANA PERDOMO SIERRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de HUGO NELSON PERDOMO MONTERO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4393 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "AMARELLE CAMINO, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-125549/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS AMARELLE CAMINO Y GLADYS TERESA VIÑOLES MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5508 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LARROSA GARCIA, UBALDO - SUCESIÓN" IUE 2-3470/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s UBALDO NELSON LARROSA GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4541 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PREGO GADEA, ENRIQUE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-122079/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE HUGO PREGO GADEA Y BETTY JUANA MARZANO BALAGUER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4528 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LEITES ESCOBAL, MIRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-100370/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRIAM ANTONIA LEITES ESCOBAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4401 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOURIDO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-50735/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA MARTA ESCOURIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4342 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ TUDELA, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-124656/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA REGINA DOMINGA FERNANDEZ TUDELA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4186 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "SOSA CLEMATTE, JUANA - SUCESION SUCESION" IUE 2-104598/2011, se intima al Sr/a. Roberto César MORENA SOSA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Juana SOSA CLEMATTE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4476 Mar 05- Mar 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIAL PORTELA, MIGUEL - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-56501/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. MIGUEL CARLOS RIAL PORTELA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4847 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SILVERA ARNABAL, GENARO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-79654/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a A LOS PRESUNTOS HEREDEROS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5197 Mar 12- Abr 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CAIRO, AMPARO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-75566/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. AMPARO ISABEL FERNÁNDEZ CAIRO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Ley Nº 17.894 (art. 2).
Paysandú, 07 de marzo de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4922 Mar 08- Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MIRABALLES SOBA DIEGO MAXIMILIANO-DECLARACION DE AUSENCIA-" IUE 342-235/2022, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Diego Maximiliano MIRABALLES SOBA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 06 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4729 Mar 07- Mar 20

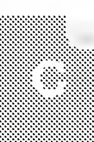
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "SANTANA O SANTANNA,JUAN CLIMACO SUCESION" IUE 353-1706/2011, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALEJANDRO FEDERICO ABARNO SANTANA y GUSTAVO DANIEL ABARNO SANTANA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN CLIMACO SANT'ANA O SANT'ANNA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Salto, 24 de noviembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4271 Mar 04- Mar 15

Convocatorias



Asamblea General Ordinaria de la Cámara Inmobiliaria Uruguaya
Convocatoria a los asociados

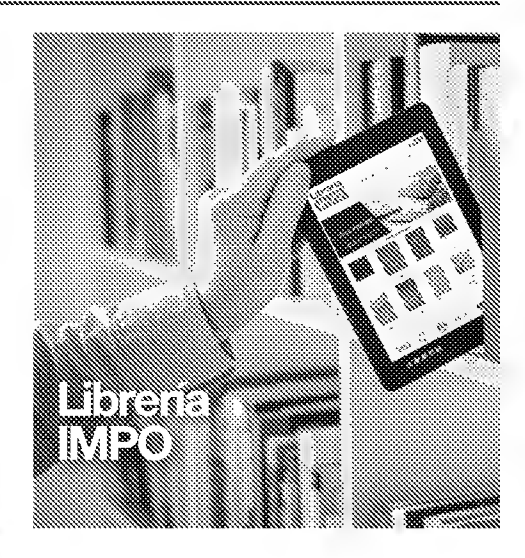
Atento con lo establecido en el Artículo 11 del Estatuto, a efectos de ser considerado el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Lectura acta anterior con fecha 21/3/23
2. Aprobación de la memoria anual
3. Aprobación del balance anual al 31/01/2024
4. Designación de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva
CONVOCATORIA:
DÍA: miércoles 20 de marzo de 2024
LUGAR: sede de la CIU (Av. Uruguay 820)
Primera convocatoria: 17.00 hs
Segunda convocatoria: 18.00 hs
Beatriz Carámbula - presidente
Leonardo Bordad - secretario.
Única Publicación
03) $ 1330 1/p 5487 Mar 13- Mar 13

LIGA PALERMO COMUNICA

Según acta de comisión electoral de la fecha 1 de marzo del 2024 se resuelve:
Plazo para entrega de listas, hasta las 20 hs. del 15 de marzo en la séde de la liga.
El acto eleccionario se llevará a cabo el 25 de marzo de 19 a 21 hs. en la sede de Enrique Martínez 1645.
Única Publicación
03) $ 798 1/p 5444 Mar 13- Mar 13

CLUB SPORTIVO MIRAMAR MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Sportivo Miramar Misiones convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a las 18:00 horas y segunda convocatoria a las 19:00 horas para el día miércoles 20 de marzo en su Sede Social ubicada en el Luis Méndez Piana (Ramón Benzano S/N) para considerar el siguiente orden del día:
- Aprobación de Memoria y Balance del año 2023.
- Facultades de la Comisión Directiva para la Concesión del Méndez Piana.
COMISIÓN DIRECTIVA.
Única Publicación
03) $ 1104 1/p 5353 Mar 13- Mar 13



COOPERATIVA CLUB ANCAP DE CONSUMO (C.C.A). Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de abril de 2024, en Avda. del Libertador 1490, sesionando en primera convocatoria a las 15 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 16 horas, con el número de socios presentes y con el siguiente **Orden del Día**: 1. Reforma de estatutos. 2. Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.
Por consultas referidas a la Asamblea, Tel 095.120.611 Secretaría.

Publicaciones 12/3 – 13/3 – 14/3.

03) $ 6383 3/p 5244 Mar 12- Mar 14



OITEC URUGUAY - COMICIOS:

Llamado a Elección de autoridades para el período 2024 - 2026 Se convoca a los Delegados de UISU, AUTIE y AUTC, para sufragar en los comicios del día jueves 21 de marzo de 2024 en Soriano 1338, 2º piso y Ejido.
En la Asamblea General Ordinaria del día 29 de febrero de 2024, se conformó y aceptó una LISTA ÚNICA con los candidatos propuestos por las tres asociaciones civiles nucleadas en OITEC URUGUAY. Sus delegados votarán recibiendo el respaldo de todos los Profesionales Técnicos socios de sus propias entidades. La Comisión Electoral.
Única Publicación
03) $ 1277 1/p 5232 Mar 13- Mar 13

BILPA S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BILPA S.A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de marzo de 2024, primera convocatoria a la hora 12 y la segunda convocatoria a la hora 13, en el local de Valladolid 3525 para tratar el siguiente orden del día.
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balace General, cuenta de Perdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2023.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 4508 3/p 5103 Mar 11- Mar 13

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LABINOR S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo del 2024 a la hora 17.30, la segunda convocatoria se fija a las 18.30 hs, en la calle Lavalleja 646, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2023.
2. Consideración de situación Asistencial.
3. Consideración de situación Comercial.
Dra. Cristina Pattarino, Dr. Luis Nuñez, Dr. Alfredo Rojas.
Última Publicación
03) $ 3271 3/p 5090 Mar 11- Mar 13

ACE
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ELECCIONES

LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA ELECTORAL, convoca a los señores asociados que se encuentran comprendidos en las

condiciones previstas en el artículo 9º literal D de los Estatutos Sociales, al acto eleccionario para la renovación total de autoridades - PERÍODO 2024 - 2028 - que se llevará a cabo el 19 de marzo de 2024 en el horario de 10 a 17 horas.
Las Comisiones Receptoras de Votos estarán instaladas en el local propiedad de ACE sito en Avenida 8 de Octubre 2923, en el Edificio sito en la calle Ituzaingó 1467, en las Oficinas Electorales ubicadas en las capitales departamentales del Interior del país y en los locales destinados a tales efectos en las ciudades de Bella Unión, Dolores y Young.
GABRIELA DÍAZ, Presidente; CELMIRA TEIXEIRA, Secretario.
03) $ 8710 5/p 5020 Mar 08- Mar 14

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Nivia Neliz BACCINO PÉREZ; Mónica Raquel, Gilberto César, Julio Albeniz y Nelbio Daniel MORALES PÉREZ; solicitaN título de Parcela Pedestal Nº 3 Grupo S Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Departamento Necrópolis Santa Lucía (Cementerio).-
EXPTE. 2024-81-1180-00027.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
04) $ 4022 5/p 4971 Mar 08- Mar 14



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDREA FERNANDA SUAREZ PUENTE y ALEJANDRO CÉSAR ANTORIA IBARRA (IUE 2-123718/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4254 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

MARIO ALFREDO PERA PELUFFO y GRACIELA MARGARITA SEIJAS GUERRERO (IUE 2-83732/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4899 Mar 08- Mar 21

EMILIO BONIFACIO URTARÁN GARCÍA y DALEL VIVIAN ISE CASTRO (IUE 2-127312/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4160 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO ISAAC KATZ y GISELLE EDITH UHLFELDER (IUE 2-88770/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5386 Mar 13- Abr 02

VIRGINIA CELESTE VEZZOSO MENÉNDEZ y RICARDO LEVY BLANCO (IUE 2-95706/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5281 Mar 12- Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

MARTA PITTERLY GÓMEZ y ASDRÚBAL LINDOLFO ALBERTI PRESTE (IUE 2-117791/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4574 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GERMAN FEANS MONTANDON y ANA LAURA BARRIOS MANZONI (IUE 2-9507/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4945 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO PEREIRA CHACON y JULIO ADEMAR CASTAÑO VIERA (IUE 2-124979/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4648 Mar 06- Mar 19

JUAN JOSE CARDOSO GRANERO y MARIA JOSE VERDISCO VIGNOLY (IUE 2-3860/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4531 Mar 05- Mar 18

VIGÉSIMO TURNO

JAVIER BETTINELLI ALLENDE y XIMENA TEBA BASSAIZTEGUY (IUE 2-119383/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4539 Mar 05- Mar 18

LAURA GRACIELA DA SILVA DA ROSA y WILLIAN ANDRES RODRIGUEZ DE ARMAS (IUE 2-93272/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4473 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUCIANA MARCELA VAIRO MACHADO y RODRIGO ORLANDO BELTRAMELLI CARDOZO (IUE 2-12551/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5467 Mar 13- Abr 02

SILVANA ANDREA MARTINEZ y ROBERTO JAVIER FIGUEROA (IUE 2-3523/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4386 Mar 04- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARKUS HUGO GRIMMER y ELISABETH GRIMMER O HENGGELER (IUE 2-5152/2024).
Colonia, 27 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4981 Mar 08- Mar 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIS DANIEL DE ARRASCAETA MATONTE y LORENA GISSEL FALERO LATÚA (IUE 2-8756/2024).
Trinidad, 07 de marzo de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5480 Mar 13- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO TECHERA TECHERA y MARIA CECILIA MARTINEZ BALOYRA (IUE 2-125631/2023).
Minas, 01 de marzo de 2024.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4695 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVEZ CARBALLA, NICOLAS y PARODI GUARESCHI, ROMINA (IUE 2-127032/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5289 Mar 12- Abr 01

MARIO GABRIEL IRIGARAY y CAROLINA NATHALY BATISTA MOREIRA (IUE 2-6229/2024).
Maldonado, 28 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4383 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

MARIANA BALBI CHIANCONE y ALVARO FULQUET SALLES (IUE 2-121250/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4825 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER QUINTANA DE LA CRUZ y WILSON EVARISTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 342-456/2022).
Rocha, 27 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4580 Mar 06- Mar 19

QUINTO TURNO

MONICA JORGELINA SILVEIRA BERRUTTI O BERRUTI y MARCELINO NANDE DUARTE (IUE 525-807/2014).
Rocha, 27 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4805 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO FERNANDEZ ILHARREGUY y HEBER DANIEL PEREZ FALLETTI (IUE 2-124859/2023).
Paso de los Toros, 16 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5034 Mar 08- Mar 21

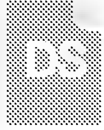
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ ESPINOSA y MANUEL HERIBERTO DIAZ MACHADO (IUE 2-7387/2024).
Treinta y Tres, 06 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4995 Mar 08- Mar 21

Disoluciones de Sociedades Comerciales



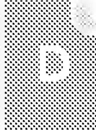
SALPHER COMPANY S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

Inscripción: 26/1/2024, 1551
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 01/08/2023.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 5396 Mar 13- Mar 13

MOULAR S.A.
Disolución anticipada artículo 159 Ley 16.060

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2021 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
Inscripción: 02/01/2024, Nº 12.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 5380 Mar 13- Mar 13

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO PEDROZO, DELIA c/ FARIAS MORALES, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-59825/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO CESAR FARIAS MORALES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4960 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, MARY c/ PEREIRA, DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-106827/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DARÍO LEONARDO PEREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 4422 Mar 05- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos

caratulados: "PIBETE MUÑOZ, ADELINA c/ HERNANDEZ ROSAS, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-32047/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ ROSAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 5286 Mar 12- Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA ROIG, MARIA c/ PRESA GOMEZ, PABLO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-13848/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. PABLO LEANDRO PRESA GÓMEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de marzo de 2024.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 5462 Mar 13- Abr 02

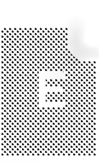
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MELLO, MARIA c/ PACHECO DIAZ, ANDRES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-116825/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Andres Wanderley Pacheco Díaz bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4198 Mar 01- Mar 14

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO PALACIO COLON c/ SUCESORES DE LUIS HERBERT BOSCANA RODRÍGUEZ - EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" IUE 2-20819/2022, por resolución Nº 2647/2023 de fecha 23/10/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LUIS HERBERT BOSCANA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
MARIA FERNANDA SILVA MELO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13165 10/p 5385 Mar 13- Abr 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "SUÁREZ PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ RODRÍGUEZ ORDOQUI, ESTRELLA y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-42821/2022, por resolución Nº 277/2024 de fecha 16/02/2024, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE RUBEN ARIEL CONTI MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de febrero de 2024.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13032 10/p 5502 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ZURDO, LEONARDO c/PILAR Y TATIANA MARTINEZ CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 42-63/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MARTINEZ SOSA Y PILAR MARTINEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 4405 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BANEGA CHACON, JUAN c/ CASAS, MARISEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-5872/2024, se cita, llama y emplaza a CASAS DE ARMAS, MARISEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4288 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CUENCA AGUIRRE, MARÍA DEL CARMEN c/ CASTRO AGUIRRE, JONHATAN y otro - TENENCIA" IUE 2-5204/2024, se cita, llama y emplaza a Dalma BARALE LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4286 Mar 04- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CABANA, ADRIANA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-117828/2023, se dispuso emplazar por edictos a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectados por el proceso en trámite, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 5146 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORBO, ESTEFANIA c/ SILVA, EDGARD - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-99346/2023, se cita, llama y emplaza a EDGARD MANUEL SILVA por el término

de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4964 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MANSINO MEDINA, ELIANE c/ RODRIGUEZ DA COSTA, JESUS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-112835/2023, cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Defensorìa Pùblica. Tèngase presente que se tramita Divorcio por sola voluntad, por lo que el cònyuge convocado no es parte en el juicio, y por lo tanto la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4287 Mar 04- Mar 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ SCABONE, ANDREA c/ CRESCI SAN MARTIN, ALFREDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-94853/2023, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CRESCI SAN MARTIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4958 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "WINNIK SALVATORE, CINTYA c/ WINNIK MAXIMENKO, SAMUEL - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURALACORD 49-137/2023" IUE 2-92836/2023, se cita, llama y emplaza a SAMUEL WINNIK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4745 Mar 07- Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SORIA PIRIZ, ERNESTO c/ SORIA ALVEZ, MARCELO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-99900/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO SORIA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4898 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA COSTA PORTO, CAMILA c/ RODRIGUEZ OLIVERA, GABRIEL y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA Y PENSION SUBSIDIARIA" IUE 2-113575/2023, se cita, llama y emplaza a Gabriel Rodríguez Olivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4911 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ GONZALEZ, YANDIRA c/ BURGOS MOTTA, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-115851/2023, se cita, llama y emplaza a Victor Burgos Motta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4184 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN c/ SANTOS, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-119177/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4183 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BARREIRO, MARIELA c/ LEZCANO APOLO, NICOLAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-125525/2023, se cita, llama y emplaza a Nicolás Maximiliano LEZCANO APOLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4843 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LEAO LAGOS, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-118947/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Darío GASAÑOL y Daiana Stephanie TABOAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4185 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ALVEZ MAYA, AXEL Y LAUTARO C/ ALVEZ, GABRIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-2456/2024, se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO ALVEZ MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4968 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ATAIDES GONZÁLEZ,BIANCA c/ ATAIDES, JOSE - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-2449/2024, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA ATAIDES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4791 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GONZALEZ, AGUSTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-116366/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFER ALEXANDRA GONZALEZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4788 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GALLINAL, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-105574/2023, se cita, llama y emplaza a ANGELA XIMENA GALLINAL LEDESMA Y JUAN CARLOS CARDOZO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4162 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MORENO DENIS, MARIA c/ FERNANDEZ, ALEJANDRO - LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR" IUE 64-32/2018, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA MORENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11436 10/p 4098 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "DOURADO IBARRONDO, PAMELA c/ GARCÌA, JHONY - TENENCIA" IUE 2-110984/2023, se cita, llama y emplaza a DAIANA MICAELA LALLANA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4950 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LAGOS LIOTTI, ADRIANA c/ SOBRINO DEMARCO, HUGO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-91166/2023, se cita, llama y emplaza a HUGO ARIEL SOBRINO DEMARCO CI: 1.786.750-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5465 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CORNELIUS BELZARENA, JORGE - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-91203/2023, se presentó la solicitud de declaración de ausencia de JORGE WALTER CORNELIUS BELZARENA, habiéndose dispuesto por decreto Nº 4920/2023 de fecha 11/10/2023 la publicación de las presentes; haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil y 89 del Código General del Proceso.

Montevideo, 23 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 4414 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "GASCO TERRA, LUIS c/ SUCESORES CRISTINA RAMONA ROMERO GRIVEN - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-39882/2017, se cita, llama y emplaza a Araceli GOÑI ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones (Art. 127 del C.G.P).

Montevideo, 02 de febrero de 2024.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 11170 10/p 4199 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ LARROSAS SUAREZ, HERIBERTO y otro - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-36653/2021, se dispuso emplazar a HERIBERTO LARROSA SUAREZ y NELLY VIOLETA LOPEZ LACALLE y/o cualquier sucesor u ocupante a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con el cual proseguir las actuaciones sobre el padrón 419903/C-3/015 de Montevideo. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 4802 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "RADICCIONI CURBELO, AUGUSTO y otro c/ BRUZZONE, ROSARIO y otros - MEDIDA CAUTELAR" IUE 2-98819/2023, por resolución Nº 4017/2023 de fecha 19/12/2023, se cita, llama y emplaza a CUALQUIER PERSONA QUE ALEGUE CONDICION DE "FAMILIAR" O "HEREDERO" DE LOS SOCIOS FALLECIDOS SR. JORGE PERCOVICH Y SR. NICOLAS BRUZZONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 13963 10/p 4132 Feb 29- Mar 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "SILVA CAMPODONICO, NORMA c/ ALVAREZ, SONIA y otro - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-21286/2020, por resolución Nº 2953/2023 de fecha 06/11/2023, se cita, llama y emplaza a SRAS. DORALISA SILVA Y PILAR REAL DE AZUA RAMPINI Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 4571 Mar 06- Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "IRRAZABAL, JULIETA c/ VELEDA, ANGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-69474/2023, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. ANGEL EDUARDO VELEDA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE PENSION ALIMENTICIA INICIADO POR LA SRA. JULIETA EDHID

IRRAZABAL RESPECTO DE LA MENOR ANGELA VELEDA IRRAZABAL BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRELE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4734 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "GONZALEZ DI PASCUA, RUBENC/MOLINARIO, JOSE NATALIOESCRITURACIÓN JUDICIAL DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 205-406/2012, y según providencia Nro 113 del 20 de febrero de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores y/o herederos a cualquier título de JOSE NATALIO MOLINARI BARBITTA casado con Carmen Etchegoyen de la Fuente y sus sucesores a cualquier título y herederos de Leoncia Molinari: Guillermo Luis Molinari Barbitta;Juan Carlos, Ariel Darío y Walkiria Perez Molinari; Victor Edgar, María Elisa y Ana Luisa Perez; Emir Nilda, María Elsa y Elisamar Justina Pagliano Molinari; Luis Sergio, Julio Danilo, Carlos Agustín, Pedro César y Mario Ulises Molinari Perez; Augusto Marcelo, Renzo Hernán y Aldo Maximilino Molinari Acosta; Yolanda Inés , Luis Eugenio, María Carolina Umberto María , Ana Lis , Carlos Heber, Alicia Teresita, José Mario Baltasar , Sylvia Nelly Cecilia, Mary Rosa, Franklin Javier y Dante Rafael Gambera Molinari y María Isabel Gambera Perdomo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en los que ser requiere la escrituración judicial del bien inmueble padrón 23.176 antes Padrón Nro. 6201 en Mayor área, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Canelones, 05 de marzo de 2024.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 29256 10/p 5317 Mar 13- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MACEDONIO LUCIANO, MARIANGELA Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE" IUE 2-53622/2023, según providencia Nº 18/2024 de fecha 02/02/2024 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derecho en este proceso y especialmente a los últimos titulares registrales Bernardo Antonio REVERDITO BASADONI, María Inés FALCON, Ilda Inés e Iride REVERDITO FALCÓN o FALCONE y/o sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, en Manzana 294 Localidad catastal Canelones, Departamento Canelones, Padrón 4110, que según plano de mensura prescripción del Agr. Mauro Barone, inscripto en la Oficina de Canelones de la Dirección Naacional De Catastro con No. 901 el 22 de Setiembre de 2023, tiene una superficie de 432,37 m., que se delinda: 14,60 m. al Norte con frente a Calle Pública; 29,90 m. al Este con Padrones 4111 y 4112; 41,71 m. al Sur, con Padrón 2017 y 29,16 m. al Oeste con Padón 4109. bajo apercibimiendo de designárseles defensor de Oficio.

Canelones, 29 de febrero de 2024.
VICTORIA ELIZABETH PRIETO OLIVERA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 26463 10/p 5023 Mar 08- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "BRITOS, JUAN Y OTRAC/ CABAÑAS PROGRESO S.AESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 182-581/2001, cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a Cabañas Progreso S.A, y a Juan J. Victorica y Walter P. Passadore en su carácter de Presidente y Secretario de dicha sociedad (Art. 89 y 127 del C.G.P); bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Las Piedras, 06 de febrero de 2024.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12633 10/p 4718 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "GIACONI, ANA c/ MARTINEZ, FRANCISCO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-25074/2023, cítese de excepciones a la parte demandada por el plazo de 10 días y en aplicación de los Arts. 89, 123, 127, y 355 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Las Piedras, 22 de febrero de 2024.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10372 10/p 4159 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO SCUDETTI, NILDA -DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-77983/2023, se dispuso emplazar por edictos a A TODAS LAS PERSONAS CON DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Atlántida, 29 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) $ 4022 10/p 4462 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GOMEZ, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-105233/2023, se cita, llama y emplaza a ALISON TATIANA GOMEZ LAMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 01 de marzo de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4308 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DELGADO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-11410/2024, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUCÌA ROBLEDO RÌOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 05 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4589 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CORBO SILVERA, FABIANA c/ RODRIGUEZ ALOY, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-128639/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO MARIA RODRIGUEZ ALOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 04 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4472 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MALAMUD KRENGEL, GREGORIO c/ PEÑA AZURRI, MARIA y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-116516/2023, por resolución Nº 2971/2023

de fecha 14/12/2023, se cita, llama y emplaza a los Copropietarios del Inmueble Padrón Nº 3089 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 16 de febrero de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) $ 13830 10/p 4284 Mar 04- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "TABAREZ TECHEIRA, JIMENA c/ LÓPEZ SOSA, DANIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-5717/2024, se cita, llama y emplaza a DANIEL GASTÓN LÓPEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de marzo de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4439 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ JAVIEL MARCHISIO, ALBERTO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-3976/2024, se cita, llama y emplaza a ALBERTO ANDRES JAVIEL MARCHISIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4732 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GUTIERREZ, FIORELA c/ SUAREZ OLIVERA, HERNAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-6098/2024, se cita, llama y emplaza a HERNAN GUSTAVO SUAREZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4099 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "OTERO ESTEFAN, TATIANAC/PEREYRA SCHIESA, JONATHAN .PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123515/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN MATHIAS PEREYRA SCHIESA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4744 Mar 07- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "SOSA FURTADO, MARQUES y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-105883/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Marques Sosa Furtado, C.I.: 2991221-4 y Miriam Graciela Sosa Bentancor, C.I.: 3734095-2, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:PADRÓN Nº 2281, con un área de 343 m2 con 46 dm2; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad catastral Lago Merín, en plano del Ing. Agrimensor Manuel Duarte Morales, inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 1064 el 28/11/2023. La descripción y deslinde del mismo es la siguiente: NORESTE: 12,05 metros frente a calle 16; al SURESTE: 32,02 metros lindando con padrones 2288, 2287 y 2286 respectivamente; al SUROESTE: 11,93 metros lindando con padrón 2279; al NOROESTE: 32,05 metros lindando con padrón 4917, todos del mismo plano. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Río Branco, 04 de marzo de 2024.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 30585 10/p 5499 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "SOSA BENTANCOR, MIRIAMPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-105866/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miriam Graciela Sosa Bentancor, C.I.: 3734095-2, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 2279, con un área de 340 m2 con 81 dm2; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad catastral Laguna Merín, en plano del Ing. Agrimensor Manuel Duarte Morales, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 1064 el 28/11/2023. La descripción y deslinde del mismo es la siguiente: NOROESTE: 10,47 metros frente a calle 3; al NORESTE: 36,47 metros, lindando con padrones 2280, 4917 y 2281 respectivamente; al SURESTE: 10,47 metros lindando con padrón 4415; al SUROESTE: 36,42 metros lindando con padrón 2278, todos del mismo plano. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Eloísa Lago - Juez de Paz Deptal de Río Branco.

Río Branco, 22 de diciembre de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 30984 10/p 5498 Mar 13- Abr 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "MACUSO GARCIA, MARIA LORELEY CONTRA OLIVERA ALMEYDA, KATIUSCA;OLIVERA VIEIRA, CAROLINA;OLIVERA LOPEZ SANDRA, ADRIANA Y MIGUEL ANGEL POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL E INVESTIGACION DE PATERNIDAD EN SUB." IUE 241-29/2021, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del Sr. Miguel Angel OLIVERA BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 21 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 4927 Mar 08- Mar 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "FIGUEROA PEREYRA, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-98345/2023, por resolución Nº 1332/2023 de fecha 15/12/2023, se cita, llama y emplaza a el último titular registral y a todos quienes se consideren con derecho sobre el

Padrón urbano Nº 4969, sito en calle Presidente Berro entre Dr. del Pino y Carnelli, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 07 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 15160 10/p 5358 Mar 13- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "VÁZQUEZ, HORACIO. Y OTRO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 460-149/2014, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "VAZQUEZ, HORACIO Y OTRO – PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" – IUE 460-149/2014, se hace saber que se presentaron Horacio Hector Vázquez Gomez y Mauro Vazquez Perini promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble rural Padrón Nº 6.402 ubicado en la 8va. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado, el cual según plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo, debidamente inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 1487 el 21 de noviembre del año 2013, consta de una superficie de 17 Hectáreas 6.174 metros y se deslinda así: metros 611,65 al norte con padrón 23.924 (cuyos titulares son Lila Edith Gomez Peña y Lilián Doris Gomez Peña); metros 249,58 al este con el mismo padrón; metros 799,18 al sur con padrón 3.194 (cuyos titulares son los actores de este proceso) y metros 312,31 al oeste con padrones 25106 (cuyos titulares son Julio Alejandro Rijo y Gladen Gisselle Bringa) y 25107 (cuyo titular es Adolfo Rodriguez Misa). Según providencia Nº 456 de fecha 25 de abril de 2023, se cita, llama y emplaza al último titular registral del padron 6.402, a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones, el que será de cargo del gestionante.

San Carlos, 15 de febrero de 2024.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 40692 10/p 4521 Mar 05- Mar 18

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA LÓPEZ, JUAN RAMÓN.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. (padrón Nº 11.918)" IUE 299-393/2020, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª Sec. De Maldonado, dictado en autos "García López, Juan Ramón .Prescripción Adquisitiva (Padrón Nº 11918) IUE 299-393/2020"según decreto 1631/2023 de fecha 18/10/2023 respecto al inmueble padrón Nº 11918, sito en la localidad catastral de Buenos Aires, departamento de Maldonado, manzana Nº 126, carpeta catastral Nº 13, se cita y emplaza al ultimo titular registral y /o sucesores a cualquier titulo; a los a los titulares de los padrones linderos :13832, 13829,13830,13831, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se continuara el procedimiento.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20745 10/p 5051 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/UBERCO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA O COLETIVAY OTROJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-461/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA O COLETIVA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" - IUE 299-461/2022, por resolución Nº 1231/2022 de fecha 05/12/2022, se cita, llama y emplaza a URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLETIVA o COLECTIVA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 11435 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y al Sr. Pablo Gabriel Potokski, titular del documento de identidad argentino Nº 16.809.968, en su calidad de titular de derechos posesorios, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21676 10/p 4212 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MYSLER, ARAHAM Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-467/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MYSLER, ARAHAM Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO" - IUE 299-467/2022, por resolución Nº 1223/2022 de fecha 05/12/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Araham Mysler y Ester Hollenberg, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11375 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y a los Sres. Jorge Cristian Rey Novaro y Consuelo María Adolfina Vallarino García, en su calidad de titulares de derechos posesorios del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21144 10/p 4211 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "VIOJO MOLINA, LORENA c/ AGUIAR GADEA, GONZALO y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-13089/2024, por resolución Nº 316/2024 procédase al emplazamiento mediante edictos de todos los sucesores de Gonzalo Aguiar, efectuándose las publicaciones de acuerdo al art. 89 del CGP y bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. Notifíquese la demanda a la persona jurídica demandada por el plazo de 15 días. de fecha 07/03/2024, se cita, llama y emplaza a A todos los sucesores de GONZALO AGUIAR GADEA por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 12 de marzo de 2024.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5523 Mar 13- Abr 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ SONIA C/ CARRERAS MACHADO RICHARD Y OTROS ACCION REIVINDICATORIA" IUE 342-226/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los ocupantes de las viviendas construcción "La tabaré"; a los ocupantes de la vivienda Nº 572 (censo), y de la vivienda Nº 550 (censo), todas sitas en el Padrón Nº 1620 de la décima sección catastral de Rocha, Valizas.

Rocha, 16 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 4826 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "QUINTIAN CARRERO, LETICIA - RATIFICACIÓN DE

TENENCIA" IUE 2-10902/2024, se cita, llama y emplaza a ESTRELLA MAYOLI RAMOS FERRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de marzo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 5482 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ROTELA LUCIA ANABELA C/ PEREIRA YECI Y ALCORTA WALTER RUBEN PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 525-678/2021, se cita, llama y emplaza a YECI O YESSI PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 06 de marzo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4755 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DE LA CONCEPCIÓN DE LOS SANTOS, DIEGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-6561/2024, se cita, llama y emplaza a JESSICA PAOLA TRONCOSO CARDOZO C.Iº 4.993.187-0 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de marzo de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4327 Mar 04- Mar 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "SANTURIO ALMADA, LORELEY c/ TECHERA LORENZO, MILSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-6558/2024, se cita, llama y emplaza a MILSON RAFAEL TECHERA LORENZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 05 de marzo de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4597 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PÉREZ JOMARRÓN, CELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-9032/2024, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALVAREZ GUERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 28 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 4083 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "SANCHEZ SUAREZ, LUCIA BEATRIZ C/GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE RICARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 2-64665/2023, se cita, llama y emplaza a OLGA GRACIELA MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 4671 Mar 06- Mar 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "VIERA GARCIA ORFILIAC/ CABRERA CABRERA RAMÓNACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-72683/2023, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Orfilia Isabel Viera García iniciando acción de Prescripción de Saldo de Precio- Escrituración Judicial de Promesa, respecto del inmueble urbano empadronado con el número cuatro mil seiscientos ochenta y nueve (4689) de la localidad catastral de San José de Mayo, Departamento de San José, compuesto de una superficie de 249m 93dm según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán de Junio de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el número 113 el 5 de Octubre de 1936 y se deslinda así: al ESTE 10 metros 09 centímetros de frente a calle 25 de Mayo (número de puerta 113); al SUR 24 metros 77 centímetros también de frente por ser esquina a calle de Huertos (actual Jaime Zudáñez); al OESTE 10 metros 09 centímetros que la separan de la fracción 8 y al NORTE en 24 metros 77 centímetros confinado con la fracción 10. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON HUMBERTO CABRERA CABRERA Y/O SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el procedimiento. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 14 de diciembre de 2023.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 34708 10/p 4998 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, PAOLA c/ -, SUCESORES ESTHER CARABALLO - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 371-501/2020, por resolución Nº 34/2024 de fecha 27/02/2024, se cita, llama y emplaza a Sucesores de las Sras. Esther Caraballo Espino, Petrona Caraballo Espino y Zully Matiauda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
San José, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 4275 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVES, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-114501/2023, se cita, llama y emplaza a KAREN ALVES Y CARLOS GARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 4941 Mar 08- Mar 21

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ CONTECNO SYSTEM S. A. - EXPROPIACIÓN" IUE 2-44826/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a CONTECNO SYSTEM S.A., sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con Derechos Sobre el inmueble Padrón 135086 sito en Hudson 5274.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIANELA BICA IBARRA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4454 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES - EXPROPIACIÓN" IUE 2-50366/2023, Por disposición del Sr Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno dictada en autos "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES- EXPROPIACIÓN IUE 2-50366/2023, por resolución Nº 365/2024 de fecha 05/03/2024, se cita, llama y emplaza a COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN Nº 53.909 UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ALFREDO GARCÍA MORALES Y CASTILLOS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
MARÍA FERNANDA VILAR MATTOS, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5284 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-95427/2023, según decreto Nº 2878/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, se cita, llama y emplaza por 90 días, a cualquier propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en el Padrón Número 160314 de Montevideo, a los efectos de que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIANELA BICA IBARRA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4347 Mar 04- Mar 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Ministerio de Salud Publica; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º46137 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37931 y por Resolución N.º 5184/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Agrim. Alvaro Lanfranconi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 83215 el 14/06/1977; y de la tasación según Resolución Nº 5534/23 de fecha 20/11/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 422.770 (unidades indexadas cuatrocientas veintidós mil setecientas setenta); con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000073 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4669 Mar 06- Mar 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "PEREIRA MERCANT, JONATHAN - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-63287/2020, se hace saber que por Resolución Nº 821/2024 de fecha 05/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a Jonathan PEREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mirta MERCANT GARCÍA, quien aceptó el cargo el 05/03/2024. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5334 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MEZZOTTONI RAFFO, JUAN ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 44-690/2002, se declaró el cese del Sr. Héctor Luis MEZZOTTONI RAFFO, de su función como administrador patrimonial del Sr. Juan Antonio MEZZOTTONI RAFFO, y se designó en su lugar a la Sra. Isabel Elena MEZZOTTONI RAFFO, quien aceptó el cargo con fecha 12 de diciembre de 2023.-
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 4029 Feb 29- Mar 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "DOS SANTOS RODRIGUEZ, LILIAM RAQUELINCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-28441/2008, se hace saber que por Resolución Nº 711/2024 de fecha 27/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LILIAM RAQUEL DOS SANTOS RODRIGUEZ, al/a Sr/a. NELY ALICIA RODRÍGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALBERTO MEDINA ALONSO, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5306 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ANTUNEZ RAMAS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-46209/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7326/2023 de fecha 21/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANIBAL ANTUNEZ OREGGIANI del denunciado MARÍA DEL PILAR ANTUNEZ RAMAS, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4069 Feb 29- Mar 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PINELA LOPEZ ESTEBAN JULIOINCAPACIDAD" IUE 56-85/1998, se hace saber que por Resolución Nº 7128 de fecha 15/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del la persona declarada en estado de discapacidad ESTEBAN JULIO PINELA LOPEZ, al/a Sr/a. FELICIA MONICA PINELA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4929 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "REBUFFO BORNIA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-1982/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4176/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curadora definitivoa de la persona ya declarada en estado de discapacidad MARIA ISABEL REBUFFO BORNIA, a la Sra. MARIA MERCEDES RICO MENGE, quien aceptó el cargo con fecha 23/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4859 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, VERONICA INES - INCAPACIDAD", IUE 45-556/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3501 de fecha 29/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VERONICA INES RODRIGUEZ FERNANDEZ , al/a Sr/a. MARIA TERESITA FERNANDEZ HERNANDEZ , designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA TAVARES PEREZ, Directora del Centro Artigas, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4172 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "FERNANDEZ GARCIA, MARIA NOEL - INCAPACIDAD", IUE 45-220/1991, se hace saber que por Resolución Nº 8018/2023 de fecha 22/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA NOEL FERNANDEZ GARCIA , al/a Sr/a. ALICIA GARCIA ACEVEDO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ESTELA FERNANDEZ GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4166 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "BURGOS REY, ADRIANA -INCAPACIDAD", IUE 47-12/1986, se hace saber que por Resolución Nº 4895/2020 de fecha 26/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ADRIANA BURGOS REY, al/a Sr/a. SILVIA BURGOS REY, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 4048 Feb 29- Mar 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "GARRIDO RUIZ, MÓNICA MARIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 57-77/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3658/2023 de fecha 02/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MÓNICA MARIELA GARRIDO RUIZ, al/a Sr/a. ESTEFANIA JACQUELINE GARRIDO RUIZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4876 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "BIQUE, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-70708/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5698/2023 de fecha 07/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA ALEJANDRA BIQUE, al/a Sr/a. JEAN PIERRE SALLEFRANQUE BARROS, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 5296 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "FUENTES REQUIELME, MICAELA - INCAPACIDAD", IUE 2-9137/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3048/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MICAELA FUENTES REQUIELME, al/a Sr/a. MARIA JOSÉ REQUIELME PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4683 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "GEREZ SOSA, NEREO - INCAPACIDAD", IUE 2-2246/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5122/2023 de fecha 12/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NEREO GABRIEL GEREZ SOSA, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA SOSA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4668 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "VILLAGRAN MALVAREZ, HUGO INCAPACIDAD", IUE 2-38907/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6405/2019 de fecha 23/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a HUGO RICHARD VILLAGRAN MALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALVARO ANDRÉS VILLAGRÁN NOBLE, quien aceptó el cargo el 17/11/2020.

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4910 Mar 08- Mar 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "MONTERO SEVERO, NICOLE MAKARENA. INCAPACIDAD.", IUE 156-47/2023, se hace

saber que por Resolución Nº 36062023 de fecha 25/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NICOLE MAKARENA MONTERO SEVERO, al/a Sr/a. SANDRA JACQUELINE SEVERO SILVEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4321 Mar 04- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "ROMERO DIAZ, SEBASTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 459-517/2020, se hace saber que por Resolución Nº 936/2023 de fecha 13/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Sebastían Nicolás ROMERO DÍAZ, al/a Sr/a. Sandra Liliam DÍAZ HORMINOGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Canelones, 28 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 5183 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "LUCAS MELGAREJO, CÉSAR - INCAPACIDAD", IUE 2-42186/2023, se hace saber que por Resolución Nº 316/2024 de fecha 21/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a CESAR MONTGOMERY LUCAS MELGAREJO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MAYRA LIA LUCAS OLIVEIRA, quien aceptó el cargo el 27/02/2024.

Ciudad de la Costa, 28 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4395 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ROMERO PEREYRA, FEDERICO - INCAPACIDAD", IUE 2-69951/2023, se hace saber que por Resolución Nº 492/2024 de fecha 29/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a Federico Roberto ROMERO PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosina Paola PEREYRA, quien aceptó el cargo el 29/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4613 Mar 06- Mar 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "SPAGNOLI, SOFIA INCAPACIDAD", IUE 458-133/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5307/2022 de fecha 29/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA SPAGNOLI PAPERAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLA JULIETA PAPERAN RAMOS, quien aceptó el cargo el 29/11/2022.
Las Piedras, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4801 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MAZZA SANTA MARTA, SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 458-274/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1214/2022 de fecha 07/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MAZZA SANTA MARTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LAURA SANTA MARTA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 07/04/2022.
Las Piedras, 14 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4727 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "MENDEZ GOMEZ, ALISON - INCAPACIDAD", IUE 2-45298/2023, se hace saber que por Resolución Nº 532/2024 de fecha 07/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a ALISON MENDEZ GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARMEN GOMEZ, quien aceptó el cargo el 07/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 12 de marzo de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5521 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ENRIQUE RODRÍGUEZ, DANIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-16065/2023, se hace saber que por Resolución Nº 277/2024 de fecha 19/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Damián Enrique Rodríguez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Mary Rodríguez Flores, quien aceptó el cargo el 19/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de marzo de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4340 Mar 04- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRÍGUEZ TURNES, OLGA - INCAPACIDAD", IUE 2-38737/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4721 de fecha 09/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NÉSTOR FABIÁN PEREIRA RODRÍGUEZ del denunciado OLGA RODRÍGUEZ TURNES, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5074 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "TECHERA GONZALEZ, CAROLINE. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 468-536/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3868/2022 de fecha 07/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. José Carlos Techera Santos del denunciado CAROLINE TECHERA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5301 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MARTINEZ CARDOZO, EUGENIA YOLANDA. INCAPACIDAD.", IUE 468-414/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3571 de fecha 21/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA YOLANDA MARTÍNEZ CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Cristina Cardozo, quien aceptó el cargo el 21/11/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5300 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SILVERA ANDRADE, PAULA ANYELINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-220/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3647 de fecha 05/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA ANYELINA SILVERA ANDRADE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGUITA SUSANA ANDRADE NÚÑEZ, quien aceptó el cargo el 05/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5298 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno en autos: "BARRIOS RODRIGUEZ, RUBEN GABRIEL - INCAPACIDAD -", IUE 615-227/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2024 de fecha 05/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RUBEN GABRIEL BARRIOS RODRIGUEZ, al/a Sr/a. SILVANA BARRIOS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 28 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4089 Feb 29- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "CAQUIAS GONZALEZ, LUZ - INCAPACIDAD", IUE 2-34883/2023, se hace saber que por Resolución Nº 81/2023 de fecha 11/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUZ MILAGROS CAQUIAS GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROXANA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 11/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4277 Mar 04- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "MACHADO VAZ, CARLOS JAVIER AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD", IUE 241-447/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4982/2023 de fecha 18/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Javier Machado Vaz López, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia Beatriz Vaz López, quien aceptó el cargo el 02/02/2024.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 08 de marzo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5143 Mar 11- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "VARELA REBOLLO,MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-75502/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3208/2023 de fecha 21/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA VARELA REBOLLO, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA REBOLLO KELLEMBERGER , quien aceptó el cargo con fecha 21/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 21 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4649 Mar 06- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "NASCENTE SILVA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD", IUE 2-28224/2023, se hace saber que por Resolución Nº 364/2024 de fecha 08/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a SAMUEL ALEJANDRO NASCENTE SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA FANNY SILVA MENDOZA, quien aceptó el cargo el 08/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5145 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ PEREZ,BRAIAN NICOLAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 462-767/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4255/2023 de fecha 13/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRAIAN NICOLÁS RODRÍGUEZ PÉREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SAURA YANET PEREZ FERREIRA, quien aceptó el cargo el 20/12/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 28 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4068 Feb 29- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "LUZARDO CAMARGO ANA MALVINA. CAMBIO DE CURADOR", IUE 352-413/2023, se hace saber que por Resolución Nº 8262/2023 de fecha 23/11/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EVER ORESTES LUZARDO CAMARGO, al/a Sr/a. GIOVANA CARINA LUZARDO CAMARGO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA MALVINA LUZARDO CAMARGO, quien aceptó el cargo con fecha 08/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Salto, 01 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 5194 Mar 12- Abr 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "CASTRO BENACEDO, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-43483/2023, se hace saber que por Resolución Nº 112/2024 de fecha 07/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel CASTRO BENACEDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Noelia BENACEDO, quien aceptó el cargo el 07/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 11 de marzo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5285 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "PAIVA CASTILLO, FERNANDO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 2-12777/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3121/2023 de fecha 09/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO ANDRÉS PAIVA CASTILLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA ELENA CASTILLO SILVA, quien aceptó el cargo el 09/08/2023.

Mercedes, 11 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5064 Mar 11- Mar 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PERDOMO, PAULA LORELEY INCAPACIDAD", IUE 396-469/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3904/2023 de fecha 13/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA LORELEY PERDOMO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA CABRAL MAIDANA, quien aceptó el cargo el 07/02/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Tacuarembó, 11 de marzo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 5304 Mar 12- Abr 01

Licitaciones 

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO - AGESIC



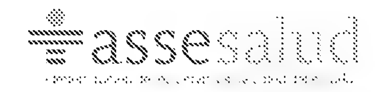
Inciso 24 - Diversos Créditos
Unidad Ejecutora 002 - Presidencia de la República
Llamado a Licitación Pública Nº 02/2024

Objeto: Modernización de plataforma IBM QRadar
Fecha tope de recepción de ofertas y apertura electrónica: 23 de abril de 2024, hora 13:00.
Pliego: Sin costo, disponible en www.comprasestatales.gub.uy.
Contacto:
adquisiciones@agesic.gub.uy - Tel: 2901 2929.
Todas las Aclaraciones y Modificaciones al presente llamado, serán publicadas en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5501 Mar 13- Mar 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones
(LUIS A. DE HERRERA 3326 3er. PISO OF.321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072
L.P. Nº09/24
"Adquisición de hasta 450 Impresoras"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 – HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy.(NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5362 Mar 13- Mar 13

Edictos Matrimoniales 

Montevideo, marzo 13 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROMINA MICAELA RODRÍGUEZ CARDOZO , 19 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio SELMA LAGERLOF 6541/BIS y ISMAEL DAVID ALONSO ALONSO , 20 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO .

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 5470 Mar 13- Mar 15

VÍCTOR HUGO DÍAZ MEDINA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARAPIRU 4044 y LEONELA JOANA FERRON HERNANDEZ, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARAPIRU 4044.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 5377 Mar 13- Mar 15

STEFANY ZAIRA RODRIGUEZ CUÑA , 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1548/101 y JONATHAN GABRIEL ARTIGAS BRITOS, 34 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 5347 Mar 13- Mar 15

MARISOL DÁVILA CELIPURA , 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO NOGUEIRA 4916 y RAÚL CONDE , 57 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 5346 Mar 13- Mar 15

MIGUEL ALEJANDRO ALVEZ CASTILLO , 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHACARITA DE LOS PADRES 3207 y ANA BEATRIZ OYOLA , 26 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA , lugar de domicilio EL MISMPO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 5315 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 2

MARIO BARRAGÁN BERRUETA, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de

domicilio CARLOS FERREIRI ODETTO 4635 y ESTELA MAR PALADJIAN LIMA, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS FERRERI ODETTO 4635.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5459 Mar 13- Mar 15

DÉBORA VIVIANA GOMEZ BRAZEIRO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 4615 y MAICOL FERNANDO FLORES do SANTOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 4615.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5388 Mar 13- Mar 15

MARCOS YUBERT BRUNEL FROZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GUENOAS 4010 y MARÍA LAURA GOROSTIZAGA MELO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUENOAS 4010.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5357 Mar 13- Mar 15

CAMILA INÉS BARATE SAZEN, 29 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 208 y LUIS MATHIAS RODRIGUES URRUTIA, 32 años, soltero, EDUCADOR SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 208.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5352 Mar 13- Mar 15

CARLOS NEY BERECIARTU VALERIO, 63 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2848 y ALICIA MÁRQUEZ SOSA, 56 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2844.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5328 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 3

ANDREA FABIANA CASTRO MARQUEZ, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBU 4220 y CARLOS ALEJANDRO de los SANTOS , 40 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBU 4220.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5458 Mar 13- Mar 15

GERARDO DAMIAN CANNIZZO , 42 años, soltero, CHOFER, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM. 23 SOLAR 86 y CLAUDIA VIVIANA PRIETO MANCILLA, 49 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM23 SOLAR 86.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5407 Mar 13- Mar 15

YANS CAPOTE RODRÍGUEZ, 41 años, soltero, CARPINTERO, CUBANO, lugar de domicilio E MARTINEZ 1477 y SAILY YERO INSUA, 47 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio E MARTINEZ 1477.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5389 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 4

MAURICIO GADEA MARICHAL, 35 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 9200 y SOFÍA BELÉN CUELLO PAGLIASSO, 29 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 9200.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5452 Mar 13- Mar 15

JENNY GABRIELA GÓMEZ ACEVEDO, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS ROSAS 3574 y ALDO CÉSAR GONZÁLEZ CAMEJO, 67 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 3574.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5417 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 5

JOAQUÍN EMILIANO MÉNDEZ CARRERA, 30 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 1193 APTO 603 y MARIA FLORENCIA FREIRIA CORREA, 31 años, soltera, PSICÓLOGA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio COLONIA 1193 APTO 603.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5344 Mar 13- Mar 15

ANDREA YOSELIN MIGLIÓNICO GÜIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4916/8 y MIGUEL ÁNGEL SOSA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4916/8.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5341 Mar 13- Mar 15

DIEGO ANDRÉS MARÍN GONZÁLEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CAMINO SAN FUENTES 2891 y LUCÍA JENIFFER MAYADA ARAGONÉS, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO SAN FUENTES 2891.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5311 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 6

MARÍA FERNANDA SOBRERA ODERA , 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AZORÍN 3522 y JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ AÑÓN , 32 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AZORÍN 3522.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5345 Mar 13- Mar 15

DARWIN SAAVEDRA NÚÑEZ, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Venezuela 1375, apartamento 103 y CAROLINA VALLE CASTELLY, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Venezuela 1375, apartamento 103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5342 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 7

JORGE ADRIÁN PAGANO CORONEL, 38 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1973 C y GIMENA PAOLA SOSA SANTANA, 41 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1973 C.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5457 Mar 13- Mar 15

ELVIS AERON PISACCO RIBEIRO, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE C, 10091 esq. Laudelino Vázquez y MARÍA CECILIA ACOSTA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE C, 10091, esq. Laudelino Vázquez.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5343 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 13

IN EXTREMIS

JORGE GUSTAVO SALARÍ PORTO, 64 años, divorciado, pensionista jubilado, oriental, domiciliado en El Jilguero 2724, Montevideo y ANDREA BIÁ PÉREZ ALVAREZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Jilguero 2724, Montevideo.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 5466 Mar 13- Mar 15

Montevideo, marzo 12 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FLORENCIA BELÉN AVELLINO ABELLA, 27 años, soltera, PSICOLOGA , URUGUAY, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1173 y CARLOS SEBASTIÁN LAFARGE TOLVE, 29 años, soltero, MUSICO , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5235 Mar 12- Mar 14

DANIEL CABRERA MATEO, 57 años, viudo, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3803 y DAYANA BELEN ALVES MELO, 26 años, soltera, PORTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3803.

14) $ 623 3/p 5230 Mar 12- Mar 14

CARLA ROSMARY BASSUALDO ALVES, 36 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN VICTORICA 5097 BIS y YENNY LETICIA HERRERA SILVA , 43 años, soltera, EMPRESARIA , URUGAUYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5217 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 2

GABRIEL NICOLÁS BENITEZ DUARTE, 30 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4218 y MARIANA GISELLE VALDEZ SILVA, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4218.

14) $ 623 3/p 5234 Mar 12- Mar 14

ANGEL JESUS FERRARA RODRIGUEZ, 34 años, soltero, TRABAJADOR

INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 2620 BIS y JENNIFER PAOLA VALIENTE PELOCHE, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 2620 BIS.
14) $ 623 3/p 5222 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 3

BRUNO NICOLÁS CHIMINELLI TOMAS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6581 y RAISSA NARLA CHAVES SANTOS, 33 años, soltera, ODONTÓLOGA, BRASILEÑA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6581.
14) $ 623 3/p 5253 Mar 12- Mar 14

HANY CALERO CLARO, 26 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, CUBANA, lugar de domicilio CORUMBE 4130 y MATHEUS COELHO GUIMARãES, 25 años, soltero, EMPLEADO, BRASIL, lugar de domicilio CORUMBE 4130.
14) $ 623 3/p 5216 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

ANA LAURA GARCÍA VELÁZQUEZ, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASILO 3131, APARTAMENTO 3 y RAMIRO ALFONSO MARTÍNEZ ALBA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASILO 3131, APARTAMENTO 3.
14) $ 623 3/p 5308 Mar 12- Mar 14

VICTORIA MARIANA GERMANO YAFFE, 36 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATELLE Y ORDOÑEZ 2428 y BRUNO JALIL MIRZA FREDA, 39 años, soltero, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATELLE Y ORDOÑEZ 2428.
14) $ 623 3/p 5191 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

ALEXANDER MICHEL TOLEDO LORENZO, 18 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TÁMESIS 2442/017 y CAMILA MAGALY LA LUZ ÁLVAREZ, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LOS VIÑEDOS 4169.
14) $ 623 3/p 5231 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

MATÍAS DANIEL ROSAS GONZALVO, 35 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Helvecia 4043 y MARCIA YANINA BESARES GONZALEZ, 30 años, soltera, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Helvecia 4043.
14) $ 623 3/p 5272 Mar 12- Mar 14

Montevideo, marzo 11 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DARDO EDWIN ARAUJO ACUÑA , 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR Ma de PENA 4663 y LEONEL GOMEZ REYES , 35 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5078 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 3

PAMELA FIORELLA ITURRIOZ REYES, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN FRANCISCO 1311 BIS y CHRISTIAN NAHUEL MELGAREJO GARGIULO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FRANCISCO 1311 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5057 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 4

CARLA FABIANA LIMA VAZQUEZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES, SOLAR 84 - LA RINCONADA y LUIS MIGUEL MACHADO RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3964.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5094 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 5

PABLO ADOLFO TRUSCELLI OLIVERA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS HÉCTOR ODRIOZOLA 4443 BIS y MARÍA ANGEL GONZÁLEZ GARCIA, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS HÉCTOR ODRIOZOLA 4443 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5134 Mar 11- Mar 13

MIQUEAS MESA BENZA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. MIGUEL JAVIER ARIGÚ 5218 y NOELIA PATRICIA BOUISSA MARGNI, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. CENTRAL 2615.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5080 Mar 11- Mar 13

CECILIA MENDEZ ACOSTA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REPÚBLICA DE CHILE 4559/401 y MARÍA ALEJANDRA TORINO BRACCO, 30 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REPÚBLICA DE CHILE 4559/401.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5066 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 6

EDUARDO RAVERA SANTA MARIA, 42 años, soltero, TEC. EN INFOMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Ramon Gomez 3210 y VALENTINA GALLARDI SELVA, 32 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Ramon Gomez 3210.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5138 Mar 11- Mar 13

OFICINA No. 7

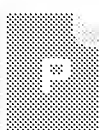
CESAR ANDRÉS VAL ALVEZ, 50 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFREDO ZITARROSA SOLAR 163 APTO. 3 y ANDREA FABIANA AGUIRRE CASTEL, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFREDO ZITARROSA SOLAR 163 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5100 Mar 11- Mar 13

ANA VERA VICENTE FAGÚNDEZ, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO ARIEL 4993 y LORENZO VERGER ZANNIER, 34 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3355 APTO. 2006.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5081 Mar 11- Mar 13

MICHEL PÉREZ VELA, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2121/304 y SISYELIM DÍAZ SANTANA, 30 años, soltera, MÉDICA, CUBANA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2121/304.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5079 Mar 11- Mar 13

MATÍAS PLA D'ANGELO, 29 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2895 y MARÍA VICTORIA NERI CARRERA, 29 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIMBURGO 1336.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5061 Mar 11- Mar 13

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "EBASUR SA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-19497/2020, y lo dispuesto por providencias 2777/2022 de fecha 23/9/2022 y providencia 2296/2021 de fecha 20/9/2021, se

CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los propietarios y todos los que se consideren con derecho así como cualquier interesado en el bien inmueble padrón 141.366 de la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo y en especial a: AVELINO ESPIÑEIRA Y COMPAÑIA, DANIEL y TEOFILO BRANDI, EDUARDO PIAZZA y GABRIEL, ROBERTO y ANTONIO GALLO, GALLO HERMANOS Y PIAZZA LIMITADA,CURTIEMBRE MAROÑAS SA, JOSE VICTOR UZAL PEÑA, INES RAMONA PEÑA, ELADIO DAMIAN PEÑA GONZALEZ, MARIA PRIMITIVA LANDACHE ALARCON, FELICIANO CASTRO MARTINEZ, MARIA VIGÑAROLI, ULISES JOSE DABAN ROSSI, VERAX SA, RAMONA INES y MARTIN PEDRO PEÑA LANDACHE, CURTIEMBRE AGUADA SA, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, ENZUR SA (estos dos últimos en calidad de síndicos de Curtiembre Aguada SA en liquidación). Se hace saber que la prescripción que se tramita refiere a parte del padrón nro 141.366 que representa el 17,177 % del bien siendo la superficie de 438 metros cuadrados conforme plano de prescripción levantado por el Agrimensor Daniel García Ravera en noviembre de 2023, y que la superficie total del padrón es de dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cincuenta decímetros (2.549 metros 90 decímetros), que se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 30 metros de frente a la calle José de Bejar entre Chayos y Argerich, al noroeste línea quebrada formada por tres tramos rectos: 43 metros 70 centímetros de suroeste a noreste lindando con parte del solar 21 (padrón 141.378); 20 metros de suroeste a sureste lindando con parte del también solar 21; y 42 metros 50 centímetros de sureste a noreste lindando con parte del indicado solar 21; 20 metros al noreste de frente a calle Vicenza (ex Combate); al este 12 metros 38 centímetros lindando con parte del solar 5 (padrón 62.363) y al sueste línea quebrada formada por tres tramos rectos: 34 metros 40 centímetros de noreste a sureste lindando con parte del solar 12 (padrón 141.370), 20 metros de sureste a noreste lindando con solares 10 y 11 (padrones 141.369 y 141.368) y 44 metros 20 centímetros de noreste a sureste lindando con solar 10 (padrón 141368). El referido padrón en su totalidad es producto de la fusión de cuatro padrones 141.365, 141.366, 141.380 y 141.381 conforme plano de mensura y fusión del Agrimensor Nelson Galmarini de setiembre de 1977 inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.245 señalado con el número 8 superficie total según el relacionado plano 2.549 metros 90 decímetros.- Asimismo, se emplaza a los propietarios de los padrones linderos empadronados con los números 141.370, 141.369, 141368, 141378. Surge de cédula catastral que el padrón cuya parte se prescribe surge del mayor área 62.364 identificado como fracción 8 plano registrado con el nro 93 el día 22/2/1935 Agr. Felix Logaldo. El presente emplazamiento se realiza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 23 de febrero del 2024

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
16) $ 70745 10/p 4449 Mar 05- Mar 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "VARELA VIDAL, IRMA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-30885/2022, por resolución Nº 1796/2022 de fecha 25/07/2022, se cita, llama y emplaza a Manuela Sierra y Bedriglia Frecero o a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones; sobre padrón 163.272 ubicado en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 09/08/2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Nro. 2288 al 20/08/2019, consta de una superficie de 75m 98 dm. y se deslinda así: 7 metros 29 centímetros de frente al noreste a la calle Comandante Braga, 10 metros 28 centímetros al sureste lindando con el padrón Nº 64.369, 7 metros 86 centímetros al suroeste lindando con parte de los padrones Nº 87.649 y 163.271, 9 metros 83 centímetros al noroeste lindando con el padrón Nº 163.271. A los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
16) $ 29522 10/p 4318 Mar 04- Mar 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "CARAMES BELTRAN, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66143/2023, se cita, llama y emplaza, a los últimos titulares registrales del bien que se dirá Sres. Mario Joaquín, Juan Frnacisco Porcile Maderni, María Cecilia y Gladys María Porcile Errazola así como a los propietarios de los predios linderos: MARÍA SUSANA SILVERA ALVEZ; JOSÉ VICENTE VEGA GARCÍA Y JULIO VEGA DORREGO; PABLO BARBIERI ZOUKO, JONY RICHARD BARBIERI ZOUKO, ROSINA BARBIERI ZOUKO y MARÍA MIRIAM ZOUKO GONZÁLEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 160.660 de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Claudio R. Franca inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2687 el 27 de febrero de 2023 tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros con noventa y siete decímetros(463,97 m) y todo otro interesado, para que comparezcan a deducir sus derechos a éste Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 27261 10/p 4429 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BOQUE, ALICIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55599/2023, y según providencia número 3777/2023 de fecha 7.12.23, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alicia Boque Tobalina, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO (195.055), que según plano del Ingeniero Agrimensor Claudio Vázquez de agosto de 2022 – inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2626 el 21/9/2022, tiene una superficie de 669 metros 78 decímetros, con 15 metros de frente al este a la calle Edmundo Bianchi Nº 2503, entre Camino Carrasco y calle Constancio Vigil, distando el punto extremo 129.42 metros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 45.11 metros al sur lindando con padrón Nº 195.056; 14.69 metros al oeste con padrón Nº 195.074 y 45.13 metros al norte con padrón Nº 195.054. En consecuencia en este estado y según la referida providencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a la última titular registral Iris Boque, sus sucesores y/o herederos a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos 195.056/001, 195.056/002, 195.054 y 195.074 bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
16) $ 33112 10/p 4720 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "GIMENEZ SOSA, GRACIELA ELSARODRIGUEZ BONILLA, WILSON DANIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENEAL" IUE 205-299/2023, y según providencia Nro 137 del 26 de febrero de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 1771, antes padrón en mayor área 16021(Antecedente Gráfico: solar 7 de la manzana 91 del plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 160 el 18/06/1937), con frente a Calle N.º 36, solar 7 de la manzana 91, localidad catastral Balneario Argentino, departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Luis Méndez Zeballos inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 1/08/2022 con el N.º 1501. Asimismo emplácese a los últimos titulares de los padrones linderos: Padrón N.º 1770, cuyo últimos titulares registrales son los Sres. Ligia Rigoli, Juan Antonio García Rigoli

y Rodolfo Daniel García Rigoli, Padrón N.º 1772, cuyo últimos titulares registrales son los Sres. Hugo Rubens Chiappe Davison y María Magdalena Rodríguez Orona y Padrón N.º 1783, cuyo último titular registral es el Sr. Luis Alberto Novo Centeno , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 06 de marzo de 2024.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30984 10/p 5203 Mar 12- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "CORREA RUSSI, JOSE EDUARDOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 479-1515/2021, y según providencia Nº 2655/2023 de fecha 09/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular José Eduardo Correa Russi y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 825 de la 14ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Jacinto, que según plano del agrimensor Pablo Moraes, inscripto en catastro con el Nº 1239 del 2019, tiene una superficie de 525.60 se deslinda así: al noreste 12metros de frente a calle continuación San Bautista; al sureste 43 metros 80 linda con los solares 10,11,12 y parte del 16; al suroeste 12 metros linda con solar 17 y al noreste 43 y 80 linda con solar 8.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Pando, 12 de marzo de 2024.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 5471 Mar 13- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FORTO OLIVERA, AUGUSTO c/ BORGES MONTERO, ERNESTO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-75844/2022, se emplaza a Ernesto Thelman Borges Montero, Veronica Quintana Taffarel, Gerardo Ismael BorgesMontero, Edith Gissel Borba Rodriguez, Mariana Alcira Borges Montero y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien automotor marca HYUNDAI modelo Panel Van año 1996, motor D4BAT158557, mat. AAE 3848 empadronado en Canelones con el Nº 236771 a a que comparezcan a deducir sus derechos en las presentes actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.

Atlántida, 08 de febrero de 2024.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 16224 10/p 5218 Mar 12- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "MEDEROS MORALES, ELBIO TIMOTEOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 186-1182/2017, y según providencia Nº 1790 de fecha 24/08/2018, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ELBIO MEDEROS y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 22097 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral C. DE LA COSTA, que según plano del agrimensor PLANO DE MENSURA-PRESCRIPCION DEL AGR. LEOPOLDO WEINBERGER CAMAÑO, inscripto en catastro con el Nº 699 del 2017, tiene una superficie de 767,71MTS.2 se deslinda así: 33mts. DE FRENTE A NORESTE A CALLE CANDELAS; 2MTS. DE FRENTE AL SURESTE A CALLE JUNCALES; UNIDOS AMBOS FRENTES POR UNA OCHAVA CURVA DE 23,56MTS. DE DESARROLLO; 48MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRON 22098 Y 17MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRON 22096; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2023.
JAVIER OSVALDO COITIÑO SEVERO, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 24202 10/p 4039 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RIAL HERNANDEZ, WALTER ENRIQUEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-44/2023, SE HACE SABER, que con fecha 27-02/2023 se presentò ante la Sede WALTER ENRIQUE RIAL HERNÀNDEZ, C.I. Nº 1.681.047-3, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, y por auto 1835/2023, de fecha 28-11/2023 se dispuso el emplazamiento por edictos, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimos titulares dominiales y sucesores al cualquier tìtulo del PADRÒN Nº 1572 en la localidad catastral de Balneario Argentino, Departamento de Canelones cien por ciento de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 23 Secciòn Judicial de Canelones (antes octava secciòn judicial de igual departamento) empadronado con el Nùmero 1572 manzana 82, solar 9 que segùn plano de mensura del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en Catastro el 160 el 18 de junio de 1937. El inmueble relacionado tiene el siguiente deslinde: 15 metros al Norteste de frente a calle 28, 36 metros al Sureste lindando con padròn 1571, 15 metros del Suroeste lindando con Padròn 1581 y 36 metros al Noroeste lindando con padròn 1573. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimos titulares dominales del PADRÒN 1572 a prescribir Florencio David, Raùl Armando y Hugo Mario Bonyour Macetti (50%) y Alba Nuñez y Guillermo Dìaz titular del otro (50%) a los ùltimos titulares del padròn 1573 Gladys Nelly Nùñezy Arquìmedes Machin; padròn 1571 Enrique Canchini Consentino y 1581 el Señor Jonathan Daniel Gelpi Sena copropietario del 50% y el otro 50% a la copropietaria la Sra. Georgina Fabiana Àlvarez Sànchez todos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Atlántida, 02 de febrero de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 38431 10/p 4696 Mar 06- Mar 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 12ª Sección de Colonia, dictada en autos: "SOTTO BRATSCHI, MARÍA DEL ROSARIO Y OTROS C/ PADRÓN Nº 130 DE MIGUELETE-DEMANDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE 238-124/2022, EDICTO , según decreto nº 481/2023, de fecha 19 de octubre de 2023 se hace saber que se han presentado ante esta sede María del Rosario, María del Pilar, Gustavo Javier y María Fabiola SOTTO BRATSCHI, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 130 de Miguelete, antes padrón rural 4830 solares 5,6, 7, 20, 21, 22 y 23, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose -de corresponder- a los respectivos cónyuges, eventuales herederos, cotitulares y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, a título singular o universal en el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón Nº 130, ubicado en la localidad catastral de Miguelete, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero del 17/03/2021, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro provisorio, con el nº 975 el 30/04/2021, se ubica en la manzana catastral 10 y posee una superficie de 3675 metros cuadrados frente a calle Treinta y Tres Orientales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Colonia, 09 de febrero de 2024.
KAREN TEJERA GONZALEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33245 10/p 4687 Mar 06- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PERAZZA, ANGEL MARÍA Y RODRÍGUEZ, MARÍA CRISTINA C/ SANTIAGO CARDOZO Y/O SUS SUCESORES

A CUALQUIER TITULO.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 244-10/2022, según providencia Nº 24/2023 de fecha 19/12/2023, respecto al inmueble padrón rural N.º 640, sito en zona rural, 2da. sección catastral del departamento de Durazno, se cita, llama y emplaza al último titular registral Santiago Cardozo y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones N.º 3608, 633 y 11606 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dr. Diego Ruiz Alejandro - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 28 de febrero de 2024.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19681 10/p 5302 Mar 12- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMACHO MOREIRA MARTA RAQUELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-164/2006, se hace saber que ante esta sede se presentaron Alejandra y Glays Lancaster Camacho, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN 984, sito en la localidad catastral de Piriápolis, del departamento de Maldonado, de la manzana 563,carpeta catastral 16 con un área de 494.38 metros cuadrados cuya última titular registral es la Sra. Ramona Mallo Artola ,se deslinda así: 9 metros 86 cm NO, frente a calle Urquiza,49 metros 64 cm NE lindando con padrón 4394 el cual no registra información registral y con padrón 4597 el cual no registra información,, 10 metros al SE lindando con padrón 5411 últimos titulares registrales son Carlos Ledesma Vignioli y su cónyuge Zulma Elizabeth Gutiérrez y 50 metros SO lindando con padrón 4433 últimos titulares registrales son Alejandro Morales Caraballo, Raquel González Rodríguez,Blanca Morales Caraballo y Walter Novarese; según consta en plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Agrimensor Claudio Franca, de abril 2023, inscripto en forma provisoria con el número 1639, el 8 de agosto de 2023, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, a su último titular registral así como los derechos del cónyuge el Sr. Villegas y a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, en especial padrones 4597 y 4394, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintidos días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 22 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 46277 10/p 5167 Mar 11- Mar 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "ETCHEMENDI DA SILVEIRA, PEDRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73892/2023, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 2314/2023, de fecha 6 de Noviembre de 2023, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos y en especial a: Felix, Sebastián, Antonia, Máxima, Pedro Juan, Pedro Carlos, Juan Carlos, Aida Ema, Juan José FACHINI TORRES y Antonia Teodora y Lionsa FACCINI, respecto de los inmuebles Padrones Nº 19.763 y Nº 19.764 (provenientes del padrón Nº 1662), de la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Nº 240 de esta ciudad. PADRÓN 19763 tenía como antecedente gráfico el Plano del Agr. Rafael A. Thevenet de febrero de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 4894 el 28 de febrero de 1975. Actualmente se efectuó plano para prescripción por el Ing. Agr. Fernando Castro, de fecha 14/10/2022, inscripción para prescripción Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 617 el día 27/10/2022, tiene una superficie de 467 metros y 21 decímetros y se deslinda así: 18,30 metros de frente al Sur con calle Nº 16 Dámaso Antonio Larrañaga; al Este 26 metros con padrón 19764, al Norte 17,35 metros con padrones 1661 y 10744, al Oeste 4 rectas que corren y miden, de norte a sur, la primera, tercera y cuarta, y miden 6,84 metros, 9,64 metros y 9,66 metros y la segunda de 0,20 metros que corre de oeste a este, todas lindando con el padrón 11810. PADRÓN 19764, tenía como antecedente gráfico la fracción número 2 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gerónimo Ramos de abril de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 90 el 18 de abril de 1949. Actualmente se efectuó plano para prescripción por el Ing. Agr. Fernando Castro, de fecha 14/10/2022, inscripción para prescripción Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 618 el día 27/10/2022, tiene una superficie de 309 metros y 49 decímetros y se deslinda así: al Sur 12 metros de frente a calle Nº 16 Dámaso Antonio Larrañaga (antes Oriente); al Oeste 27,72 metros con padrón 19763, al Norte 12 metros con padrones 1661, 9880, al Este 25,60 metros con padrón 8206; cuya prescripción se solicita, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA.

Paysandú, 01 de marzo de 2024.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 63166 10/p 4603 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno en autos: "GARBARINI BORGHI, RENATTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-98014/2023, y según providencia Nº 42/2024 de fecha 07/02/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MIRNA JUANICOTENEA TRINDADE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 16710 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral ARENITAS BLANCAS - SALTO, que según plano del agrimensor HUGO A. MACCIO, inscripto en catastro con el Nº 1008 del 2021, tiene una superficie de 525M2 se deslinda así: NORESTE - 15mts 7cmts frente a calle Tabaré.SURESTE - 35mts 3cmts lindando conpadrón 19.194/antes lote 573).SUROESTE -14mts58cmts,por medio senda con senda de paso de 2 mts de ancho,con padrones 19.141-19.142(antes lotes 492-493).NOROESTE - 35mts 5cmts lindando con padrón 12.115 (antes lote 571).-; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 20 de febrero de 2024.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23006 10/p 4582 Mar 06- Mar 19

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Antonio Pellicer Díaz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Historia de la Música Popular Uruguaya-Temporada 3", (Serie documental audiovisual), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5403 Mar 13- Mar 13

Alfredo Benedicto Porrati Lazo y María Luisa De los Santos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"LAS TRES PALMAS", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 31 de enero de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 5337 Mar 13- Mar 13

IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL LA BIBLIA ESCLARECIDA, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "SALMO Nº121- LIBRO DE LOS SALMOS SANTA BIBLIA", (Obra musical), 2) "MARCHA DE LOS MÚSICOS TRIUNFANTES", (Obra musical), 3) "PENTECOSTÉS", (Obra musical) 4) "Elías Thisbita (Antigua Historia Bíblica), (Obra musical) 5) "CANTAMOS UNA CANCIÓN", (obra musical), 6) "EL NOMBRE DEL SANTO DEL EVANGELIO", (Obra musical), 7) "Pasaje de la Santa Biblia del Evangelio según San Lucas, cap. 2, vers. del 28 al 32", (Obra musical) 8) "PALMAS", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario, siendo autor Alfredo Benedecto Porrati Cavallini (fallecido).- .
Montevideo, 31 de enero de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 5336 Mar 13- Mar 13

Camila Daiana Sposato Paz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CONTRAGOLONDRINA", (Dramaturgia), de la/s cual/es se declara/n autora, siendo colaboradora Paula Galarza.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.

Única Publicación

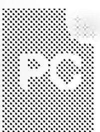
17) $ 208 1/p 5329 Mar 13- Mar 13

Jorge Martín Astesiano Marino, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TRES CUARTOS", (Juego de mesa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 5325 Mar 13- Mar 13

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "KILFOX S.A. Y OTROS. CONCURSO" IUE 2-56279/2009, notifíquese por edictos (art. 89 CGP), SIN COSTO, a los acreedores laborales, a efectos de que comparezcan en autos o ante la Sindicatura a percibir el pago que les corresponde en el proyecto de distribución oportunamente presentado, dentro del plazo de 15 días; bajo apercibimiento de destinarse los fondos remanentes al Fondo de garantía de Créditos Laborales (Ley Nº 19.690).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de marzo de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5326 Mar 13- Mar 15

EDICTO
Por auto Nº 356/2024 de fecha 29/02/2024 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "SUSHI MAGNUM S.R.L. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-13/2024, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 3280/2023 de fecha 12/12/2023, dictado en los autos: "SUSHI MAGNUM SRL - CONCURSO LEY 18.387 ART 11 VOLUNTARIO", IUE: 2-39983/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de marzo de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5323 Mar 13- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 11/2024 de fecha 08/03/2024 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en los autos caratulados: "BASELTO S.A. - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN -", IUE 227-10/2024, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2819/2023 de fecha 16/11/2023, dictado en los autos: ""Baselto S.A. - Concurso Voluntario"", IUE: 227-669/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, once de marzo de dos mil veinticuatro..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 5283 Mar 12- Mar 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "NORBIS PODSTAVKA,DANIEL CONCURSO DE ACREEDORES Y AUX. DE POBREZA" IUE 304-18/2014, se hace saber que por auto Nº 1169/2014 de fecha 22/05/2014, se declaró EL CONCURSO VOLUNTARIO de DANIEL MARCELO NORBIS PODSTAVKA, titular de la cédula de identidad Nº 3.143.328-6 con domicilio en calle Carlos Albo Nº 921 de la ciudad de Paysandú. Se dispuso limitar la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. Fabricio Zucchetti, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 Ley 18.387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Paysandú, doce de marzo de dos mil veinticuatro..
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5469 Mar 13- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "SELLANES MARTINEZ, DIEGO FERNANDO-CONCURSO VOLUNTARIO (LEY 18387)" IUE 305-75/2022, se hace saber que por auto Nº 2516/2023 de fecha 21/12/2023 se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 20 de Marzo de 2024 a la hora 13:00 ante esta Sede Letrada ubicada en calle Zorrilla de San Martín 942, la cual se realizará de forma conjunta a los concursos IUE: 305-104/2022 y 305-172/2021, debiendo los acreedores hacerse presente con la debida antelación.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Paysandú, ocho de marzo de dos mil veinticuatro..

VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5114 Mar 11- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CIA ELECTRICA SRL-CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 305-172/2021, se hace saber que por auto Nº 2518/2023 de fecha 21/12/2023 se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 20 de Marzo de 2024 a la hora 13:00 ante esta Sede Letrada ubicada en calle Zorrilla de San Martín 942, la cual se realizará de forma conjunta a los concursos IUE: 305-104/2022 y 305-75/2022, debiendo los acreedores hacerse presente con la debida antelación.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Paysandú, ocho de marzo de dos mil veinticuatro..
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5112 Mar 11- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

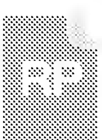
CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FERREIRA INGRIHT JULIANA C/ EL BACHIR ABBAS Y OTRO CONCURSO" IUE 330-628/2022, se ha dispuesto la Apertura del Concurso Necesario de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18387, de EL BACHIR ABBAS (C.I 6.230.215-1) y SAFIA AICHIOU (C.I 6.289.112-6), ambos con domicilio en Atilio Paiva Olivera Nº 515 de la ciudad de Rivera, designándose síndico al Dr. Heber Díaz Alvez. Además, se dispone la suspensión de la legitimación de ABBAS EL BACHIR y SAFIA AICHIOU para disponer y obligar a la masa del concurso de conformidad con el Art. 45 Nral. 1 de la Ley 18.387. Asimismo, se dispone la intervención de las comunicaciones del deudor relacionadas con su actividad o giro de conformidad con el Art. 23 Nral. 1 de la misma ley, así como la prohibición del deudor de cambiar de domicilio y/o salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Se hace saber que se ha convocado a junta de acreedores para el día 09/05/2024 a la hora 13:00.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, ocho de marzo de dos mil veinticuatro..
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5072 Mar 11- Mar 13

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-69167/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 19/04/2023, ejemplares Nº 31159 y Nº 31168 del DIARIO OFICIAL de fechas 20/04/2023 y 04/05/2023 respectivamente y publicaciones Nº295 y Nº 304 del Poder Judicial de fechas 20/04/2023 y 04/05/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto esta mal la solicitud del interesado, corresponde rectificar donde dice: "donde dice soltero debió decir casado" debe decir "donde dice viudo debió decir soltero".
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

19) (Sin Costo) 1/p 5510 Mar 13- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ GUZMAN, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-13676/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO MARTIN LOPEZ GUZMAN, inscripta el día 09/08/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1279, en el sentido que: DONDE DICE "IRIS INGERG" DEBIÓ DECIR "IRIS INGEBORG" por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5468 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GRECO CAFFERATTA, ALBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9562/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBERTO RAMOS GRECO CAFFERATTA, inscripta el día 17/12/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2378, en el sentido que: DONDE DICE "GRECO" DEBE DECIR "GRECCO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 4959 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARADIA, OLGA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92080/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Bautista Ciararía, inscripta el día 26/07/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "compareció don Francisco Ciararía" debió decir "compareció don Francisco Chiaradía" por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 4295 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, MAIRA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117377/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRENDA ROMERO GONZALEZ, inscripta el día 28/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-485, en el sentido que: donde dice: "Brenda Romero Gonzalez" debió decir "Brenda Romero Lopez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 3896 Feb 28- Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONJOUR BACIGALUPI, INES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11155/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: INES BONJOUR BACIGALUPI, inscripta el día 16/10/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1409, en el sentido que: DONDE DICE "MASCULINO" DEBE DECIR "FEMENINO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 4948 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSARO PISANO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12532/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA NATALIA MASSARO PISANO, inscripta el día 13/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 7, en el sentido que: DONDE DICE "NACIDA EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE "DEBE

DECIR "DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4947 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CABEZUDO, LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5875/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Isabel Margarita GONZALEZ PERLA, inscripta el día 25/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1302, en el sentido que: donde dice "viudo" debió decir "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4054 Feb 29- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DAMIANO GUTIERREZ, MAITE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-100644/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Adolfo Andrés Damiano Delgado, inscripta el día 09/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-439, en el sentido que: donde dice: " estado civil casado " debe decir: " estado civil divorciado " por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4955 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DALTON LEÃO, LOURDES CARMEN, inscripta el día 19/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro de Estado Civil (Libro de Partidas Extranjeras) del Departamento de Montevideo, Acta Nº 27, en el sentido que: en cuanto a los apellidos de la inscripta, donde dice "DALTON LEÃO", debió consignarse"LEÃO DALTON". por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4873 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 27/03/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SÉPTIMA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 54, en el sentido que: Donde dice "Comparece Domingo Dalto ... de 38 años de edad...nieta por línea paterna de Angel Dalto y de María Govi..." En la misma se debió consignar que "comparece Domenico DALTO... de 41 años de edad..., que es nieta por línea paterna de Angelo DALTO y de María GOBBO." por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4872 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 27/04/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice "14 de marzo de 1919, y que es hija de Domingo Dalto" debe decir que nació "14 de marzo de 1920 y es hija de Domenico DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4871 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LEÃO, LOURDES CARMEN, inscripta el día 19/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 49, en el sentido que: donde dice "Lourdes Carmen LEÃO" debió decir "Lourdes Carmen LEÃO DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4866 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 11/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 54, en el sentido que: donde dice "hija de Domingo Dalto" debió decir "hija de Domenico DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4865 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAURA SOTO LEÃO, inscripta el día 22/08/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4695, en el sentido que: donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa: Lourdes Carmen LEAO, oriental" debió decir "hija legítima del declarante y de su esposa: Lourdes Carmen LEÃO, brasileña" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4864 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LAURA SOTO LEÃO, inscripta el día 29/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 887, en el sentido que: donde dice "hija de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEAO" debió decir "hija de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEÃO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4863 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVO COMESAÑA SOTO, inscripta el día 22/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1271, en el sentido que: donde dice "por la línea materna de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEAO, orientales" debió decir "por la línea materna Ramón SOTO, oriental y de Lourdes Carmen LEÃO, brasileña" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4861 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VELLO PACCI, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127759/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN JOSÉ VELLO PACCI, inscripta el día 06/09/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta

Nº 1323, en el sentido que: en donde dice "... Renée Saler..." debió decir "...Renée Salas..." por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4858 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ REYES, MARIA DEL LUJAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119815/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA NILDA CASTRO, inscripta el día 27/09/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1198, en el sentido que: donde dice "Nélida" debe decir "Nilda" por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4285 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRICO ROSANO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127998/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ATILIO CHIRICO Y MARIA OFELIA GARCIA, inscripta el día 01/06/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 356, en el sentido que: donde dice "nacido el día catorce de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro" debe decir "nacido el día cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro" por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4247 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRICO ROSANO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127998/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROLANDO CHIRICO Y CARMELITA SIVOLELLA , inscripta el día 10/09/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. adjunto del Departamento de Montevideo, Acta Nº 267, en el sentido que: donde dice "hijo de Antonio Chirico de nacionalidad oriental" debe decir "hijo de Antonio Chirico de nacionalidad italiano" por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4244 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Angel Valettuti, inscripta el día 13/02/1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 44, en el sentido que: donde dice "Luis Valettuti de nacionalidad oriental de treinta y siete años" debe decir "Luis Valettute de nacionalidad oriental de treinta y nueve años" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4662 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS VALETTUTI, inscripta el día 21/03/1918, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice "nacido el treinta de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro" debe decir "nacido el treinta de mayo de mil ochocientos noventa y dos" por así corresponder.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4661 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS VALETTUTTO, inscripta el día 04/06/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ta sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 184, en el sentido que: donde dice "Leonardo Valettutto de treinta y cinco años" debe decir "Leonardo Valettute de treinta y siete años" por así corresponder.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4660 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO MOLINI, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10034/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN BAUTISTA MOLINI GIACOSA Y VIRGINIA BOGGIA EULOGIA, inscripta el día 10/06/1916, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 37, en el sentido que: Donde dice que la fecha de nacimiento de Juan Bautista es "...28 de agosto de 1888..." debe de decir fecha de nacimiento de " Juan Bautista Molini Giacosa es el 21 de agosto de 1888..." por así corresponder.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4593 Mar 06- Mar 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR, PAOLA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVELYN PAOLA BENTANCOR, inscripta el día 29/09/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1399, en el sentido que: Donde dice que es hija legítima de "...Giovana Francisca Forlaro..." debe decir que es " ...hija legítima de "...Giovana Francisca Forlano..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5324 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR, PAOLA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA SAPORITI BENTANCOR, inscripta el día 20/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-388, en el sentido que: Donde dice que es hija natural de "...PAOLA BENTANCOR FORLARO..." debe decir que es hija natural de "...PAOLA BENTANCOR FORLANO..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5322 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ IZARRUALDE, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127848/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA STEFANY LOPEZ IZARRUALDE, inscripta el día 11/11/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1729, en el sentido que: En el cuerpo donde dice el apellido por línea materna "...IZAURRALDE..." debe decir "... IZARRUALDE..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4430 Mar 05- Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Felipe Cesar Hernandaez, inscripta el día 30/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1921, en el sentido que: donde dice Felipe Cesar Hernandaez Capote debe decir Felipe Cesar Hernandez Capotte por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4625 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESQUIBEL AYUSTO, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ONOFRE GUILLERMO ESQUIBEL, inscripta el día 13/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A513, en el sentido que: donde dice ONOFRE GUILLERMO ESQUIVEL debe decir ONOFRE GUILLERMO ESQUIBEL por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4209 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCURSELL, PATRICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-431/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDUARDO RAUL ESCURSELL TARDAGUILA, inscripta el día 25/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A1725, en el sentido que: donde dice soltero debe decir divorciado por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4208 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jose Sebastian Hernandez Gonzalez, inscripta el día 10/06/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 918, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4164 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jose Dagoberto Hernandez Capote, inscripta el día 26/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A 773, en el sentido que: donde dice Jose Dagoberto Hernandez Capote debe decir Jose Dagoberto Hernandez Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4161 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jose Dagoberto Hernandez y Rosana Gonzalez, inscripta el día 31/03/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 311, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4156 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Marina Veronica Hernandez Perez, inscripta el día 26/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1953, en el sentido que: donde dice Amanda Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4154 Mar 01- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Felipe Cesar Hernandez, inscripta el día 22/02/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12a seccion judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 422, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3965 Feb 28- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "AMONTE MIRAS, ANALIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11488/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS AUGUSTO AMONTE y CARMEN MIRÁS, inscripta el día 03/03/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que: en el cuerpo de la partida y en el margen superior, donde dice: "CARMEN MIRÁS", debió decir: "CARMELA MIRÁS VARELA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5297 Mar 12- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MORESCO PINTOS, MARTIN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7639/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMÉLIE TAMAR MORESCO SILVA, inscripta el día 05/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1007, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "PROGENITOR: FERNANDA SILVA DE SANTANA DE NACIONALIDAD: URUGUAYA", debió decir: "PROGENITOR: FERNANDA SILVA DE SANTANA DE NACIONALIDAD: "BRASILEÑA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5287 Mar 12- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTIEL, PAULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8326/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WILLY EDUARDO CUSTIEL DA SILVA, inscripta el día 04/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1019, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: casado" debió decir: "Estado Civil: divorciado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4450 Mar 05- Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SUAREZ, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12750/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA JULIETA MUTTI DIAZ, inscripta el día 07/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

del Departamento de Artigas, Acta Nº 391, en el sentido que: DONDE DICE "A LAS" se omitió colocar el horario, DEBIÓ DECIR: "14:50" por así corresponder.

Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4748 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos:"MONGE FORASTIERO RAFAEL y otro RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-11556/2021, se dispuso la rectificación de la partida de Matrimonio Acta Nº 32 inscripta en Artigas el día 20 de marzo de 2019 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el sentido donde dice:"RAFAEL MONGE y ECHEGARAY MARIA VICTORIA" debe decir:"RAFAEL MONGE y ETCHEGARAY MARIA VICTORIA", y en el renglón 15 del Acta donde dice:"MARIA VICTORIA ECHEGARAY" debe decir:"MARIA VICTORIA ETCHEGARAY" por asi corresponder

Artigas, 05 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4621 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO BARRON, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9323/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA ISABEL MACHADO BARRON, inscripta el día 22/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 745, en el sentido que: Al margen donde dice: "MACHADO BELZARENA, ANA ISABEL" debe decir: "MACHADO BARRON, ANA ISABEL". por así corresponder.

Artigas, 01 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4292 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA DORNELES, inscripta el día 14/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. séptima sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 55, en el sentido que: en las líneas 12 y 13 donde dice " Sra. Maiara Diaz Moreira " debe decir "Maiara Soares Saravia". En anotación marginal donde dice " Dorneles Diaz María Helena" debe decir Dorneles Soares María Helena" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5472 Mar 13- Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA SUAREZ, MARY ELIZABETHRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14643/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARY ELIZABETH CORREA SUAREZ, inscripta el día 19/09/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 456, en el sentido que: En la anotación marginal donde dice " Correa Suarez Mary Elizabeth" debe decir " Correa Soares Mary Elizabeth" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4967 Mar 08- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA, DEBORA CAMILA NULIDAD DE INSCRIPCIÓN", IUE 157-35/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: DEBORA CAMILA SOUZA, inscripta el día 08/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 152.
Bella Unión, 06 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4733 Mar 07- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, "BALDÉZ RODRíGUEZ, SOLANGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7282/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRAIAN NICOLAS DA COSTA BALDEZ, inscripta el día 08/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª. del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 852, en el sentido que: donde dice: como fecha nacimiento "agosto" , debe decir: "setiembre", por ser lo correcto y donde dice "NICOLAS", debe decir: "NICOLÁS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, será gratuita dicha publicación. AUTOS PATROCINADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA.

Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4770 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mílderes Noris Vaccáro Illescas, inscripta el día 02/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 348, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" debe decir "Vaccaro" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4906 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Mílderes Noris Vaccáro Illescas, inscripta el día 06/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-27, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" debe decir "Vaccaro" y donde dice "Sixto Edgardo Vaccáro García" debe decir "Sixto Edgardo Vaccaro Garcia" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4905 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gabriela Mary Vaccáro Illescas, inscripta el día 02/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 349, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" y "Váccaro" debe decir "Vaccaro" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4904 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ ISLA, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7856/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mario Adrián Gómez Isla, inscripta el día 28/05/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice "Claudia Marcela Islas", "Carlos Islas"

y "Mario Adrián Gómez Islas", debe decir "Claudia Marcela Isla", "Carlos Isla" y Mario Adrián Gómez Isla" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4901 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRA MARRERO, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122696/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY NOEMI FIGUEIRA MARRERO, inscripta el día 04/05/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º del Departamento de Colonia, Acta Nº 43, en el sentido que: DONDE DICE "NANCY NOEMI FIGUEIRA" DEBE DECIR "NANCY NOEMI FIGUEIRAS" Y DONDE DICE "hija legítima de Pablo Venancio Figueira" DEBE DECIR "hija legítima de Pablo Venancio Figueiras" por así corresponder.

Rosario, 05 de marzo de 2024.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4602 Mar 06- Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IGARZABAL BAABIO, CLARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127962/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FELIPE MARICHAL , inscripta el día 19/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 41, en el sentido que: DONDE DICE MARIÑO DEBE DECIR MARICHAL por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4622 Mar 06- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ MORALES, AUGUSTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63905/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIRA LUCÍA ANTUNEZ IFRÁN, inscripta el día 22/10/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1917, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el renglón Nº 11, donde dice: "masculino", debe decir: "femenino", y donde dice: "hijo natural", debe decir: "hija natural", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5098 Mar 11- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PINATO POZZI, CARLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128502/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS PINATO DALTO, inscripta el día 07/11/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-942, en el sentido que: donde dice, respecto del fallecido: "Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltero", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5097 Mar 11- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA SUAREZ CLAUDIA NOEMI EN REP DE SU MENOR HIJA PEREIRA RUTH NOEMI. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-814/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUTH NOEMÍ PEREIRA SUÁREZ, inscripta el día 31/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1657, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice: "PEREIRA SUÁREZ RUTH NOEMÍ", debe decir: "PEREIRA QUIROGA RUTH NOEMÍ"; y, en el cuerpo de la partida, donde dice: "Claudia Noemí Suárez", debe decir: "Claudia Noemí Quiroga" por así corresponder.

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5093 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SAAVEDRA, JESSICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25419/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEJO JOAQUÍN DE LOS SANTOS SILVA, inscripta el día 15/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 303, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el 6º renglón de la misma, donde dice: "C.I.: 5.879.748-5", debe decir: "4.879.748-5", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 01 de marzo de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4281 Mar 04- Mar 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DELEON CUENCA, YANAHIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4962/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YANAHIA NAOMI DE LEON CUENCA , inscripta el día 14/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1952, en el sentido que: Donde dice que el reconocimiento fue realizado por "Hugo Ernesto De León" deberá decir "Hugo Ernesto Deleón" por asi corresponder. por así corresponder.

Libertad, 04 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4535 Mar 05- Mar 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MELLOGNIO LOZADA, RUBEN Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-10390/2024 por providencia 343/2024 de fecha 04/03/2024, se dispuso se rectifique las partidas de NACIMIENTO de: RUBEN ELIDIO MELLOGNIO LOZADA nacido el 24 de setiembre de 1973, Acta Nº 931 de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó y SERGIO EDUARDO MELLOGNIO LOZADA nacido el 21 de diciembre de 1978, Acta Nº 1388 de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó y partida de MATRIMONIO de OLGA NELLY LOSADA MONTIEL celebrado el día 27 de julio de 1972 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Sexta Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 35; DONDE DICE: "Lozada" DEBE DECIR: "Losada" por ser lo correcto.

Tacuarembó, 12 de marzo de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5512 Mar 13- Abr 02

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE CAMBLOR, ÁLVARO c/ ORTEGA TECHERA, MARÍA y otro -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-76234/2023, se hace saber que el 11 de abril de 2024 a las 13:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la Sr/a. ALGUACIL del Juzgado, se sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 7a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (84.974), señalado como solar 3 en el Plano del Agrimensor Federico Delgado del 29 de octubre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de noviembre de 1924, donde se encuentra archivado con el número 8062, según el cual consta de una superficie de doscientos noventa y ocho metros setenta y tres decímetros (298mts 73dms), que se deslinda: 10 metros de frente al Norte a la Avenida Garibaldi, puerta de acceso número 1914, entre las calles José L. Terra y Guaviyú, distando el punto medio 25 metros de la primera de las nombradas; 30 metros al Este lindando con parte del solar 4; 10 metros al Sur con parte del solar 7; y 30 metros al Oeste con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, siendo también de su cargo la comisión del rematador más IVA y tributos que la ley le impone.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien; el inmueble posee adeudos y se desconoce la situación contributiva actual del mismo, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere. 3º) Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) Una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder). 5º) El mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210, modificativas y Ley 19.889. Asimismo deberá depositar el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. 6º) Luego del remate y antes de la escrituración, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 66 de la Ley 18.308. 7º)El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2, de la ciudad de Montevideo.

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 6981 1/p 5519 Mar 13- Mar 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, NATALY YOHANAINFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDOGEX 2022/05007/01951" IUE 358-39/2022, se hace saber que el día 21 de marzo de 2024, a la hora 15, frente a la Aduana Salto, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca Renault Scenic RXE 1.6, año 2003, matrícula de Brasil IKV 1D57. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 28 de febrero de 2024.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 2553 1/p 5321 Mar 13- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LORENZO DE SOUZA, OSCAR DANIEL GEX.EE2023/05007/07919 INFRACCION ADUANERA DE CONTRABANDO" IUE 358-221/2023, se hace saber que el día 21 de marzo de 2024, a la hora 15, frente a la Aduana Salto, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, un automóvil marca FIAT UNO, año 1995, matrícula de Brasil IEE 3G04. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión e impuestos que las leyes dispongan. 2) el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten al mismo y/o sus titulares. 4) se carece de titulación, antecedentes, y de todo tipo de documentación. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 28 de febrero de 2024.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 2553 1/p 5320 Mar 13- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "FISCO, JOSÉ MONTANIYOTROSABANDONOPRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA" IUE 354-163/2022, Se hace saber que el día Miércoles 10 de Abril, a la hora 15, en el local ubicado en Agraciada 2275(Salto), el Martillero ENRIQUE PARENTINI, Mat: 5217 RUT: 160135020018, asistido por el Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional y de conformidad con el Art. 253 del CAROU; vehículo, CAMIONETA HYUNDAY (DIESEL) Mat: HTC 1075, mod: H 100. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos que las leyes así lo dispongan 2) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente 3) se desconoce situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que lo afecten y/o sus titulares 4) se desconoce titulación, antecedentes, y todo tipo de documentación, se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. A los efectos legales se hace esta publicación. Act. Adj. Ruben Fabricio Bonilla Gonzalez.

Salto, 11 de marzo de 2024.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 2793 1/p 5348 Mar 13- Mar 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 8º Turno, dictada en autos: "GOÑI MONTERO, HELDERISAURRALDE PINTOS, MARIOMENDIETA TEA, FACUNDOTEA VIERA, CRISTIANINFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO.-" IUE 606-240/2020, Se hace saber que el día 21 de Marzo de 2024, a la hora 18:00 en el local de calle Washington Beltrán 212, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido por el señor alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta al contado sin base y al mejor postor y en pesos uruguayos los siguientes bienes muebles: Ropa para hombres, mujeres, niños, niñas y calzado. Y el día 22 de marzo de 2024, a la hora 15:00 el suscrito rematador sacará a la venta también en pública subasta al contado sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, en calle Brasil esquina

Dr, Chiazzaro (frente a las oficinas de la aduana de Salto) los siguientes vehículos: 1) camioneta marca Mitsubishi, modelo L200 4X4 DC GLS 3.5 del año 2010, doble cabina, a nafta, motor número TY8134, chasis número MMBJNKB90AD010671, padrón 1048149, matrícula CCB8009. 2) auto marca FIAT, modelo SIENA FIRE, del año 2011, sedan 4 puertas, a nafta, numero de motor 0188330, número de chasis 8AP17216NB2207477, padrón 902074076, matricula HAB2678. SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el momento de serle aceptada la oferta, más la comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto mediante las formas de pago admitidas según ley 19210 y modificativas. 2)Se desconoce situación jurídica de los vehículos y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/o gravámenes que afecten a los mismos y/o sus titulares. 3º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente y en las condiciones que se encuentran. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de la subasta, así como el impuesto municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuario Adjunto Rúben Bonilla González.

Salto, 11 de marzo de 2024.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4588 1/p 5319 Mar 13- Mar 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: REMATE N.º851/2023. Unidades 201 y 203 del padrón matriz 10512 sito en Avenida Libertador Lavalleja y Nicaragua propiedad de la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

REMATE: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:30
LUGAR: Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Uruguay 826.
Consultas y retiro de las Condiciones del Remate: Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y también en la Calle Uruguay 826.
BASE DEL REMATE: Los inmuebles saldrán a la venta en forma separada en Dólares Estadounidenses, sobre la base de: la unidad 201 por U$S 86.000 (dólares estadounidenses ochenta y seis mil) y la unidad 203 por U$S 68.500 (dólares estadounidenses sesenta y ocho mil quinientos).
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre las Condiciones del Remate http://www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras y en la pagina web de compras estatales
www.comprasestatales.gub.uy.

20) (Cta. Cte.) 3/p 5238 Mar 12- Mar 14

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ALCOR LIMITADA.
Modificación

Contrato: 30/12/2015
Inscripción: Nº 3141 el 11/02/2016
Plazo: 30 años a contar de hoy.
Sede: Francisco De Lemos 4338, Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1663 1/p 5506 Mar 13- Mar 13

ALCOR LIMITADA.
Cesión

Contrato: 23/08/2022
Inscripción: Nº 15182 el 12/09/2022
Cedente: ANA MARIA GRANDAL NOVO (1 cuota)
Cesionaria: Ana Laura Cortes Grandal.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 5505 Mar 13- Mar 13

NOVATEC URUGUAY LIMITADA.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: GLADYS MARGOT PAN COTELO
Fallecimiento: 05/03/2023
Herederos: Rubén Javier Giribalde Pan (10 cuotas)
Inscripción: Nº 2048 el 07/02/2024.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 5504 Mar 13- Mar 13

ALCOR LIMITADA.
Modificación

Contrato: 22/09/2022
Inscripción: Nº 17189 el 12/10/2022
Administración: Hugo Nelson Cortes Maritato y Ana Laura Cortes Grandal, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 5503 Mar 13- Mar 13

SERVICENTRO SOLYMAR SRL

En Diario Oficial de fecha 13/11/2023 en el Aviso Nº 31293, donde dice: CONSTITUCIÓN: 03/08/2005, INSCRIPCIÓN CONTRATO Nº 6597 04/08/2005, debió decir: MODIFICACIÓN: 11/10/2023, INSCRIPCIÓN: Nº 16.485. 18/10/2023, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 5475 Mar 13- Mar 13

LA ESKINA 8 SRL
CESIONES y MODIFICACION

Montevideo, 05/02/2024
Inscripción: No 2216 08/02/2024
Cedentes: Daniel Eduardo PRESA SIRI, Sylvia Renee ROSSO MARTILOTTI, Elida Mary POMBO CRUZ,
Cesionarios:
Juan Carlos PIPPA SCHENZER (2250 cuotas)
Miguel Angel PIPPA SCHENZER (2250 cuotas)
Administración: Indistinta Juan Carlos y Miguel Angel PIPPA.

Única Publicación

22) $ 3398 1/p 5473 Mar 13- Mar 13

AUTOGLASS S.R.L.
(RUT 21 808288 0013)
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 15/12/2023.
Inscripción: Nº. 453 (12/01/2024).
Cedente: Lazaro Augusto Aguiar Fernandez (totalidad).
Cesionarios: Edison Francisco Urioste Luz (29 cuotas) y Bruno Troisi Oliver (70 cuotas).
Administración: Bruno Troisi Oliver.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 5445 Mar 13- Mar 13

"NAPOLEÓN GARDIOL E HIJOS S.R.L."
RECTIFICACIÓN

En Diario Oficial de fecha 16 de enero de 2024, en el aviso Nº 777, donde dice "Representación, Administración: Será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios a excepción de gravámenes y disposición de los bienes inmuebles y/o vehículos automotores para lo cual tendrán que firmar dos socios en forma conjunta" debió decir "La Administración y Representación de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, sin limitación alguna".

Única Publicación

22) $ 208 1/p 5360 Mar 13- Mar 13

PAPELERIA ALBE SRL
CESION DE CUOTAS

Cesión: 15/12/2023
Inscripción: 22957 18/12/2023
Cedente: Sebastián Maturro Presa (50 cuotas)
Cesionario: Sebastián Berois Sagasti (49 cuotas)
Cesionario: Emilia Berois Rossi (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 5355 Mar 13- Mar 13

TALIKAN S.R.L.
(Reducción de Capital)
Ley 16.060 Art. 242

A.G.E.: 06.03.2024
Reduce capital a $ 1.000.000.
Acreedores, oposiciones, documentación, en Rincón 487 Piso 11, Montevideo.
Plazo 30 días desde 21/03/2024.

22) $ 21689 10/p 4798 Mar 07- Mar 20

Venta de Comercios



Enajenación de Establecimiento Comercial.- Ley 2904.-

CORDOBA DA SILVA, HESS ARIEL, unipersonal, RUT 010009270016, sito en calle Agraciada Nº 500, Rivera, promete vender a HESS CORDOBA S.R.L, RUT 140298110011. Acreedores presentarse en el término legal, en Agraciada Nº 500, ciudad de Rivera, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

25) $ 4022 20/p 4348 Mar 04- Abr 05

LEY 2904
JORGE ILDEFONSO KLUVER LEIVA prometió vender a JELISA S.A.S. el establecimiento comercial que gira con el mismo nombre en la calle HECTOR SUPPICI SEDE 1040 MONTEVIDEO RUBRO METALURGICA. ACREEDORES a la misma dirección.
25) $ 4022 20/p 4239 Mar 01- Abr 04

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ LOPEZ, SILVIA c/ SARLI, PEDRO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-113442/2023, se cita, llama y emplaza a PEDRO SEBASTIAN SARLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5086 Mar 11- Mar 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAGENA SEBALLO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-105188/2023, se cita, llama y emplaza a Andrés Alejandro BERGOUNOUX GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5136 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TANCREDI LEMES, NOELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-125782/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JESSICA ALEJANDRA TANCREDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4424 Mar 05- Mar 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120199/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Kimberly Camila Pereira Cayetano, del decreto Nº 8644/2023 de fecha 22/12/2023 que se transcribe: "Cúmplase la notificación mediante edictos a Kimberly Camila Pereira Cayetano, durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, debiendo cumplirse asimismo en la Red informàtica del Poder Judicial , cometièndose a la Oficina Actuaria. Se realiza la notificaciòn para que pueda la nombrada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4961 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRIOLA TOYA, NILSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-118003/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Walter Daniel Gomez y Marìa Carolina Gòmez, del decreto Nº 8642/2023 de fecha 22/12/2023 que se transcribe: "Notifíquese a Walter Daniel Gomez y Marìa Carolina Gòmez, con domicilio desconocido. Cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Consultorio gratuito. Tèngase presente que la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso. Se realiza la notificaciòn para que pueda la nombrada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4902 Mar 08- Mar 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑALOZA IRRAZABAL, PATRICIA-ADOPCIÓN PLENA Y SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-37455/2023, se cita, llama y emplaza a STELLA YUREMI AGUIRRE MARIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5243 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARU MORETTI, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-101918/2023, se cita, llama y emplaza a ALAN LOPEZ BARU Y CAMILA OLIVERA AMARAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5089 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE SANTANA, JESSICA c/ ALVAREZ SIERRA, MARIO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-15899/2022, se cita, llama y emplaza a MARIO RAFAEL ALVAREZ SIERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4978 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CANTISANI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-9881/2024, se cita, llama y emplaza a IANARA UMPIERREZ y JONATHAN DANIEL FINOZZI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4279 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos:

"BARBOZA BARBOZA, DANIELA - TUTELA" IUE 2-122981/2023, se cita, llama y emplaza a Beatriz BARBOZA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2176 Feb 09- Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MERCANT MONTIEL, ABIGAIL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-8863/2024, se cita, llama y emplaza a Juan Andrés ÁVILA ÁLVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4980 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BURTRE, VICTOR y otro c/ BARRETO, JESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-7576/2023, se cita, llama y emplaza a Jessica Barreto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5101 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ CORREA, OLGA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-125430/2023, se cita, llama y emplaza a María José Plisich Torres, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4974 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVECCHIA ANAYA, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-126255/2023, se cita, llama y emplaza a Mariel Stephanie Viera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4969 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVALLE CARDOZO, JULIO c/ LAVALLE CANTO, JHONATAN y otro - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-69461/2023, se cita, llama y emplaza a JHONATAN LAVALLE CANTO y ALAN LAVALLE CANTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4773 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO, ANA c/ GONZALEZ, JENIFER y otro - TENENCIA", IUE 2-75787/2023, se cita, llama y emplaza a RAUL OSVALDO BARROS MALDONADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4235 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO FERNÁNDEZ, SANTINO c/ AMARO, DANIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-84015/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL AMARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4970 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINDOLA, SANTIAGO c/ ESPINDOLA RODRÍGUEZ, MAYCOL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-56081/2018, se cita, llama y emplaza a MAYCOL SANTIAGO ESPINDOLA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4966 Mar 08- Mar 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA BARCELÓ, RITA DEL LUJÁN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10469/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA LEMOS GARCIA y MIGUEL ANGEL FARIAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4200 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO GONZALEZ, SARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-124133/2023, se dispuso notificar al Sr/a. SOLEDAD ARACELI MORENO HERNANDEZ, del decreto Nº 61/2024 de fecha 01/02/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor en el domicilio denunciado a fs. 7 y a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 5249 Mar 12- Abr 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SANTOS CAETANO, MAURO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124129/2023, Se emplaza por edictos a efectos de dar noticia de estas actuaciones a PAOLA VIRGINIA ACEVEDO ESPINDOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3462 Feb 23- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DA ROSA DE LOS SANTOS, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110482/2023, se da noticia a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRÍGUEZ, del presente trámite de Ratificación de Tenencia, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1815 Feb 06- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACERES ACOSTA, SERGIO; PLACERES ACOSTA, YAMILA; PLACERES ACOSTA, SANTIAGO; PLACERES ACOSTA, MARTINACNA LEY 17823 ART.117ACOSTA ALCORTA, CATALINA Y ALCORTA ACOSTA, MATEOCNA LEY 17823 ART.132", IUE 640-895/2022, se dispuso notificar al Sr/a. KATHERINE ACOSTA, NORMA ALCORTA Y A TODOS LOS QUE CORRESPONDAN POR DERECHO, del decreto Nº 635/2024 de fecha 26/02/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 635/2024 Montevideo, 26 de Febrero de 2024 VISTO Y CONSIDERANDO: IUE 640-895/2022 Tal como surge de estas actuaciones y teniendo en cuenta la situación en que se encuentran los hermanos Placeres, los informes vertidos en autos así como también lo manifestado en la presente audiencia, se entiende por parte de la Sede que están dadas las condiciones para disponer el egreso de Sergio, Yamila, Santiago y Martina Placeres con su abuela Norma Alcorta. Sin perjuicio de ello y a los efectos de asegurar el bienestar de los mismos es necesario la imposición de medidas cautelares respecto a la progenitora. Por otra parte respecto a Catalina Acosta y Mateo Alcorta los mismos a pesar de los esfuerzos realizados no cuentan a la fecha con un referente familiar que pueda hacerse cargo de los mismos. La abuela asumirá los cuidados de los oteros hermanos siendo dificultoso asumir el cuidado también de los dos más chicos por lo que corresponde entonces ratificar la condición de adoptabilidad y disponer su inserción en el RUA a fin de garantizarles su derecho a vivir en familia. Por lo tanto SE RESUELVE: 1.- Disponese el egreso de Sergio, Yamilia, Santiago y Martina Placeres del Centro 24 Horas de INAU, otorgándole la tenencia provisoria a su abuela Norma Alcorta expidiéndose testimonio 2.- Sin perjuicio de este egreso se dispone el estricto seguimiento en modalidad de contexto familiar por parte del Equipo CAFF Luisa Luisi quien deberá informar a la Sede en un plazo no mayor a 30 días, el desarrollo de la nueva situación de los niños con su abuela 3.-Ofíciese a ASSE a fin de que el Centro de Salud Claveau brinde al adolescente Sergio Placeres asistencia informando a la Sede en el plazo de 30 días 4.- Ofíciese a ANEP apra que se sirva inscribir a los cuatro niños antes nombrados en una escuela de tiempo completo en territorio Paso de la Arena informando en el mismo plazo. 5.- Impónese como medida de protección la prohibición de contacto y/o acercamiento de Natalia Acosta hacia Norma Alcorta, Katherine Acosta en un radio de 500 metros hasta el 26 de agosto 2024. Prohibiéndole a esta ocurrir a su domicilio o lugares que estas frecuenten 6.- Estas medidas se hacen extensivas para los seis menores de autos en el radio de 500 metros hasta nueva resolución 7.- Fórmese pieza por separado por la VD caratúlese y póngase al despacho 8.- Respecto a Catalina Acosta y Mateo Alcorta ratifícase la condición de adoptabilidad y en su mérito se le comete a INAU la inserción en el RUA de acuerdo a lo ya dispuesto en autos debiendo informar a la Sede en un plazo no mayor a 30 días las posibles estrategias a fin de garantizarle a los niños su derecho a vivir en familia. Cometiendo desde ya a la institución que se sirva procurar mantener el contacto entre los hermanos 9.- Comuníquese la presente resolución a la CEVDG a los efectos de ingresar la medida dispuesta en el SGSP y notificar a la denunciada de las medidas dispuestas sin perjuicio que la misma ya tiene domicilio constituído en los estrados 10.- Notifíquese la presente resolución a la abuela Norma Alcorta, a la Sra Katherine Acosta como posibles referentes familiares 11.- Notifíquee la presente resolución a los efectos de evitar cualquier nulidad por edictos conforme al art 89 del CGP Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4276 Mar 04- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, NAZARENO;RAMOS, LUISIANA Y RASPINO RAMOS, MAXIMILIANOCNA, LEY 17.823 ART.117", IUE 666-235/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MAXIMILIANO RASPINO RAMOS, del decreto Nº 731/2024 de fecha 01/03/2024 que se transcribe: "Téngase por evacuada la vista conferida.- Fórmese pieza separada, respecto del niño Maximiliano RASPINO RAMOS, caratulándose con su nombre y "art.132 del CNA".- Téngase presente que la Defensa de Maximiliano RASPINO RAMOS no se opone a que la Sede disponga la medida prevista en el literal B, del art. 132.1 del CNA. Notifíquese a los progenitores del niño, Maximiliano RASPINO RAMOS, teniéndose presente el testimonio de partida de nacimiento, obrante a fs. 301.- Respecto de los niños Nazareno y Luisiana RAMOS, se continúen estas actuaciones, librándose oficio a INAU, en los términos referidos en el numeral 2do. del cuerpo de este escrito, solicitando información en el plazo máximo de 90 días.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5139 Mar 11- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSIOLO BICA, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13373/2024, se cita, llama y emplaza a SANDRA KARINA ESCOBAR MARTINS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4879 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA FERNANDEZ, YENI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-111684/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIANO TOMÁS de la PUENTE ARBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4636 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MORAEZ, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE

2-97631/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GARCIA ARRECHE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5117 Mar 11- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEÓN TECHERA, UMMA GUADALUPE- Art. 132- C.N.A.", IUE 502-328/2023, se dispuso notificar al Sr/a. RAFAELA SOLEDAD TECHERA RODRIGUEZ, del decreto Nº 4518/2023 de fecha 18/12/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 4518/2023 Pando, 18 de Diciembre de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: IUE 502-328/2023 De acuerdo a lo que surge de la documentación obrante en autos, la niña Umma Guadalupe De León Techera se encuentra en situación de vulnerabilidad en tanto no han sido atendidas sus necesidades, se encuentra institucionaliza en INAU y no ha sido posible encontrar a un adulto referente ni condiciones para que la niña puedan vivir con su familia biológica y por lo tanto no está gozando del derecho a vivir en familia. El art. 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño consagra el derecho a la vida familiar estableciendo: "1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques". Como consignó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva Nº17: "66, en principio, la familia debe proporcionar la mejor protección de los niños contra el abuso, el descuido y la explotación. Por otra parte el Estado se halla obligado no a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar. En este sentido, "el reconocimiento de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad", con derecho a "la protección de la sociedad y el Estado", constituye un principio fundamental del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrado por los artículos 16.3 de la Declaración Universal, VI de la Declaración Americana, 23.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 17.1 de la Convención Americana. En nuestra normativa nacional, el art. 12 del C.N.A consagra el derecho al disfrute de sus padres y la familia estableciendo: "La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas". En ese sentido, en el capítulo relativo a "Principios y Orientaciones Generales" de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de Naciones Unidas, se reconoce que: "al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados principalmente a lograr que el niño permanezca bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, bajo la de otros familiares cercanos, o que vuelva a ella. El Estado debería velar por que los guardadores tengan acceso a formas de apoyo familiar. Los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y que promueva todo su potencial. Los niños total o parcialmente faltos del cuidado parental se encuentran en una situación especial de riesgo de verse privados de la crianza que da ese entorno. Cuando la propia familia del niño no puede, ni siquiera con un apoyo apropiado, proveer el debido cuidado del niño, o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger los derechos del niño y de procurarle un acogimiento alternativo adecuado, con las entidades públicas locales competentes o las organizaciones debidamente habilitadas de la sociedad civil, o a través de ellas.". Del expediente en exámen resulta que Umma Guadalupe, tiene vulnerado su derechovivir en familia y conforme a lo establecido en el art. 132 del C.N.A, contemplando adecuadamente su mejor interés superior, en consonancia a con el derecho a la dignidad y el art. 6 del CNA como principio rector, por lo que se encuentra en condición de procederse a su adoptabilidad. En efecto, emerge de obrados: a) Del informe de INAU tanto escrito como el brindado en audiencia en el día de la fecha surge que pese a los reiterados intentos realizados para fortalecer las capacidades de cuidado de los progenitores, no se lograron avances. Se constató la existencia de que el progenitor ejerció violencia de género contra la progenitora y en forma indirecta contra la niña. Ninguno de ellos se presentó a INAU a los efectos de interesarse por la situación de su pequeña hija ni haber concurrido a grupo de apoyo de responsabilidad parental. El resto de los familiares que han podido ser contactados por INAU o bien no tiene voluntad o capacidad de cuidado de una niña con TEA. En definitiva, manifestaron que el progenitor no es un referente positivo de cuidado. b) En la audiencia del día de la fecha, se presentó el progenitor y expresó que evacuó la vista conferida en estas actuaciones, pero por error lo hizo en el IUE 502-1156/2020, por lo que fue puesto a la vista por esta proveyente y se le preguntó sobre las condiciones de vida de la pequeña en forma previa al ingreso en amparo de INAU, dando una versión diametralmente diferente a la de los técnicos de INAU. Expresó que mantiene una medida cautelar de prohibición de acercamiento y contacto con su hija vigente hasta octubre de 2024. Por último manifestó su intención de hacerse cargo de los cuidados de UMMA indicando que estaba dispuesto a hacer lo que se le indicara, pero sin haber efectuado por su propia idea ningún tipo de tratamiento ni búsqueda de solución alternativa a la declaración de adoptabilidad pretendida. c) La defensa de Umma, en carácter de curadora ad litem de la niña solicita que se mantenga la decisión adoptada basada en el interés superior de ésta, priorizando su derecho a vivir en familia y en tanto surge de los informes de INAU que los referentes familiares no están en condiciones de hacerse cargo de los cuidados. d) Por auto no 4298/2023 de fecha 30.11.2023 se dispone como medida cautelar, la inserción provisional de Umma Guadalupe, en una familia seleccionada por RUA y se dispone la realización del informe de estilo. El artículo 132 del CNA establece que "La condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verifica en los siguientes casos: A)Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubieren desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta la salud física, emocional, mental o espiritual. D)Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral". De los numerosos informes presentados por INAU realizados en el expediente principal IUE :502-1156/2020 surge en forma palmaria que no existe interés real por parte de los progenitores de Umma ni de la familia biológica en hacerse cargo de ésta, ni capacidad de cuidado. En estos puede verse acreditado lo dispuesto por el art. 132 lits. A, C y D del CNA, en tanto existe grave deterioro del vínculo afectivo entre la niña y sus padres, como así también con el resto de los integrantes de su familia biológica. Se acreditó que la salud física así como emocional, mental o espiritual de Umma ha estado expuesta por la negligencia del cuidado paterno y materno y que ha revertido con los nuevos vínculos las condiciones que se agregaban a las de su condición lo que importa entender que en definitiva se trataba de condiciones ambientales para el desarrollo de las capacidades de la pequeña. En conclusión, respecto de la manifestación de voluntad realizada por su progenitor y la actitud asumida - a criterio de la suscrita- no basta con manifestar en la audiencia el progenitor, que quiere hacerse cargo de la niña. Al día de hoy, después de brindárseles reiteradas oportunidades los progenitores no han hecho ni el más mínimo esfuerzo por intentar asumir sus roles, sus deberes y obligaciones; por lo que a todas luces queda claro que esta es la oportunidad de Umma Guadalupe de poder vivir en familia, de tener una vida digna, procurando así resarcir el daño causado y restituirle sus derechos vulnerados. En consecuencia, atendiendo al interés superior de Umma -máxime teniendo en cuenta la condición de vida que ha debido afrontar y los requisitos exigidos para su normal desarrollo y crecimiento -y con el fin de restituirle su derecho a vivir en una familia, habida cuenta de que los diversos informes técnicos tanto de INAU como de los técnicos intervinientes, fueron ajustados a las normas del CNA y CDN e ilustran sobre las dificultades de los progenitores para ejercer su rol paterno y materno y la imposibilidad de la familia extensa para afrontar la crianza del mismo; no contando con redes de apoyo familiar y por razones de edad, se entiende que se verifican los presupuestos del art. 132.3 del C.N.A que dan mérito a la declaración de adoptabilidad. Por los fundamentos expuestos y lo dispuesto, SE RESUELVE: Agréguese testimonio del escrito presentado en el IUE 502-1156/2020 que luce de fs. 465 a 467. Ratifícase las medidas dispuestas por decreto nº 4298/2023 de fecha

30.11.2023.- Declarase la condición de adoptabilidad de UMMA GUADALUPE DE LEON TECHERA oficiándose. Cumplido, expídase el correspondiente testimonio y archívese Dra. Marcela SENA MACHADO Juez Letrado del Interior ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de marzo de 2024.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4774 Mar 07- Mar 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "F,V,M,E C/ P,C,S,R; P,R,J; Y C,N.- ADOPCION PLENA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 501-61/2023, se cita, llama y emplaza a SILVIA RENE PEDROZO CAYETANO a RAMON JESÚS PEDROZO a NELDA CAYETANO y a cualquier otro interesado, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 06 de marzo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4766 Mar 07- Mar 20

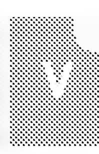
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "JML Y LML ART 132 DEL CNA", IUE 330-277/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SONIA MARTINEZ LARROSA, del decreto Nº 4910 de fecha 05/12/2023 que se transcribe: ""Teniendo presente lo informado por la Oficina Actuaria, con noticia de la Defensa de las menores: Notifíquese a la progenitora SONIA MARTINEZ LARROSA mediante la publicación de edictos (Art. 89 del CGP), la condición de adoptabilidad de JLM y LML, teniendo presente que ya se ha dispuesto como medida provisoria la inserción de las mismas en una familia de aspirantes del Registro de Adopciones conforme el Decreto 1256/2022 del 21/04/2022. Asimismo, notifíquese también a la Sra. MARTINEZ lo dispuesto en el Decreto 3936/2022 del 03/10/022, que ratificó lo actuado y declaró la condición de adoptabilidad de JLM y LML.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5085 Mar 11- Mar 22

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA AL GUARDIA REPUBLICANO PABLO ADRIÁN SOSA LOPEZ, C.I. 3578249-7, SOBRE LO CONTENIDO EN RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE FECHA 29/02/2024 RECAÍDA EN EXP. 2021-4-33-0000915 DONDE EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR RESUELVE: CLAUSURASE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL GDIA. SOSA A QUIEN SE LO DECLARA CESANTE POR LA CAUSAL DE ABANDONO DEL CARGO PREVISTA POR EL LIT. d) DEL ART. 33 DEL DECRETO 01/016. SE EFECTIVIZA LA CESANTÍA 27 DÍAS DESPUÉS DE LA 1ER. PUBLICACIÓN.
Primera Publicación
27) $ 3072 3/p 5338 Mar 13- Mar 15

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

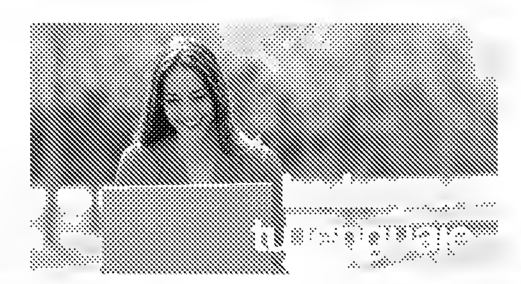
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Notificación a New Park S.A.

Se notifica a New Park S.A de la vista conferida en el expediente Nº 2023-11-0018-0018, por el cual se solicita la cancelación de las inscripciones Nº 3359 y Nº3360, del Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5486 Mar 13- Mar 13

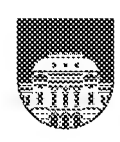
Notificación LENORE S.A.

Se notifica a LENORE S.A. de la vista conferida en el expediente Nº 2023-11-0018-0149, por el cual se solicita la cancelación de la inscripción Nº 59 de fecha 3 de enero de 2017, del Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5484 Mar 13- Mar 13



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



Universidad de la República
Dirección General de Personal

La Universidad de la República notifica a: Alvarado Díaz, Ékener (procesador de texto: 34,8pts; planilla de cálculo: 0pts; total: 34,8pts), Carballo Vargas, Analía Verónica (procesador de texto: 19,2pts; planilla de cálculo: 0pts; total: 19,2pts), Dieci Pérez, Adriana Blanca (procesador de texto: 24,4pts; planilla de cálculo: 8pts; total: 32,4pts), González Paresi, Beatriz Elizabeth (no realizó entrega) y Vázquez Vázquez, María Rosina (procesador de texto: 27pts; planilla de cálculo: 4pts; total: 31pts), los resultados de la Prueba B del concurso, con desglose por cada parte de la prueba, de acuerdo al acta del Tribunal del llamado a concurso de ingreso: Administrativo (Escalafón C, Grado 7) para la Región Metropolitana y Cercanías. La información referida se encuentra disponible en el Expediente N.º 012700-000023-22.
Sección Apoyo a Tribunales y Comisiones Asesoras - Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5363 Mar 13- Mar 13

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS

Llamado No 01/24. Un (1) cargo de Ayudante (gr. 1 del esc. G, 20 hrs. sem.) del Departamento de Romanística y Español de la unidad académica Instituto de Lingüística.
Exp. 121120-000065-23. Inscripciones: desde el 18/03/2024 hasta las 13 hrs. del 24/05/2024.
Llamado No 02/24. Un (1) cargo de Profesor Adjunto (gr. 3 del esc. G, 20 hrs. sem.) del Departamento de Romanística y Español de la unidad académica Instituto de Lingüística.
Exp. 121120-000066-23. Inscripciones: desde el 15/03/2024 hasta las 13 hrs. del 23/05/2024.
Llamado No 04/24. Un (1) cargo de Profesor Adjunto (gr. 3 del esc. G, 20 hrs. sem.) de Historia de la Filosofía Antigua y Medieval del Departamento de Historia de la Filosofía de la unidad académica Instituto de Filosofía.
Exp. 121120-000062-23. Inscripciones: desde el 14/03/2024 hasta las 13 hrs. del 22/05/2024.
Llamado No 07/24. Un (1) cargo de Asistente (gr. 2 del esc. G, 20 hrs. sem.) para la Unidad de Egresados.
Exp. 121120-000011-24. Inscripciones: desde el 19/03/2024 hasta las 13 hrs. del 27/05/2024.
INSCRIPCIONES: Sección Concursos FHCE: Uruguay 1695, lunes a viernes de 10 a 13 hrs.
Consultas de bases y requisitos: www.fhce.edu.uy/. SECCIÓN CONCURSOS FHCE.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5376 Mar 13- Mar 13

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Raquel BENÍTEZ BORDAGORRY para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 5463 Mar 13- Mar 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Cecilia VARELA BRITO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 5356 Mar 13- Mar 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Laura GODOY DELFINO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 5354 Mar 13- Mar 13

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ VEGA FERNANDEZ, GLADYS SUCESORES - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-80253/2023, en cumplimiento de Decreto Nº 2935/2023 del 7/9/2023, se intima a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Gladys Vega Fernández al pago de la suma de $ 200.059 e ilíquidos en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de juicio de rescisión de contrato de uso y goce.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.

27) $ 13298 10/p 4919 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH JOAQUIN ROBERT - CNA LEY 17823 ART 132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a RICARDO JONATHAN GUERRERO, del decreto Nº 2959/2023 de fecha 05/06/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 2959/2023 IUE 433-419/2022 Montevideo, 5 de Junio de 2023 Visto y considerando: En opinión de la sede y sin perjuicio de lo que pueda resultar de la tramitación de los recursos interpuestos, la suscrita hará lugar a la queja deducida por la parte recurrente. Por resolución No 2445/2023 se ordenó nuevamente notificar a la Sra March en el domicilio constituido a fs 143, lo que se cumplió el 17/5, abriéndose asi un nuevo plazo para recurrir. En consecuencia los recursos interpuestos a fs 150 y ss fueron presentados en tiempo y forma. Por lo que corresponde sustanciar los mismos conforme a lo dispuesto por los art 248 y ss del CGP. Por lo tanto y de conformidad con el art 264 del CGP se resuelve: Hacer lugar al recurso de queja interpuesto por Arysta March y en su merito, de los recursos interpuestos, traslado por el término legal. A los otrosies: Téngase presente. Notifiquese . Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 4751 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH JOAQUIN ROBERT - CNA LEY 17823 ART 132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a RICARDO JONATHAN GUERRERO PUCHERELI CI 5.424.053-3, del decreto Nº 2305/2023 de fecha 08/05/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 2305/2023 Montevideo, 8 de Mayo de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: IUE 433-419/2022 1. Por Sentencia Interlocutoria No. 706/2023 de fecha 16.02.2023 se dispuso la inserción provisional del niño Joaquín Robert Guerrero March en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño (fs. 93). 2. Con fecha 08.03.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo señalo que la madre del niño Sra. Arysta March ha sido una figura ausente para el niño ya que se encontraría en una situación de consumo de sustancias estupefacientes. En relación al Sr. Jonathan Guerrero, padre de Joaquín, desde el mes de octubre de 2022 se perdió contacto con el mismo (fs. 108-110). 3. Por auto No. 1634/2023 de fecha 30.03.2023 se convocó a los padres del niño, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 02.05.2023 a las 13.00 horas (fs. 118). 4. Con fecha 30.03.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración de las técnicas de I.N.A.U, la declaración de Jonathan Guerrero y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 2168/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los autos para resolución (fs. 128). 5. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que Joaquín fue encontrado abandonado en la vía pública llorando y en malas condiciones de higiene. En mérito de ello fue ingresado el niño al sistema de protección de 24 horas dándose así inicio a un proceso de protección previsto en los art. 117-119 del C.N.A. En el marco del abordaje llevado a cabo por I.N.A.U el 03.10.2022 remitió un informe a la Sede habiéndose evaluado a Graciela Guasch Bisabuela materna del niño; a Raúl Puchareli referente del Sr. Guerrero y a Raquel Montero, vecina del Sr. Guerrero concluyendo el equipo que el niño no tendría ningún referente que pudiera asumir los cuidados responsables. Que al ingreso al sistema de protección Joaquín tenia ampollas por todo el cuerpo producto de una infección por bacterias la que fue curada oportunamente, dando cuenta a su ingreso de situaciones de violencia y de descuido por parte de sus referentes (fs. 51-58). En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U solicito la inserción de Joaquin en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno a un entorno familiar. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con su madre quien oportunamente lo expuso a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por el consumo de sustancias estupefacientes. En relación al padre de Joaquin al Sr. Jonathan Guerrero no fue perseverante ni acudió a las entrevistas pautadas. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. March desertó durante el proceso, quedando el niño sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Joaquin por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Joaquin es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la

R.U.D.F N.o 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Joaquin desertó de sus cuidados y que su padre que si bien compareció a la audiencia no se presenta como un referente de cuidados en condiciones de ejercer la tenencia responsable del niño así como asumir sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Joaquin Guerrero ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Joaquin y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Joaquin estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. 6. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios.De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. 7. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N. o 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 8. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. 9. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Jonathan Guerrero en atención a su calidad de padre biológico de Joaquin. En su calidad de padre del niño es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 10. Sr. Jonathan Guerrero Este proceso referido a Joaquin comenzó cuando el mismo fue encontrado en la calle llorando en pésimas condiciones de higiene. Se enteró al Juzgado por parte de la autoridad policial y se dispuso el ingreso de Joaquin a I.N.A.U que es un lugar del Estado donde se reciben niños que no estarían bien con su familia. Desde su ingreso se buscó solucionar la situación de Joaquin y por eso se lo cito a usted a audiencia y al I.N.A.U para que pudiera ver a Joaquin. El fin de eso era que Joaquin pudiera irse con usted para estar en familia y que pudiera hacerse cargo, cuidarlo y vivir con él. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos de que usted no sostuvo el proceso de visitas con el niño así como tampoco cumplió con las propuestas lo que impide que pueda cuidar bien de su hijo. Es por ello que Joaquin tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con él, a que le den cariño y lo cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Joaquin es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Joaquin y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA MARCH QUIEN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE CALLE Y AL SR. JONATHAN GUERRERO. DE NO SER ENCONTRADA LA MADRE DEL NIÑO NOTIFIQUESE A TRAVES DE EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.

SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 4158 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHENIQUE GIRO, THIAGO CNA LEY 17823, ART 117 C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-164/2017, se dispuso notificar a RAQUEL ETCHENIQUE GIRO Y GIOVANNI MIGUEL GARCIA , del decreto Nº 514/2024 de fecha 08/02/2024 que se transcribe: "Decreto Nro. 514/2024 IUE 499-164/2017 Montevideo, 8 de Febrero de 2024 Atento al estado de las presentes actuaciones remitidas y sin perjuicio del tracto procesal de autos, teniendo presente la situación del niño y no pudiendo desconocerse que, las decisiones relativas a cuestiones del derecho de familia tienen naturaleza ¨rebus sic stantibus ¨ por lo que admiten su modificación en cuanto se verifiquen hechos supervinientes de entidad para ello y, conforme lo informado por INAU - Dpto de adopciones - a fs. 262/263 y de conformidad a lo manifestado por la defensa del niño, respetando el derecho de Thiago a vivir en familia, se Resuelve: Revocase parcialmente lo dispuesto por Providencia interlocutoria No 3481/2017 - de fecha 17/07/2017 en lo que respecta a la inserción provisional del niño Thiago Giró en una familia seleccionado del Registro Unico de aspirantes de INAU y en su mérito se dispone la inserción provisional del mismo en familia de acogida (arts. 120-5 y 132.1 lit. C del C.N.A.) a cargo de la Sra. Adriana Afentis. Notifiquese personalmente a INAU y a la defensora designada en autos. A efectos de evitar ulteriores nulidades, notfiquese personalmente a las partes intervinientes - adulto de la familia de origen - en el presente proceso, debiendo en su caso aportarse por parte de INAU los domicilios reales o, en su caso, solicitar su notificación conforme lo edictado por el art. 89 del C.G.P. Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de febrero de 2024.

MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 4076 Feb 29- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLID BLANCO, CAIROARTICULO 132 C.N.A", IUE 575-603/2023, se dispuso notificar a Viviana Gianina BLANCO MIRANDA y César Leonardo OLID, del decreto Nº 200/2024 y decreto Nº 562/2024 de fecha 08/03/2024 que se transcribe: "200/2024 Por presentada, por evacuado el traslado conferido. Cabe destacar en forma previa, que la sede intervino en los autos 527-529/2021 sobre la situación del menor Cairo, en donde se sugirió por INAU la nternación provisional del niño y asi fue dispuesto por auto 759/2023 del 13/03/2023, es decir, Cairo se encuentra institucionalizado desde esa fecha en la órbita de INAU.- Ahora bien y en virtud de la nueva medida solicitada por INAU y de conformidad con lo expresado por la defensa del niño y en tanto, según surge de las actuaciones cumplidas el niño no tiene referente familiar que pueda asumir su tenencia y sin perjuicio de ulterioridades, se accede a la nueva medida provisional impetrada por INAU, con las previsiones legales reguladas en el art.132.1 lit B) del CNA. Se convoca audiencia para el 01/03/2024 hora 12:00, oportunidad en que se recibirá la declaración de Cairo.- Se agregue por INAU los informe sicológico y sociales acerca de las posibilidades y conveniencia de mantener

al niño, niña o adolescente en su familia de origen. Notifíquese el presente accionamiento a los familiares individualizados por INAU y citeselos a la audiencia señalada. 562/2024 VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo que surge de autos, a los informes agregados por INAU de fs. 191 a 200, en cuanto a la sugerencia de dicho organismo para que Cairo, la inserción provisional en una familia seleccionada Registro Único de Aspirante por INAU, conforme a lo regulado por art. 132 del CNA. En esta oportunidad, nos entrevistamos con CAIRO y ha manifestado su interés y deseo en integrarse en una familia. La situación del menor, viene siendo trabajada por esta sede desde el año 2021 y se da cuenta en los autos 527-529/2021 , tanto esta sede como INAU, se procurado e intentado de muchas formas, integrarlo a distintos núcleos de su familia biológica, incluso se intentó mantener conjunto a la tenedora (vecina de estos) Bryan Mateo, no siendo posible la misma, por razones de la tenedora. De acuerdo a lo que surge de autos y a que se dio cumplimiento con los informes técnicos, con la declaración del menor y demás actuaciones cumplidas en estos autos, se entiende procedente la ratificación impetrada en autos. Se ratifica las medidas provisionales decretadas en autos y en virtud de lo que viene de expresarse, se declara la condición de adoptabilidad de Cairo Olid Blanco. Atento a las constancias que surgen de autos, a las diferentes formas que se ha intentado notificar la presente y anteriores actuaciones a los progenitores del menor y a los efectos de garantizar la protección de los derechos del niño y evitar eventuales nulidades procesales, se emplace y notifique la presente resolución y el auto Nro 200/2024 mediante edictos.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de marzo de 2024.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 5453 Mar 13- Abr 02



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Minas, 16 de Enero de 2024

Por Res. Nº 144/024 - de 11/01/2024 - Expe: 15.401/023 - se publica listado adjunto confeccionado por Dirección General de Tránsito, desde fs. 589 hasta 592, sobre vehículos incautados, por el cuerpo inspectivo, por infracciones, a efectos que se proceda de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 18.791, realizando la destrucción y/o enajenación como chatarra. Otorgando un plazo de 30 días a los interesados para efectuar los reclamos pertinentes.

DESTRUCCION								
NUMERO	**ACTA**	**FECHA INC.**	**MARCA**	**MODELO**	**MOTOR**	**CHASIS**	**MATRICULA**	**GALPON**
159	1895	10/10/2019	Winner	CG 125	157fmipel1004003475	le61004003475	PAI 964	2
160	1989	23/10/2019	Baccio	Classic	zs156fmi2a88701046	lzs9cjlg6870c3894	BCI 354	1
161	1897	21/10/2019	Winner	Bis Pro	1p52fmi0a032931	lsrxcjlc3aa137362	PAJ 819	2
162	1896	14/10/2019	Yumbo	Speed	zs156fmi5a151979	b2a5127389	BCM 410	2
163	1891	22/09/2019	Baccio		zs152fmh5a610570	lzsxcl37a5234888	BDD 940	3
164	1890	19/09/2019	Baccio	CG 125	zs156fmi2A5A900562	LZSPCJLG8A1914138	PAN 364	3
165	1889	17/09/2019	zANELLA	Sapucai	lc157fmiie288665	llclpp203ae107054	BCW 753	3
166	1888	16/09/2019	Winner	Bis Pro	1p52fmi0a023116	lsrxcjlc2aa129799	BCU 229	3
167	1885	29/08/2019	Mondial		156fmi285068084	lf3pcu5028b029599	PAI 639	2
168	1884	19/08/2019	Suzuki		m5084653		P1 10667	2
169	1883	14/08/2019	Yumbo	City	153fmi11b01144	lhjxcjl6xb2744569	PAN 278	2
170	1882	14/08/2019	Yumbo		153fmi13b02171	lhjxcjlfxd2907358	PAR 678	2
171	1585	10/08/2019	Yumbo	GTS			PAE 902	1
172	1879	21/07/2019	Baccio		156fmi0t060514	Le6pcjll171639804	PSA 347	2
173	1875	08/07/2019	Winner		157fmipel0701000989	Le6070100989	PAD 780	2
174	1874	22/06/2019	Yumbo	GTS	156 fmi11b40590		PAT 928	2
175	1872	07/06/2019	Winner	Bis Pro	zs152fmh5900811		BCI 750	1
176	1871	01/06/2019	Winner	125	157fmipel1761300040	lepejc5g3000040	PAU 380	2
177	1870	01/06/2019			zs152fmh5b818525	lz5xchlh9b520116	s/mat	2
178	1869	29/05/2019	Baccio		zs152fmh5b102138		PAL 402	3
179	1867	26/05/2019	Zanella		1p54fmi080g0358	9ud5hk1259c001078	EAN 094	3
180	1864	16/05/2019	Winner	Fair	1p52fmh8c055786	lxychl0380226513	s/mat	3
181	1863	09/05/2019	Yumbo		zs152fmh5a405065	lzsxchlhxa5202787	PAK 269	1
182	1861	11/04/2019	Winner		1p5fmix8g071713		BEA 434	3
183	1859	31/03/2019	Kawasaki		68e514881	gf-507188	BAH 288	3
184	1858	29/03/2019	Winner	110	152fmhfj085943	llcjxn3a17b569934	BCG 816	3
185	1857	28/03/2019	Winner	4 tc	147fmd10a04613		BDB 883	2
186	1856	26/03/2019			1p52fmh86b00068		PAB 760	2
187	1854	10/03/2019	Winner	px 110	152fmh07010798			2
188	1851	16/02/2019	Winner	Twist	ad1p52fmhh0098393	lkxxchl23h0024228	PAT 958	2
189	1850	13/02/2019	Yumbo	C110	24a00085	9uac110435a012995	PAB 383	3
190	1848	08/02/2019	Asaki		158fmi08001096	Le6pcjll888180254	SEK 357	3
191	1847	07/02/2019	Yumbo		zs154fmio337908638	lzsxcjld775201416	PAC 579	1
192	1845	06/02/2019	Yumbo	Max 110	kt1p52fmi12020262		PAR 051	1
193	1843	09/01/2019	Yumbo	City	Lf1p52fmi*71047295		CCL 150	1
194	1914	28/12/2019	Winner	4tc	wnfm270300365	lp7xcgl0540000549	PAE 279	3
195	1913	27/12/2019	Yazuki		6smi81196146		CCP 077	3
196	1912	27/12/2019	Yumbo	c110	152fmh36503488	lzsxhlh05080774	PAG 215	3
197	1910	21/12/2019	Locin	Spitizar	Lc157fmiia127338	Llclm1303aa100391	SGH 248	3
198	1908	19/12/2019	Baccio	110	Zs152fmh8d104776	Lzsxchlj8d5204304	BDV 328	3
199	1907	11/12/2019	Shineray		156fmi27a031751	lxypcjl0370h30794	PAE 793	3
200	1902	24/11/2019	Baccio	Classic	156fmibb2033194	Bcl33209	BDI 855	1
201	1900	04/11/2019	Mondial		1p52fmh12101210	lblpcal3a1208266	BEB 695	3
202	1970	13/03/2020	Winner	Scoot 50	D1e41qmb20103020959	Laeacz1041b900849	PAC 811	1
203	1968	13/03/2022	Yamaha	Kripton	E359e220510	ll8kf1548d13512419	BDU 873	1
204	1918	19/01/2020	Yumbo		Z5152fmhsb120185	Lzsxchlm1b5209288	PAL 061	3
205	1917	13/01/2020	Asaki	BK 110	1p52fmhg1429847	Lappcjla562012728	PAD 881	1

206	1918	31/01/2020	Baccio	px 110	Zs152fmh5a303330	Lzsxchhljxa5210620	PAK 072	1
207	1920	31/01/2020	Vital	VX 110	Ad1p52fmh00080305	Lkxxchl00d1036985	PAR 165	1
208	1921	01/02/2020	Yumbo		zs152fmh8d700077		BDV 914	1
209	1922	02/02/2020	Yumbo	City	1P52fmi08000357		PAA 387	1
210	1924	04/02/2022	Baccio	Classic	156fmib82031933	lffwj04c18ch32030	ASX 432	1
211	1925	04/02/2022	Vital	110	Ad1p52fmhf0064061		PAS 678	1
212	1928	05/02/2020	Zanella	ZB 110	1P52fmh2c038574	lsrxchlcxbab00337	s/mat	1
213	1930	07/02/2020	Winner	Strong	8093346	A635930	BCB 501	1
214	1931	07/02/2020	Yamaha	Crypton	e3n3e7268115	ll8ue010gb518594	s/mat	1
215	1932	08/02/2020	Keeway	RK III	kw157fmi2417012	lbbpejj01cb229953	PAR 361	3
216	Policia	11/02/2020	Yumbo	c110	152fmh18511430	Hlh187100Z047	S/mat	1
217	1394	10/02/2020	Yumbo	City	153fmi14B00659	Lhjxcjlf9e2961963	PAR 025	1
218	1938	14/02/2020	Winner		1p52fmi08001526	l5rxcjlc08a800266	PAI 216	1
219	1942	14/02/2020	Winner	CG 125	157fmiopel0701000378		PAU 428	1
220	1943	16/01/2020	Vince	110	Kt1p52fmhd0037444	Lkxxch20x010d06067	PAO 420	1
221	1947	19/01/2020	Baccio	Classic	Zs156fmi2a5a900076	lzsfujl68a190286	CAJ 1036	1
222	1948	22/02/2020	Yasuki		156fmi11040074	Lryocjl38j0039010	QAX 842	1
223	1949	22/02/2020	Asaki	KTZ 125	156fmi08010050	lb412y1g508017050	PAQ 979	1
224	1950	21/02/2020	Yumbo	Dakar		9uaydak525	EAC 925	1
225	1951	29/02/2020	Winner	125	157fmipel13d1201658	le6pcjll7d2001658	PAS 334	1
226	1952	01/03/2020	Winner	Bis Pro	1p52fmioa033485	Lsrxcjlc7aa141107	PAM 058	1
227	1953	02/03/2020	Baccio		zs152fmh5a303246	lzsxchlisa5210542	PAJ 370	1
228	1957	06/03/2020	Yumbo		1p39fmb13a00601	lhjxcblc0d2900950	PAO 838	1
229	1958	08/03/2020	Winner		1p52fmh8a099576		BCP 199	1
230	1959	08/03/2020	Winner	March			SEL 220	1
231	1960	09/03/2020	Asaki		147fmo8c00650	lhpodla48b800186	PAB 450	1
232	1964	10/03/2020	Zanella	Due	50a657320	Tr66961ave686	PAF 547	1
233	1966	11/03/2020	Mondial	RD 125	156fmi2b5011708	lf3pcj506bb001019	BDI 498	1
234	1968	12/03/2020	Yamaha	Crypton	e359e220518	ll8kf1548db512419	BDU 873	1
235	1969	13/03/2020	Yumbo		153fmi08050126	H008c5	PAH 008	1
236	1971	16/03/2020	Yumbo	GS 200	169fml11b43756	lhjcllb1b2794454	BDJ 830	1
237	1972	17/03/2022	Winner	125	157fmipel1004003629	le61004003629	PAL 126	1
238	1973	22/04/2020	Yamaha	RX 125	3m5013036	3m5013036	DAB 724	3
239	1976	10/05/2020	Vital	TR 110	1p52fmhoao17396	lsrxchlc5aa116764	PAJ 263	1
240	1977	11/05/2020	Vital		156fmi2de058476	lxypcjl0xd0479541	PAS 574	1
241	1978	12/05/2020	Baccio	Classic	ZS156fmi2aja200172	Lzspcjlgxa1905599	PAQ 249	1
242	1981	14/05/2020	Yumbo	C 110	zs152fmh17918223	Lzsxchlh871006461	BBS 320	1
243	1982	14/05/2020	Hamazaky	KTG 200	163fmlfc030008	lx8pcmka27f001661	AUS 112	1
244	1984	20/05/2020	Hanker	125	Ky156fmia72c02726	Lkygj409ac001088	BCY 957	1
245	1986	08/06/2020	Baccio	125	156fmip203400	l400pch652938	BDW 075	1
246	1988	16/06/2020	Winner	Classic	157fmidxj189013	llcjpp3a96b531068	s/mat	1
247	1990	15/06/2020	Yumbo	70	1p47fmdcd200105	Lb7maa402cc000409	PAS 203	1
248	1991	17/06/2020	Baccio	Classic	156fmid22013876	cffwj06c2dcb13940	BDV 610	1
249	1992	17/06/2020	Baccio	125	Zs152fmh8h102309	Lzsxchlj5h5025305	BEP 461	1
250	1993	18/06/2020	Vital	125	lp52fmiea137378	lxycjl01e0215643	BEF 369	1
251	1994	20/06/2020	Winner	Fair	152fmhfj022674	llcjxn3a67b556838	PAQ 091	1
252	1995	22/06/2020	Vital	110	1p52fmh9k052292		PAE 856	1
253	1996	27/06/2020	Baccio	Classic	156fmi622006703	Lffwj04cxgb066774	PAS 639	1
254	1998	19/06/2020	Mondial	RD 125	156fmi285068032	Lf3pcj5038b029532	PAB 508	1
255	2001	21/07/2020	Zanella	Cecatto	166immra04450	Lrrpmco5ja000134	SLL 242	1
256	2005	04/08/2020	Yumbo		153fmi08030432	Lhjxcjlfx82528978	BCB 388	1
257	2004	04/08/2020	Winner	125	157fmipel11b2000250	Le6pcjll7bl000250	PAO 863	1
258	2006	13/08/2020	Winner	Fair	152fmhiao43063	Llcjxn3a2ab102352	PAJ 875	1
259	2007	19/08/2020	Yumbo		153fmi07011016	LhJxcjla5710001191	SDR 942	1
260	2008	16/08/2020	Asaki			530k514087	PAQ 283	1
261	2010	10/10/2020	Baccio	Classic			SFN 970	Herr,
262	2012	11/10/2020	Baccio	Classic	156fmija2036463	Lmocj14c9j2kd3017	BEY 642	Herr,
263	2019	17/10/2020	Winner	4TC	1p47fmd2004010491	lzxxcal1940050491	PAB 351	1
264	2016	16/10/2020	Baccio	px 110	Zs152fmh18103332	Lzsxchlj281001387	SER 082	Herr,
265	2018	17/10/2020	Star	Sk 125	SK125fmi1400016901	Lgvsjp107ez018734	PAU 630	Herr,
266	2020	25/10/2020	Yumbo	GTS 125	156Fmi07000636	Lhjpcjla971000616	EAN 471	Herr,
267	2023	13/11/2020	Asaki	CG 125	156fmi60028151		s/mat	Herr,
268	2025	18/11/2020	Yumbo	Cx 110	152 fmh14a17456	lhjxchlc7e296617	PAR 297	1
269	2028	30/11/2020	Winner	125	157fmipes16g1200260	Le6pcjll0g2000260	PAT 514	Herr,
270	2030	09/12/2020	Yumbo	City	153Fmi17a04008	Lhjxcjlf3h2845341	PAT 831	Herr,
271	2035	13/12/2020	Winner	Strong	153fmi17a04008	lhjxcjlf3h284531	PAT 068	Herr,
272	2036	13/12/2020	Yasuki	Smash	71047468	A116550	BBU 339	Herr,
273	2037	14/12/2020			jd156fmi751290134		s/mat	Herr,

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 5451 Mar 13- Mar 15



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Minas, 16 de Enero de 2024

Por Res. Nº 150/024 - de 11/01/2024 - Expe: 16.414/023 - se publica listado adjunto confeccionado por Dirección General de Tránsito, desde fs. 2248 hasta fs. 2254, sobre vehículos incautados por el cuerpo inspectivo, por infracciones, a efectos que se proceda de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 18.791, realizando la destrucción y/o enajenación como chatarra. Otorgando un plazo de 30 días a los interesados para efectuar los reclamos pertinentes.

DESTRUCCION

NUMERO	ACTA	FECHA INC.	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	MATRICULA	GALPON
274	2042	01/12/2021	Winner	110	152FMHFJ163070	LL0XN3A273577539	PAG 834	HERRERÍA
275	2045	21/01/2021	Yumbo	-	KT1P52FMI*12026041*	-	-	3
276	2046	22/01/2021	Winner	4tc	1P50FMGXAA077304	-	PAJ 383	HERRERÍA
277	2048	27/01/2021	Rocket	110(II)	152FMHXJ228002	LLCJXN3AX6B535134	BBW 193	HERRERÍA
278	2049	27/01/2021	Yumbo	125	156FMI13B07250	LHJPCJLC7D2919733	AVI 802	HERRERÍA
279	2050	29/01/2021	Asaki	-	156FMI61546309	B015479	BBM 659	HERRERÍA
280	2053	02/01/2021	Yumbo	Junior	1P39FMB10A01283	LHJXCBLA7A2625426	PAJ 645	1
281	2057	02/10/2021	Winner	110	AD1P52FMHH00981	LKXXCHL23H0023967	PAU 234	1
282	2055	02/09/2021	Yumbo	City	153FMI*17A00489*	*LHJXCJLF1H2824665	CAG 846	HERRERÍA
283	2058	02/10/2021	Winner	Force	1P52FMI*7E057273	-	PAN 570	HERRERÍA
284	2059	02/10/2021	Baccio	110	ZS152FMH8J300417	LZSXCHLJ8J1106747	BEX 811	HERRERÍA
285	2061	13/02/2021	Winner	Bis Pro	1P52FMI0B801004	LSRXCJLC4BA278636	PAM 050	HERRERÍA
286	2063	15/02/2021	Winner	Fire 110	P53FMH6C51517	LXYCHL0260B6162B	PAI 170	HERRERÍA
287	2060	13/02/2021	Yasuki	-	LF1P52MI710889020	LSRXCHLC07A217459	PAH 195	HERRERÍA
288	2065	16/02/2021	Benelli	150	BJ157FMJ-B*75028326	LBPEKTE7JB842191	SKN 783	HERRERÍA
289	2068	20/02/2021	Winner	Live Pro	1P52FMIHD050422	LXYXCJL04M0258782	PAU 168	HERRERÍA
290	2070	21/02/2021	Winner	Exclusive	157FMIDFJ081808	LLCJPP3A17B569427	PAD 982	HERRERÍA
291	2071	21/02/2021	Yumbo	City	152FMH18A23305	LHJXCHLF0J2907129	PAV 0576	HERRERÍA
292	2072	23/02/2021	Yumbo	GTS II	156FMI*H72026356	LM0CJ15C3H2GC8547	PAU 093	HERRERÍA
293	2084	03/06/2021	Winner	CG 125	157FMIPEL11B200005	LE6PCJLL5B2000005	PAL 592	HERRERÍA
294	2081	03/05/2021	Yumbo	Eco 70	147FMD05070296	-	PAO 435	HERRERÍA
295	2089	03/07/2021	Zanella	C110	1P52FMH-91002445	-	PAB 992	HERRERÍA
296	2090	03/07/2021	Rocket	CG 125	156FM107066329	LE6PCJLL171730104	PAJ 045	HERRERÍA
297	2093	03/08/2021	Winner	4TC	150FMGX050901000	LPGXCA1A950000970	PAE 701	HERRERÍA
298	2102	15/03/2021	Winner	Orion	1P39FMB-OA021793	LSRCJLC1AA122472	BCQ 029	HERRERÍA
299	2104	15/03/2021	Yumbo	Furious	153FMI08060154	LHJXCJLE782550265	BCM 291	HERRERÍA
300	2106	15/03/2021	Baccio	Cruiser	156FMI06000474	LHJPCLJLA660700176	PSA 297	PLANTA 1
301	2107	21/03/2021	Yumbo	-	153FMI3B05266	LHJXCJLG4D2941384	PAQ 628	PLANTA 1
302	2108	24/03/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH-5BA23239	LZSXCHLJ7B5233693	PAM 575	1
303	2112	28/03/2021	Winner	Chopera	157FMIDJ268094	LLCJPP3A65B001686	SCO 623	HERRERÍA
304	2113	31/03/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH18101071	LZSXCHLHX81000243	PAR 560	HERRERÍA
305	2114	31/03/2021	Winner	Bis Pro	1P52FMI-0A104792	LSRXCJLC6CA686783	PAS 318	PLANTA 1
306	2119	04/01/2021	Baccio	-	ZS152FMH*8CA00433*	*LZSXCHLJ5C5336716*	BDR 158	PLANTA 1
307	2117	04/01/2021	Yumbo	Max 50	1P39FMB18A60011	LHJXCBLC1J2863208	PAU 776	PLANTA 1
308	2120	04/02/2021	Vital	125	156FMICG055669	LXYPCJL0347896	PAQ 242	PLANTA 1
309	2123	04/02/2023	Yumbo	C110	1P39FMB13A07368	LHJXCBLC3D2945400	BDY 759	HERRERÍA
310	2122	04/03/2021	Yamaha	CY 80	CY80X96197775	CY80X96193666	PAF 171	HERRERÍA
311	2121	04/03/2021	Winner	Fair	LC1P52FMHA1012350	LSRXCULC7AA928915	PAL 193	PLANTA 1
312	2124	04/03/2021	Yumbo	City	153FMI12B04420	L4JXCJLG3C2880849	PAR 481	PLANTA 1
313	2126	04/03/2021	Baccio	Classic	156FMID82035292	LFFWJ04C0DCH35410	BDW 961	PLANTA 1
314	2125	04/03/2021	Shineray	XY 125	1P52FMI7A031499	LXYXCJL0270430608	PAE 225	PLANTA 1
315	2130	04/06/2021	Yumbo	110	ZS152FMH5A105393	LZSXCHLH1A5102453	PAJ 116	PLANTA 1
316	2131	04/07/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH25301155	LZSXCHLJ855160337	BAZ 389	PLANTA 1
317	2132	04/12/2021	Baccio	Classic	156FMIK95010133	LNGPCJ077KCW01736	PAV 0580	PLANTA 1
318	2133	13/04/2021	Baccio	110	152FMH2F007283	LB41191103FC007283	BEG 628	HERRERÍA
319	2139	15/04/2021	Baccio	Classic	156FMID22004583	LFFWJ04C6DCB04452	ATT 718	PLANTA 1
320	2137	15/04/2021	Asaki	125	156FMI70004411	LAPPCJLC77P000372	BBP 953	PLANTA 1
321	2141	17/04/2021	Yamaha	RX	-	1L1-620854	PAD 409	PLANTA 1
322	2142	17/04/2021	Yumbo	125	156FMI08002399	LHJPCJLB782523668	PAI 167	PLANTA 1
323	2144	19/04/2021	Winner	125	157FMIPEL1004001537	LEG1004001537	BER 091	PLANTA 1
324	2146	19/04/2021	Winner	125	157FMIPEL0611006269	LE6061008269	-	PLANTA 1
325	2147	24/04/2021	Suzuki	QJ 100	QJ1E50MG00111462	LAWPAG0M0YB114304	PAU 848	PLANTA 1
326	2150	19/04/2021	Baccio	125	-	-	PAJ 096	PLANTA 1
327	2153	22/04/2021	Yumbo	Furious	153FMI*09B00091	LHJXCJLE592587767	PAE 812	PLANTA 1

328	2154	22/04/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI2A87500056	LZSPCILC977000096	SEG 950	PLANTA 1
329	2156	22/04/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI80A000352A	-	BCI 276	PLANTA 1
330	2158	24/04/2021	-	-	1P52FMI0A012431	LHJXCBLAXA283811	-	PLANTA 1
331	2160	25/04/2021	Winner	Bis Pro	KT1P52FM12025860	LSRXCJLC7CA700013	BDN 414	PLANTA 1
332	2161	05/02/2021	Yumbo	GS 200	19PFML13B05874	-	DRI 472	PLANTA 1
333	2162	05/09/2021	Baccio	Classic	156FMIH72026305	-	PAU 165	PLANTA 1
334	2165	16/05/2021	Zanella	50CC	-	-	-	PLANTA 1
335	2166	16/05/2021	Vital	110	AD1P52FMHE0041159	-	BEA 248	PLANTA 1
336	2168	17/05/2021	Yasuki	UR250	156FMI50047145	9U8UR1256AD47145	PAQ 572	PLANTA 1
337	2170	21/05/2021	Zanella	125	156FMI-2*7AO31933	-	BDE 865	PLANTA 1
338	2171	21/05/2021	Winner	Fair	152FMHFJ162727	LLCJXN3A77B577892	SEJ 613	PLANTA 1
339	2172	26/05/2021	Baccio	110	152FMH*17A65247	-	PAT 670	PLANTA 1
340	2174	26/05/2021	Yamaha	T110	E3L6E296201	-	PAU 0185	PLANTA 1
341	2175	27/05/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI2A*5A822086	PCJLGXA1014383	BEV 916	PLANTA 1
342	2176	27/05/2021	Winner	125	157FMIPEL16G1200041	LE6PCJLLXG2000041	PAU 304	PLANTA 1
343	2180	29/05/2021	Winner	Fair	KTIP52FMI*12023376	-	PAO 582	PLANTA 1
344	2183	30/05/2021	Winner	Fair	125FMHFJ155224	LLCJXN3A77B576466	PAG 447	PLANTA 1
345	2184	30/05/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH*36300734*	ZSXCHLJ965178962	PSA 352	PLANTA 1
346	2185	06/01/2021	Yamaha	Crypton	E3JPE-253039	LL8K5154EB518735	BED 109	PLANTA 1
347	2186	06/06/2021	Rocket	110	1P52FMHOB414684	LSRXCJLF0BA156835	PAL 360	PLANTA 1
348	2188	06/09/2021	Mondial	125	156FMI285001778	LF3PCJ504BB000127	PAV 0675	PLANTA 1
349	2189	06/09/2021	Winner	Fire 110	1P53FMH60050375	LXYXCHL0960B61845	PAA 915	PLANTA 1
350	2190	06/12/2021	Mondial	-	156FMIH286001751	-	PAO 610	PLANTA 1
351	2194	13/06/2021	Keeway	Target	QJ153FMI801039623	-	PAV 0867	HERRERÍA
352	2195	14/06/2021	Mondial	125	95048541	LF3PCJ50893006362	PBT 498	PLANTA 1
353	2197	18/06/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH5A104602	LZSXCHLH8A5102669	ARP 781	PLANTA 1
354	2198	19/06/2021	Winner	125	157FMIPRL13D1201019	LE6PCJLL6D2001019	PAR 629	PLANTA 1
355	2203	07/02/2021	Yumbo	Max 50	1P39FMB14A04200	LHJXCBLCOE2981627	PAS 447	PLANTA 1
356	2204	07/05/2021	Baccio	125	ZS156FMI2A5A500273	-	BDQ 048	PLANTA 1
357	2206	07/07/2021	Winner	Fair	152FMHJA124186	LLCJXN3A28B100465	PAB 641	PLANTA 1
358	2207	07/08/2021	Winner	125	157FMIPEL1004002623	LE31004002622	PAM 310	PLANTA 1
359	2208	07/09/2021	Yamaha	T110	E3L6E303263	LL8UE3416KB133511	BFI 652	HERRERÍA
360	2209	07/10/2021	Zanella	ZB 110	1P52FMHZC039084	LSRXCHLC7LA10035	PAQ 007	PLANTA 1
361	2210	07/10/2021	Rocket	110	152FMHXJ280369	LLCJXN3A17B547772	PAU 201	PLANTA 1
362	2211	07/10/2021	Loncin	-	LC152FMHIA170735	CCLXCH240AA101403	BDG 158	PLANTA 1
363	2213	07/11/2021	Baccio	Classic	1P52FMH20076059	LF3CH2072A091767	PAF 829	PLANTA 1
364	2214	07/11/2021	Baccio	110	-	-	BCG 140	PLANTA 1
365	2215	07/11/2021	Vince	125	164FML2J016494	LB4209106JC016494	PAU 258	PLANTA 1
366	2217	07/11/2021	Winner	-	157FMIPEL090800463	-	PAF 331	PLANTA 1
367	2219	19/07/2021	Yumbo	-	ZS152FMH5A100670	-	-	PLANTA 1
368	2220	20/07/2021	Yumbo	Dakar	ZS1569PM125A401231	LZSJCJL07A5201247	PAJ 593	PLANTA 1
369	2221	20/07/2021	Yumbo	City	153FMI21A62012	LHJXCJLF3M2970916	PAV 1023	PLANTA 1
370	2222	20/07/2021	Yumbo	GSII	156FMII11B36315	LHJPCJLB4B2772145	CAH 499	PLANTA 1
371	2223	20/07/2021	Yamaha	Mate	V501163042	-	PAE 809	PLANTA 1
372	2225	20/07/2021	Baccio	Classic	156FMIB92032385	LFFWJ04C7BC132481	BFK 197	PLANTA 1
373	2228	20/07/2021	Yumbo	50	1FE4DQMB070101336	LFFWB16A0710000521	CCF 817	PLANTA 1
374	2229	20/07/2021	Yumbo	Max 110	152FMH10A28244	-	PAJ 650	PLANTA 1
375	2231	20/07/2021	Winner	125	157FMIPEL13D1201597	LE6PCJLL2D2001597	PAS 228	PLANTA 1
376	2232	20/07/2021	Winner	Fair	LC1952FMHA1012106	LSRXCJLCXAA130862	PAQ 416	PLANTA 1
377	2234	23/07/2021	Baccio	125	156FMID72025618	-	PAQ 305	PLANTA 1
378	2236	24/07/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH18407487	-	BCA 255	PLANTA 1
379	2237	24/07/2021	Rocket	125	156FMI66051560	LE6PC5LL26X001105	-	PLANTA 1
380	2238	24/07/2021	Yumbo	125	156FMI13A1266	LHJPCJLFXD2933376	CAI 168	PLANTA 1
381	2242	25/07/2021	Winner	CR1	LC157FMIM9212583	LLCJP1W02EA100057	SJF 862	PLANTA 1
382	2243	26/07/2021	Yumbo	Furious	153FMI080505583	-	-	PLANTA 1
383	2244	27/0/2021	Yumbo	Max 110	152FMH16A67445	LHJXCHLJ4G2761654	PAS 858	PLANTA 1
384	2250	31/07/2021	Yumbo	Skua	172FMM11B02793	B2734670	BDK 639	PLANTA 1
385	2251	31/07/2021	Winner	125	157FMIPEL11B2001579	LE6PJLL4B2001579	EAV 627	PLANTA 1
386	2252	08/01/2021	Yamaha	80	46C020469	46C020550	PAA 964	PLANTA 1
387	2253	08/04/2021	Yumbo	200	169FML11B09425	LHJPCLLB0B2772557	BDG 400	PLANTA 1
388	2254	08/04/2021	Winner	Fair	-	1P52FMIF0061206	PAR 232	PLANTA 1
389	2255	08/04/2021	Baccio	110	ZS152FMH36706277	-	SDK 809	PLANTA 1
390	2257	08/07/2021	Yumbo	200	169FML12B17163	LHJPCLLB8C2869605	ATW 321	PLANTA 1
391	2264	13/08/2021	Winner	Fire 110	LC152FMHL0272852	-	PAR 659	PLANTA 1
392	2268	13/08/2021	Yumbo	70CC	147FMD07080293	LHJXCDLA372073672	APS 888	PLANTA 1
393	2272	15/08/2021	Winner	CG 125	157FMIPEL11B2001226	LE6PCJLL4B2001226	SHF 023	PLANTA 1
394	2276	15/08/2021	Yumbo	110	ZS152FMH5A610115	LZSXCHLH1A5205660	PAL 028	PLANTA 1
395	2278	16/08/2021	Yumbo	City	153FMI10B06752	-	-	PLANTA 1
396	2280	13/08/2021	Yumbo	Max 110	152FMH19A64094	LHZXCHLJ4K2917135	PAU 969	PLANTA 1
397	2283	18/08/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI2A5B300191	LZSPCJLG4B1904837	PAL 403	PLANTA 1
398	2285	18/08/2021	Yumbo	City	-	LHJXGHLFOFOH2841207	SKF 017	PLANTA 1
399	2286	18/08/2021	JC	90	147FM2FM2W14980	LJCXCFLA5W10013	PAD 651	PLANTA 1
400	2287	18/08/2021	Winner	125	157FMIPEL13D1200611	LE6PCJLL9D200611	PAQ 791	PLANTA 1
401	2290	20/08/2021	Atala	-	004458	34831	PAB 319	PLANTA 1

402	2291	22/08/2021	Baccio	PX 125	ZS154FMI55L100453	-	SLN 053	HERRERÍA
403	2289	20/08/2021	Zanella	ZB 110	1P52FMH70021171	LSRXCHLCHBA00592	PAQ 492	PLANTA 1
404	2293	25/08/2021	Winner	4TC	KT1PMGD0044229	LKXXCGL03D1014022	PAR 472	PLANTA 1
405	2304	09/05/2021	Rizzate	-	-	3813	-	PLANTA 1
406	2301	09/02/2021	Yumbo	110	ZS152FMH37304077	-	PAD 073	PLANTA 1
407	2212	07/10/2021	Honda	Cros	JD21E2215478	LTMJD2191F5300440	PAT 430	PLANTA 1
408	2307	15/09/221	Zhejiang	NK 150	157 MJ31C020063	LCEPDKLD8M6001557	-	HERRERÍA
409	2309	17/09/2021	Winner	Live	KT1P52FMI12037834	-	BEA 096	PLANTA 1
410	2310	17/09/2021	-	-	1P52FMH05080912	LSRXCHLC95A800268	BBI 259	PLANTA 1
411	2311	19/09/2021	Winner	Fair	KT1PC2FMI00077167	LKXXCJL0401032333	PAR 442	PLANTA 1
412	2312	21/09/2021	Asaki	BX II	1P54FMIHF100026	LX8XCJ7AF100026	PAT 741	PLANTA 1
413	2319	10/03/2021	Zanella	Due	50AG04019	-	PAD 553	PLANTA 1
414	2321	10/08/2021	Yumbo	Shark	156FMI08003096	LHJYCJLA082526522	RAY 615	PLANTA 1
415	2322	10/10/2021	Winner	125	157FMIPEL11B2001538	LE6PCJLL1B2001538	PAL 944	PLANTA 1
416	2325	14/10/2021	Yumbo	Junior	1P39FMD10A03529	LHJXCBLAXA2716593	PAL 967	PLANTA 1
417	2326	14/10/2021	UM	Nitrox	156FMI8C400287	LB412P109CC101152	SJG 247	PLANTA 1
418	2327	14/10/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH8J101029	LZSXCHLJ4J1019735	PAU 113	PLANTA 1
419	2329	15/10/2021	yASUKI	UR 110	1P52FMH0B600068	LSRXCHLCXBA165945	BDT 836	PLANTA 1
420	2330	18/10/2021	Asaki	AZ 110	1P52FMH71125736	-	PAT 542	PLANTA 1
421	2332	22/10/2021	Winner	Bis Pro	1P52FML0A105722	-	ASQ 630	PLANTA 1
422	2333	22/10/2021	Keeway	RKS 200	KW164FML1420843	LBBPGMT05CB800163	EAY 837	PLANTA 1
423	2335	24/10/2021	Yumbo	125	ZS156FMI5AA03297	LZSJCJL08A5203265	PAK 676	PLANTA 1
424	2338	24/10/2021	Baccio	110	ZS152FMH5A405582	-	BDL 860	PLANTA 1
425	2340	25/10/2021	Hero Puch	CG5	EB949499	MD303J1BR4C981822	ASQ 823	PLANTA 1
426	2344	30/10/2021	Rocket	110	AD1P52FMHF0018552	LKCCYCH125F0013504	PAR 772	PLANTA 1
427	2349	30/10/2021	Asaki	BRK 125	154FMID1213942	LAKPCJLA4DK300125	PAV 0916	PLANTA 1
428	2350	31/10/2021	Yumbo	BEV 620	153FMI18A64674	LHJXCJLF5J2869923	BEV 620	PLANTA 1
429	2351	31/10/2021	Lifan		1P50FMG71065592	-	EPB 114	PLANTA 1
430	2352	11/01/2021	Yumbo	GS 125	156FMI11B44306	LHJPCJLB9B2614177	ATE 424	PLANTA 1
431	2354	11/01/2021	Winner	110	LF1952FMHA1053510	LSRXCJLCAA109513	PAF 425	PLANTA 1
432	2356	11/04/2021	Zanella	ZB110	152FMHZC038987	LSRXCHLC90A100277	PAM 726	PLANTA 1
433	2357	11/05/2021	Yumbo	ECO 70	LHJXCDLAXA2605814	147FMD10A00743	PAO 806	PLANTA 1
434	2358	11/06/2021	Vital	-	156FMI2DE055598	LXYPCJL02D0476486	PAT 210	PLANTA 1
435	2359	11/06/2021	Yumbo	ECO 70	147FMD16A00087	LHJXCDLA162763046	OBP 1293	PLANTA 1
436	2361	11/05/2021	Rocket	-	156FMI05122108	FLPCJLL45K32	PAI 037	PLANTA 1
437	2361	11/08/2021	Yumbo	-	ZS152FMH5A105081	LZSXCHLH2A5103185	PAE 816	PLANTA 1
438	2364	11/10/2021	Winner	Brand	152FMHDJ16529	LLCJXN3A35B007238	BBB	PLANTA 1
439	2367	11/10/2021	Yumbo	CITY	153FMI18AO7302	-	PAU 844	PLANTA 1
440	2369	11/11/2021	Baccio	Classic	-	LMOC114C4J2KC9408	PAU 770	PLANTA 1
441	2370	11/11/2021	Rocket	-	152QMI060503269	LE3TCJ0W571139510	PAH 252	PLANTA 1
442	2371	11/11/2021	Vital	NG 125	1P52FMICL050882	-	PAT 828	PLANTA 1
443	2373	11/11/2021	Baccio	-	152FMH2F008567	-	BEH 275	PLANTA 1
444	2374	11/12/2021	Baccio	Classic	156FMIMB5010084	LNGPCJ075HCW02192	PAV 1206	PLANTA 1
445	2375	11/12/2021	Yumbo	GS 200	163FML2G1455925	-	QBI 3499	PLANTA 1
446	2376	11/12/2021	Vince	Spring	KT1P52FMID0078045	-	BDX 111	PLANTA 1
447	2378	13/11/2021	Zanella	Due	50LF14874	-	PAU 814	PLANTA 1
448	2380	14/11/2021	Baccio	Classic	156FMID92035733	LFFWJ04C1DCJ35699	PAQ 581	PLANTA 1
449	2381	14/11/2021	Winner	Live	KT1P52FMI12022999	-	PAO 676	PLANTA 1
450	2379	14/11/2021	Winner	Fair	1P52FMH8C055661	-	PAA 184	PLANTA 1
451	2382	16/11/2021	Yumbo	GS II	156FMI10B23313	LHJPCJKLB9A2715762	HKK 514	PLANTA 1
452	2383	16/11/2021	Baccio	P110	152FMH19A60889	LHJXCHLBBK2909483	PAU 800	PLANTA 1
453	2385	19/11/2021	Baccio	PX 110	ZG1152FMH5A100205	-	PAK 487	PLANTA 1
454	2386	19/11/2021	Yumbo	Max 125	153FMI08060745	LHJXCJLFXB2552603	BCJ 377	PLANTA 1
455	2387	19/11/2021	Zanella	Due	50H610078	-	PAE 496	PLANTA 1
456	2390	20/11/2021	Asaki	-	DY152FMHG5003285	L7GKHLY361001544	PAS 889	PLANTA 1
457	2394	21/11/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH5A102604	LZSXCHLH1A5201	PAF 675	PLANTA 1
458	2395	21/11/2021	Suzuki	AX 100	1E50FMG12C98950	LCGPAGA18D0030865	PAV 0556	PLANTA 1
459	2397	21/11/2021	Winner	Fire 110	1P53FMH7A033645	-	PSA 228	PLANTA 1
460	2403	24/11/2021	Lifan	-	156FMI271526752	LF3YCJ5027D000224	PAK 670	PLANTA 1
461	2404	25/11/2021	Baccio	X3M	156FMI12B09562	LHJYCJLB4C2869917	BDP 779	PLANTA 1
462	2405	25/11/2021	Rocket	CB 110	1P52FMH06030626	LEGXCGLWX000622	PAC 117	PLANTA 1
463	2407	12/01/2021	Winner	-	1P52FMI08000641	LSRXCJLC78A741765	PAG 892	PLANTA 1
464	2410	12/04/2021	Rocket	110	152FMHJA047553	LLCJXN3AXBB100253	ASY 973	PLANTA 1
465	2411	12/04/2021	Mondial	TD 150S	167FMMCA110736	C0580097	BDI 630	PLANTA 1
466	2414	12/06/2021	Baccio	200	163FMLJA20320737	LM0CM14C2J2KD1083	SKJ 973	HERRERÍA
467	2415	12/06/2021	Winner	Bis Pro	1P52FMI0B025052	LSRXCJLCDBAS156727	PAL 338	PLANTA 1
468	2417	12/07/2021	Yumbo	City	-	LHJXCJLF7K2936457	-	HERRERÍA
469	2418	12/07/2021	Senke	-	SK150FMH1600340400	-	PAU 443	PLANTA 1
470	2419	12/07/2021	Baccio	-	156FMIMC5010838	LNGPCJ170MCW03023	-	HERRERÍA
471	2420	12/07/2021	Zanella	Sapucai	156FMI2B5120083	LF3PCJ357BB019326	PAN 056	PLANTA 1
472	2421	12/08/2021	Winner	Orion	KT1P52FMH11011672	-	PAM 232	PLANTA 1
473	2422	12/09/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH5B614635	LZSXCHLH3B5203913	PAO 272	PLANTA 1
474	2423	12/09/2021	Vital	-	AD1P52FMH60083861	-	BEQ 196	PLANTA 1
475	2424	12/09/2021	Baccio	-	152FMHIA012732	-	PAJ 736	PLANTA 1

476	2426	12/09/2021	Yumbo	GTS 125	156FMI12B08184	LHJPCJLA1C2865195	PAS 078	PLANTA 1
477	2427	12/10/2021	Yumbo	125	156FMI13B03139	LHJPCJLBD2900118	EBA 175	HERRERÍA
478	2428	12/11/2021	Vital	VX 110	AD1P52FMHF0042988	LKXXCHL29F0022898	PAT 450	PLANTA 1
479	2430	12/12/2021	Keeway	QJ 125	KW157FMI8001490	TSYPEJOC28B256270	PAF 020	PLANTA 1
480	2434	13/12/2021	Winner	-	-	LSRXCJLC9AA137334	PAJ 680	PLANTA 1
481	2435	14/12/2021	Winner	Orion	LF1P52FMHA1150172	LSRXCJLC2AA120049	BCY 255	PLANTA 1
482	2439	18/12/2021	Vital		1P52FMH0B421377	-	PAN 111	PLANTA 1
483	2440	18/12/2021	Winner	4TC	1P50FMG9DO57077	LXYCGL0890218659	PMA 437	PLANTA 1
484	2447	22/12/2021	Yumbo	-	ZS156FMI238704917	-	PAH 584	PLANTA 1
485	2445	21/12/2021	Winner	4TC	1P50FMG7A041643	LXYXCGL00700K02661	PAE 281	PLANTA 1
486	2448	23/12/2021	Keeway	ACT 50	-	-	PAL 090	PLANTA 1
487	2452	30/12/2021	Mondial	RD 2505	169YMMB8056756	LXYPDML0400404500	BDH 756	PLANTA 1

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5449 Mar 13- Mar 15

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
158601	9086	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-06614	00462/2024	HECTOR ADEMAR ROMERO FERNANDEZ	2005-2023	313.183
115975	4627	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13245	00463/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2009 y 2011 a 2023	377.325
118269	6924	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15433	00465/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
117954	6607	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15466	00466/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
117995	6649	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15476	00467/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
117698	6351	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15499	00468/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
121560	10224	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-00427	00469/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
119374	8030	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03446	00471/2024	Propitarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
122060	13445	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03685	00472/2024	Sres. NOEMI LOBL ROSENBERG y ABRAHAM ALEXANDROVIC KLAG	2005-2023	303.435
118820	7475	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03711	00475/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2014-2023	151.661
118777	7432	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03743	00455/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118774	7429	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03745	00457/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118766	7421	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03747	00476/2024	Sr. FERNANDO MARCELO CESARE MATERA	2005-2023	308.293
118094	6748	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03782	00477/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2011-2023	192.240
119706	8362	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04046	00458/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
119636	8292	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04052	00474/2024	Sra. NOEMI ESTHER GARCÍA TUÑON	2005-2023	308.310
119522	8178	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04130	00459/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118876	7532	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05621	00460/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2002-2003 y 2005-2023	370.625
120520	9177	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07429	01937/2024	Sres. BOLIVAR MARTINEZ GONELLA y VICTORINA ALBA SCHICKENDANTZ	2011-2023	187.365
116101	4753	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07453	01938/2024	Sra. VERONICA CIAFARDINI REAL, ARGENTINA	2020-2023	82.707
120097	8754	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07490	01939/2024	Sr. CARLOS ANDRÉS SOJIT	2011-2023	187.365
120130	8787	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07494	01940/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
118405	7060	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07546	01941/2024	Sres. AURORA NAZUR MAUCHANTEZ y ALBERTO ARZUA NUÑEZ	2005-2023	308.310
122225	13639	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07646	01942/2024	Sra. JULIETA FELICIA PETRONI LAURIA	2005-2023	303.435
117577	6230	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08775	01943/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2017-2023	110.052

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 5236 Mar 12- Mar 14

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 510: 321; Grupo 535: 89; Grupo 565: 70; Grupo 570: 171, 195, 348; Grupo 575: 29, 38, 41, 146, 161, 240, 276, 306, 357; Grupo 580: 6, 69, 95, 127, 141, 197, 238; Grupo 700: 14, 17, 26, 28, 29, 56, 74, 127, 128, 145, 167, 178, 311, 315, 318, 322, 468, 483, 501, 509, 563.

Única Publicación

27) $ 1090 1/p 5481 Mar 13- Mar 13

BLIKER S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley Nº 16.871, se comunica el extravío de los Libros de Actas de Asamblea, Directorio, de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas, de Registro de Títulos Nominativos, Diario e Inventario de BLIKER S.A. (RUT 211416880019) según constancia de denuncia policial Nº 19086157.

Única Publicación

27) $ 758 1/p 5446 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR MARTINICORENA MACHADO SILVIA LORENA RUT 160271360011 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.945 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5442 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR MEDINA BOVIO JUAN LOURDES RUT 40116710011 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.299 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5441 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR THEDY BARBOZA SANDRO DANIEL RUT 10139820016 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.547 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5440 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR MOREIRA GHELFI ALVARO MANUEL RUT 160248230018 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.044 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL CUARENTA Y CUATRO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 678 1/p 5439 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR ELHORDOY CARVALLO AGUSTIN RUT 160278380018 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.475 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 678 1/p 5438 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR JUSTET WALIKOWSKI RICARDO DARIO RUT 40221780016 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.365 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5437 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR VELAZQUEZ GONZALEZ WALTER RUT 70211130010 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.032 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL TREINTA Y DOS). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 665 1/p 5436 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR NUÑEZ FERNANDEZ ONOFRE RUT 10110130011 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.048 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5435 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR GALVAN GARAN CLAUDIO NILORUT 40219490014 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.126 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 652 1/p 5434 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR GARCIA OLIVERA ALCIDES RAUL RUT 30150000016 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.714 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL SETECIENTOS CATORCE). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 665 1/p 5433 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR RAIMONDI FIOCCHI MARIA DEL ROSARIO RUT 20144840019 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.739 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 705 1/p 5432 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR DONDERO URGOITY LORETO RUT 213456940019 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.613 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 652 1/p 5431 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR SALGUEIRO LOPEZ GERARDO JULIO RUT 100575670017 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.680 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 665 1/p 5430 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR REUTOR RANSES GASTON RAUL RUT 215001340019 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.878 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5429 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR RIBAS ROGGERO ODILA RUT 10153340018 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.176 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 678 1/p 5428 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR DUHALDE BENTANCUR BERNARDO RUT 180276600015 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.363 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 678 1/p 5427 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR FERREIRA BANGO IVONNE INES RUT 40414970011 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.348 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5426 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR FERREIRA REPETTO GUSTAVO DAVID NF RUT 160188260013 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.163 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 705 1/p 5425 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR NEGRIN KERNKE MILTON CESAR RUT 160261570013 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.068 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL SESENTAY OCHO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 665 1/p 5424 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR PEREZ CHANGO ANIBAL HUMBERTO RUT 170062740013 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.094 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 678 1/p 5423 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR GESTA FAGIANI WALDEMAR ARIEL N F RUT 20097130014 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.660 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5422 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR CARBALLO FREITAS PEDRO DAVID RUT 10153950010 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.003 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL TRES). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 652 1/p 5419 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR ARBIZA VAZ MARTINS MARIA RAQUEL RUT 10096550012 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.354 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 705 1/p 5418 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR BENTANCOR VIETA MARIO RAQUEL RUT 110181300013 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.215 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 665 1/p 5415 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR BAROLIN ARTUS ALBERTO HECTOR RUT 40114800013 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.175 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5414 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR BONJOUR VINCON HUGO MIGUEL NF RUT 40195330012 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.184 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 705 1/p 5413 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR BIDART PORLEY GLORIA IRENE RUT 170066500017 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 4.204 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 665 1/p 5412 Mar 13- Mar 13

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR ACEVEDO YAHN MAIDER ELIANE NF RUT 170170930014 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.241 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO). 092855843-099642403.

Única Publicación

27) $ 705 1/p 5411 Mar 13- Mar 13

VETERINARIA LA CUCHA S.A.S., RUT Nº 160364520019.

Se comunica pérdida Libro de Comercio: Libro de Registro de Accionistas. Art. 53 Ley 16.871. Denuncia Policial, Salto, Nº 18583942 del 16/12/2023.

Única Publicación

27) $ 386 1/p 5409 Mar 13- Mar 13

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Escritura: 18/01/2024.
Inmueble Padrón: 5883/404 de Montevideo.
Beneficiarios: Victoria Bega, Carlos Bleier.
Inscripción: Nº 2078 (23/01/2024).

27) $ 2660 10/p 5120 Mar 11- Mar 22

Constitución bien de familia.

Fecha de otorgamiento 5/04/2023
Inscripción: Nº 17.869 el 20/10/2023.
Escribana: Elsa Emerenciana Calo Garrido.
Constituyente: Facundo Ezequiel Balladares García.
Beneficiarios: Facundo Ezequiel Balladares García y Micaela Rocío Balladares García.
Localidad: catastral San Carlos.
Padrón: 3.404.
Plano: Agrimensor Hugo Taroco abril de 1954, inscripto Oficina Catastro Maldonado 8/9/1954 Nº 564 y Agrimensor Washington Pereira octubrede 1978, inscripto Oficina Catastro Maldonado 29/12/1978 Nº 7840.
Tasación: $ 4.217.500.

27) (Sin Costo) 10/p 4659 Mar 06- Mar 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha de otorgamiento: 21/11/2023
Inscripción: Nº 3431 del 15/12/2023
Escribano: Guillermo Sawczuk
Constituyente: Ronald Gastón Castro Pankievich y Olga Beatriz Hernández Reyes.
Beneficiarios: Ronald Gastón Castro Pankievich y Olga Beatriz Hernández Reyes.
Padrón: 19542
Localidad Catastral: Paysandú
Plano: Agrimensor Fernando Castro del 2 de Agosto de 2010, inscrito en Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú el 31 de Agosto de 2010 con el Nº 11735
Tasación realizada por BHU: 1417 UR equivalente a $ 2.297.174 en fecha 26/09/2023.

27) (Sin Costo) 10/p 4236 Mar 01- Mar 14

Sociedades Anónimas y Balances



MAUREY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/12/2023 23591.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 5406 Mar 13- Mar 13

LASTON S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/12/2023 23592.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 5405 Mar 13- Mar 13

BROWEN S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/02/2024 2434.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 5404 Mar 13- Mar 13

ALUENT COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 20/12/2023 23145.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 5402 Mar 13- Mar 13

CAFNEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 20/12/2023 23147.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5401 Mar 13- Mar 13

VAUDIL TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/02/2024 2436.

Única Publicación

28) $ 1229 1/p 5400 Mar 13- Mar 13

ALUDREY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/02/2024 2433.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 5399 Mar 13- Mar 13

AUDELY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/02/2024 2435.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 5398 Mar 13- Mar 13

BOPLAK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 20/12/2023 23148.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5397 Mar 13- Mar 13

REFORMAS

FUSIÓN POR ABSORCIÓN
PALMAR DEL ESTE S.A. Y ALFICOR S.A.

Contrato de fusión: 29.11.2019
Aprobación Auditoría Interna de la Nación: 25.10.2022
Inscripción en el RNC: 27.11.2023, Nº 21743
Sociedad absorbente: PALMAR DEL ESTE S.A.
Sociedad absorbida: ALFICOR S.A.
Denominación: PALMAR DEL ESTE S.A.
Capital social: $ 100.000.000.

Única Publicación

28) $ 3398 1/p 5513 Mar 13- Mar 13

BEMAOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de fecha: 27/10/2023 modifica artículo 5 del estatuto social.
CAPITAL: $ 250.000.000.
Inscripción: 02/02/2024 Nº 1943.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 5496 Mar 13- Mar 13

DOMUNAL S.A.
Aumento 284 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de 28.12.2023 aumentó el capital contractual a $ 100.000.000.
Inscripción RNC: 30.01.2024 Nº 1652.

Única Publicación

28) $ 1591 1/p 5477 Mar 13- Mar 13

GRINFUL S.A.

Acta 22/12/2023 modifica art. 5 del Estatuto
ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 (un peso uruguayo) será de $ 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 02/02/2024 Nº 1.924.

Única Publicación

28) $ 7808 1/p 5474 Mar 13- Mar 13

"TITANIO URUGUAY S.A."
Aumento de Capital Social
(Art. 284 Ley 16060)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 19/12/2023, se aumentó el capital social de la sociedad a la suma de $ 100.000.000, modificándose el art. 5 del Estatuto Social en consecuencia.
Inscripción: Nº 23794 de 29/12/2023.
Única Publicación
28) $ 3615 1/p 5448 Mar 13- Mar 13

"BUBBA URUGUAY S.A."
Aumento de Capital Social
(Art. 284 Ley 16060)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 19/12/2023, se aumentó el capital social de la sociedad a la suma de $ 100.000.000, modificándose el art. 5 del Estatuto Social en consecuencia.
Inscripcion: Nº 23793 de 29/12/2023.
Única Publicación
28) $ 3615 1/p 5447 Mar 13- Mar 13

VIGAR S.A.
Reducción de capital.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/11/2023
Capital rescatado: $ 9.368.453
Capital integrado remanente: $ 20.000
Documentación: Francisco Soca 1376
Interesados: Deducir oposiciones dentro de los treinta días de la última publicación.
28) $ 26027 10/p 5262 Mar 12- Abr 01

LARINE S.A.

Asamblea: 31/01/2024
Reduce Capital Integrado a $ 73.315.302,25.- Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 18074 10/p 5151 Mar 11- Mar 22

EDRANS UY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 30 de junio de 2023, se resolvió reducir el capital integrado a $ 82.841.122,19.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1052, Oficina 1402, Montevideo, en el horario de 10 a 16 hs.
El Directorio.
28) $ 54946 10/p 4678 Mar 06- Mar 19

ODELIS S.A.

ASAMBLEA: 23/05/2022 reducción de capital integrado a $ 25.000.000 con rescate de acciones (Ley 16.060)
Documentación: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 23135 10/p 4510 Mar 05- Mar 18

LA INVERNADA AGRONEGOCIOS S.A.
(antes: PLÁCIDO MARTINS S.A.)
Compromiso de Fusión
(Art. 126 Ley 16.060)

Asambleas de Accionistas de sociedad absorbente y de absorbidas: 30/06/2022, resolvieron la fusión por incorporación de las absorbidas por la absorbente.
Sociedad absorbente: LA INVERNADA AGRONEGOCIOS S.A. Capital: $ 361.146.750.
Sociedades absorbidas/ Capital:
EL ZAPALLAR S.A.: $ 8.450.001.
LA CAROLINA S.A.: $ 1.
LOS JUNCOS S.A.: $ 1.
EL TARUMAN S.A.: $ 8.450.001.
BAGUAL S.A.: $ 1.
Compromiso de fusión: 25/11/2022, balances especiales al 30/06/2022, lunes a viernes, 9 a 18 horas, Dr. Héctor Miranda 2361/206, Montevideo.
Convócase a acreedores para justificar créditos y deducir oposiciones, plazo 20 días desde última publicación.
Última Publicación
28) $ 77358 10/p 4079 Feb 29- Mar 13

Cantidad de avisos de fecha 13/03/2024 publicados en esta edición: 211.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy